



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R1 SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	R1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula ha enfrentado desafíos significativos en materia de seguridad pública y protección civil en los últimos años. La percepción de inseguridad ha aumentado, afectando la calidad de vida de sus habitantes y generando un clima de desconfianza hacia las autoridades locales. Los delitos menores, como el robo y el vandalismo, han sido reportados con frecuencia, lo que ha llevado a la población a exigir mayores esfuerzos en la prevención y atención de la seguridad.

Justificación del Pp

El programa presupuestario para seguridad pública y protección civil es fundamental para abordar estas problemáticas. La asignación de recursos se justifica no solo por la necesidad de mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos, sino también por el compromiso del gobierno municipal de garantizar un entorno seguro que fomente el desarrollo social y económico.

Se estima que el 30% del presupuesto municipal se destinará a fortalecer las acciones en este ámbito.

Estado actual del problema

En la actualidad, San Pedro Cholula presenta un panorama complejo en términos de seguridad. A pesar de los esfuerzos realizados, como la adquisición de nuevas patrullas y la implementación de programas preventivos, los índices delictivos siguen siendo preocupantes. La falta de recursos suficientes para equipar al personal y mejorar la infraestructura de seguridad y de protección civil ha limitado las acciones efectivas.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, la problemática ha evolucionado con un aumento en la demanda social por una mayor seguridad. Las políticas implementadas han mostrado resultados mixtos; si bien se han realizado inversiones en infraestructura y capacitación policial, los resultados en términos de reducción del delito no han sido significativos.

La percepción ciudadana sobre la eficacia de las medidas adoptadas sigue siendo crítica.

Experiencias de atención

Durante los últimos cinco años, se han implementado diversas estrategias para atender las necesidades en materia de seguridad pública y protección civil. Estas incluyen campañas de concientización, mejora en la coordinación interinstitucional y programas comunitarios. Sin embargo, los resultados han sido limitados debido a factores como la falta de continuidad en las políticas y el caso de financiamiento.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información, se utilizará un enfoque mixto que combine métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizarán encuestas a ciudadanos para evaluar su percepción sobre la seguridad, así como entrevistas con líderes comunitarios y autoridades locales para obtener información contextualizada sobre las necesidades específicas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Todos los habitantes del municipio, estimados en aproximadamente 150,000 personas.	Cuantificación:	138,433 habitantes aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Todos los habitantes del municipio.
		Cuantificación:	Aproximadamente el 30% (41,530 personas) que se consideran vulnerables.
Población Objetivo	Grupos vulnerables que son más afectados por problemas de seguridad, como mujeres, niños y ancianos.	Criterios de Focalización	Se priorizarán grupos con alta vulnerabilidad social.
		Cuantificación:	Se espera que alrededor del 10% (13,900 personas) accedan a servicios directos relacionados con seguridad pública.
		Criterios de Focalización	Se enfocará en aquellos que han reportado incidentes o que participan activamente en programas comunitarios.
Población atendida (beneficiarios)	Aquellos que participan en programas específicos o reciben asistencia directa por parte del gobierno municipal.	Criterios de Focalización	

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
GOBIERNO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

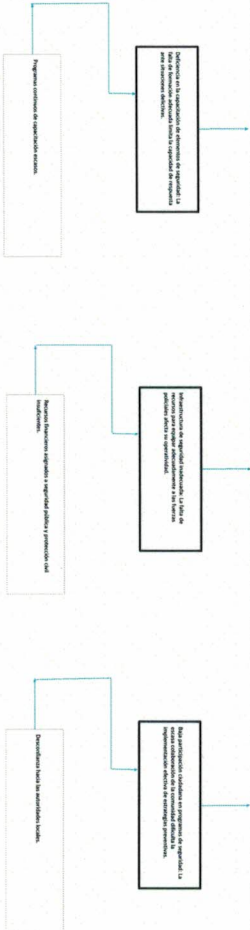
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R1 SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	R1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALIADAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Árbol del Problema

- Desconfianza en las instituciones de seguridad pública genera una brecha entre la comunidad y las autoridades.
- Percepción negativa de seguridad entre los ciudadanos. Afecta la calidad de vida y el bienestar social.
- Aumento en los índices delictivos. Se refleja en el incremento de robos y delitos menores.

Deterioro de la seguridad pública en San Pedro Cholula.



Árbol de Objetivos

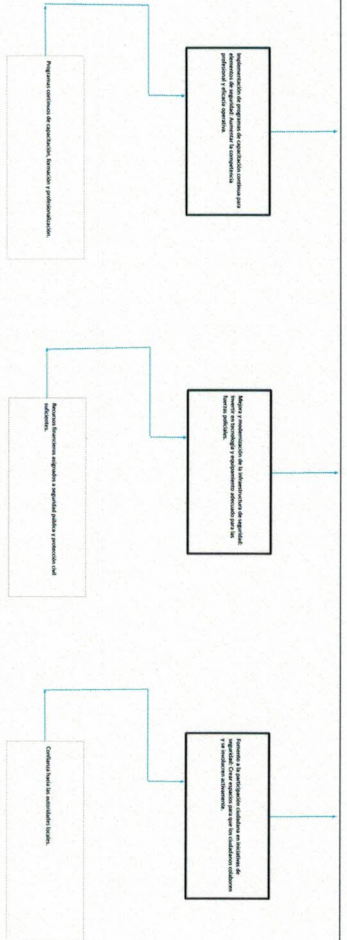
- Fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y las instituciones de seguridad. Establecer un diálogo efectivo de comunicación y colaboración.
- Mejora en la percepción ciudadana sobre seguridad. Aumentar el índice de confianza hacia las autoridades locales.
- Reducción significativa en los índices delictivos. Lograr una disminución del 20% en delitos reportados.

Mejorar la seguridad pública y protección civil en San Pedro Cholula.



[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar presupuesto por qué las medidas que constituyen la intervención del ppi son las opciones de acción más adecuadas para lograr el objetivo deseado. Como parte del proceso de selección de alternativas, se debe considerar la viabilidad económica de las medidas propuestas.

La selección de las medidas de intervención del ppi debe basarse en los siguientes criterios:

- Viabilidad económica: Las medidas de intervención del ppi deben ser viables económicamente, es decir, deben ser factibles de implementar dentro de los recursos disponibles.
- Efectividad: Las medidas de intervención del ppi deben ser efectivas, es decir, deben ser capaces de lograr el objetivo deseado.
- Sostenibilidad: Las medidas de intervención del ppi deben ser sostenibles, es decir, deben ser capaces de mantenerse a largo plazo.
- Equidad: Las medidas de intervención del ppi deben ser equitativas, es decir, deben ser capaces de beneficiar a todos los grupos de la población.

Los recursos humanos han sido suficientes para cubrir los costos, pero requieren ajustes adicionales en materia de seguridad pública.

Alfredo Sánchez López
Director de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Firma)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R1 SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	R1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CENSO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad pública y protección civil.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2: Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3: Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.5: Reducir significativamente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y ofrecer igualdad de oportunidades a todos, en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.8: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y el crimen organizado.	Asegurar que las políticas de seguridad pública consideren las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerables, promoviendo un entorno seguro para todos. Fomentar la participación activa de mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas.
Propósito	La población de San Pedro Cholula mejora su percepción de seguridad y confianza en las instituciones a través de la implementación de estrategias efectivas en la prevención del delito y riesgos.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2: Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3: Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.5: Reducir significativamente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y ofrecer igualdad de oportunidades a todos, en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.8: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y el crimen organizado.	Implementar programas de sensibilización y capacitación en materia de género para el personal de seguridad pública, asegurando que comprendan y aborden adecuadamente las dinámicas de violencia de género. Crear mecanismos accesibles para que las mujeres y otros grupos vulnerables reporten delitos y busquen ayuda, garantizando su seguridad y bienestar.
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje	1. SAN PEDRO CHOLULA MÁS SEGURO Y MÁS JUSTO			
Objetivo	Consolidar la seguridad ciudadana en San Pedro Cholula mediante el fortalecimiento institucional, la prevención del delito y la promoción de la cultura de la legalidad, para generar entornos seguros y pacíficos que fomenten el bienestar en la ciudadanía.			
Estrategias	Estrategia 1. Sociedad segura, Estrategia 2. Cultura de prevención del delito, Estrategia 3. Formación y capacitación, Estrategia 3. Protección civil y gestión de riesgos.			

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

		LA. 1.2.1.1. Fomentar una comunicación constante y efectiva entre las organizaciones civiles y el gobierno municipal, con el propósito de concertar acuerdos que impulsen políticas públicas locales. LA. 1.2.1.2. Diseñar y aplicar modelos de gestión y mediación política que impulsen el desarrollo integral del municipio. LA. 1.2.1.3. Proporcionar asistencia a la ciudadanía en asuntos jurídicos que sean competencia de la Secretaría. LA. 1.2.1.4. Implementar mecanismos de atención vecinal y comunitaria, en colaboración con autoridades y representantes sociales, en las juntas auxiliares para fortalecer la gobernanza. LA. 1.2.1.5. Llevar a cabo campañas conjuntas con actores públicos y sociales para fortalecer el sentido de pertenencia en los espacios públicos, promoviendo su cuidado y apropiación por parte de la comunidad. LA. 1.2.1.6. Realizar programas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos como parques, canchales y espacios recreativos para el desarrollo de actividades. LA. 1.2.1.7. Formalizar acuerdos con distintos sectores de la sociedad con el fin de fortalecer y optimizar los procesos de gobernanza. LA. 1.2.1.8. Establecer canales de comunicación efectivos que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades y preocupaciones. Y recibir atención y solución a sus demandas de manera oportuna. LA. 1.2.1.9. Fomentar la educación cívica y la capacitación de la ciudadanía para que puedan participar de manera informada y activa en la vida democrática, destacando la importancia de la cultura de la legalidad. LA. 1.2.1.10. Incentivar la participación de los grupos vulnerables y las comunidades indígenas y afro mexicanas en la actividad pública del municipio. LA. 1.2.2.1. Realizar capacitaciones para la observancia integral de los derechos humanos universales a funcionarios públicos del municipio. LA. 1.2.2.2. Gestionar acciones de atención para salvaguardar los derechos humanos de grupos vulnerables y comunidades indígenas y afro mexicanas. LA. 1.2.2.3. Desarrollar e implementar protocolos de atención y acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos, con un enfoque de protección integral y sensible a las necesidades específicas de cada persona. LA. 1.2.2.4. Fortalecer los mecanismos de denuncia y acceso a la justicia, a fin de garantizar una respuesta oportuna, transparente y eficaz, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. LA. 1.2.2.5. Llevar a cabo campañas de sensibilización y difusión dirigidas a la ciudadanía, para promover una cultura de respeto, no discriminación y solidaridad en el ámbito público y privado. LA. 1.2.2.6. Impulsar la participación ciudadana a través de consejos, comités y plataformas de consulta, con el propósito de incluir las voces de toda la comunidad en la definición y vigilancia de las políticas de derechos humanos. LA. 1.2.2.7. Implementar programas de formación en las escuelas y espacios comunitarios, que fomenten el conocimiento y la práctica de los derechos humanos desde la niñez y la juventud. LA. 1.2.2.8. Coordinar acciones con organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, con la finalidad de aprovechar su experiencia, articular esfuerzos y ampliar la cobertura de protección. LA. 1.2.2.9. Establecer una perspectiva transversal de género y no discriminación en todas las áreas de la administración pública, para prevenir cualquier forma de violencia y promover la igualdad de oportunidades. LA. 1.2.2.10. Crear un sistema de monitoreo y evaluación permanente de las políticas y acciones de derechos humanos, con indicadores claros y mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía. LA. 1.2.2.11. Implementar programas especializados de asesoría legal, psicológica y social que brinden orientación y acompañamiento a personas migrantes en su proceso de integración y/o regularización. LA. 1.2.2.12. Desarrollar acciones de coordinación interinstitucional con organizaciones civiles e instancias internacionales para garantizar la protección de los derechos humanos de la comunidad migrante. LA. 1.2.2.13. Facilitar la integración educativa y laboral de personas migrantes a través de convenios con instituciones locales, promoviendo la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de competencias. LA. 1.2.2.14. Crear campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos y la sociedad civil, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto, empatía y solidaridad hacia las personas migrantes y las de comunidades indígenas y afro mexicanas. LA. 1.2.2.15. Establecer redes de apoyo comunitario en zonas con mayor presencia de migrantes, promoviendo espacios de encuentro y colaboración para la construcción de comunidades inclusivas. LA. 1.2.2.16. Salvaguardar el derecho a la participación en la vida pública a la comunidad LGTBTTIQ+. LA. 1.2.2.17. Generar estrategias de vinculación en favor de la comunidad LGTBTTIQ+.
Líneas de Acción		
		LA. 1.2.3.1. Realizar operativos y visitas de supervisión a establecimientos públicos y privados para asegurar que se cuentan con medidas adecuadas de protección civil. LA. 1.2.3.2. Exhortar a la ciudadanía con el cumplimiento de las disposiciones y medidas establecidas en materia de protección civil, asegurando la salvaguarda de la integridad de la comunidad. LA. 1.2.3.3. Analizar y adaptar las mejores prácticas internacionales, nacionales y locales en atención a emergencias, con el fin de realizar un diagnóstico actualizado de la operatividad en protección civil. LA. 1.2.3.4. Poner en marcha un programa permanente de inspección y supervisión en comercios, oficinas, escuelas y espacios comunitarios, garantizando el cumplimiento de las normas de protección civil. LA. 1.2.3.5. Fortalecer los mecanismos de respuesta ante emergencias, reduciendo al máximo los tiempos de atención y optimizando la eficacia de la intervención. LA. 1.2.3.6. Capacitar y certificar al personal especializado en protección civil, promoviendo su formación continua para garantizar un servicio de calidad. LA. 1.2.3.7. Brindar asesoría y formación en gestión de riesgos a diversos sectores sociales y productivos, fomentando la cultura de prevención. LA. 1.2.3.8. Realizar acciones de inspección y verificación en comercios, industrias y servicios, con el propósito de prevenir riesgos y fomentar la seguridad. LA. 1.2.3.9. Realizar acciones de capacitación y difusión dirigidas a la población, para promover la cultura de protección civil y la adecuada gestión del riesgo. LA. 1.2.3.10. Generar planes de prevención y atención integral de desastres de cualquier índole en el municipio. (Compromiso 17: Prevención integral de desastres, inundaciones y cuidado del agua)
Eje		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática		SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo		3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias		3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción		3.2.1.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Realizar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de inserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de las leyes humanas. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.
Indicadores		Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes

Eduardo Capitán RIVERA
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R1 SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	R1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

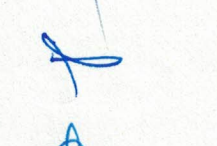
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad pública y protección civil.	Porcentaje de mejora en la percepción de seguridad pública y protección civil entre la población de 18 años y más.	Registros administrativos de la Fiscalía General del Estado (Incidencia Delictiva del Fuero Común) / Registros administrativos de los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil	La población local se involucra activamente en las iniciativas de seguridad y prevención. Las autoridades estatales y federales apoyan las políticas y estrategias implementadas a nivel municipal. No se presentan eventos adversos significativos (como desastres naturales o crisis económicas) que puedan desviar recursos o atención de las estrategias de seguridad.
PROPOSITO	La población de San Pedro Cholula mejora su percepción de seguridad y confianza en las instituciones a través de la implementación de estrategias electivas en la prevención del delito y riesgos.	Porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública en el municipio de San Pedro Cholula	Resultados de encuestas anuales / Registros administrativos de la Fiscalía General del Estado (Incidencia Delictiva del Fuero Común)	Los programas de capacitación y sensibilización son bien recibidos por la población, generando un cambio positivo en su percepción. Se mantiene una comunicación efectiva entre las autoridades y la ciudadanía para informar sobre los avances en seguridad. Los recursos financieros asignados al programa son suficientes y se utilizan de manera eficiente.
		Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad pública y protección civil	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras	La capacitación continúa del personal policial es prioritaria y se ejecuta sin interrupciones. Se logra un incremento en el número de elementos policiales disponibles para atender las necesidades del municipio. La infraestructura necesaria para la seguridad pública se desarrolla conforme a las necesidades prioritizadas.
		Previsión de delitos y riesgos operando.	Informes sobre operativos	La colaboración entre diferentes niveles de gobierno facilitará la implementación efectiva de programas preventivos. La población responde positivamente a las campañas de prevención, participando activamente en ellas. No se presentan cambios drásticos en los patrones delictivos que requieran ajustes inmediatos en las estrategias.
COMPONENTES	1	Seguridad Pública y Protección Civil fortalecidas.	Registros de las Direcciones de Prevención del delito y atención a víctimas. Jurídica, C2, Seguridad vial y Protección Civil	La población tiene acceso a canales oficiales para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a seguridad ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prontitud.
	3	Atención ciudadana brindada.	Porcentaje de ciudadanos atendidos	

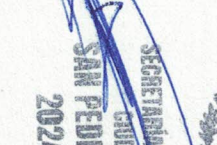
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.3	Realización de 09 informes del programa Jugamos a circular y curso de manejo para mujeres bajo demanda	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La colaboración entre diferentes niveles de gobierno facilitará la implementación efectiva de programas preventivos. La población responde positivamente a las campañas de prevención, participando activamente en ellas. No se presentan cambios drásticos en los patrones delictivos que requieran ajustes inmediatos en las estrategias.
	3.1	Generar 12 reportes de atención a llamadas de emergencia (bajo demanda)	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prontitud.
	3.2	Realizar 12 informes de asesorías a víctimas de delito (bajo demanda)	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prontitud.
	3.3	Realización de 12 informes de puestas a disposición (bajo demanda)	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prontitud.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realización de 12 informes de análisis delictivos y de riesgos por fenómenos naturales y antrópicos bajo demanda	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.
	4.2	Realización de 12 informes del sistema de videovigilancia	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.
	4.3	Realización de 12 informes de coordinación interinstitucional de seguridad pública	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.
ACTIVIDADES	5.1	Realización de 12 informes de supervisión operativa y actividades administrativas y de staff	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se cuenta con un marco normativo claro que respalda el proceso de evaluación y monitoreo. Los resultados obtenidos durante el monitoreo son utilizados para realizar ajustes en las estrategias implementadas. El fortalecimiento de la evaluación tiene la formación necesaria para llevar a cabo un análisis efectivo.








SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

(COMPONENTE 5)			
5.2	Realización de 12 Informes del programa de reinserción social	NO APLICA	Informes de medios de verificación (IMV). Fichas técnicas de seguimiento de indicadores (FTSI) Trimestrales. Se cuenta con un marco normativo claro que respalde el proceso de evaluación y monitoreo. Los resultados obtenidos durante el monitoreo son utilizados para realizar ajustes en las estrategias implementadas. El personal encargado de la evaluación tiene la formación necesaria para llevar a cabo un análisis efectivo.

Aprobado:		Modificado:		Devenido:		Ejercido	
\$10,648,030.63		\$		36,218,839.07		\$	

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1 GOBIERNO	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1 policía	SEGURIDAD PÚBLICA



Eduardo Capitanahti Rivera

Director de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Rev.16)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

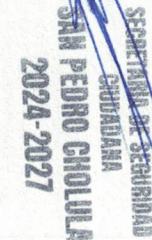


Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula													
Nombre del Municipio:													
Resumen Narrativo de la MIR:													
Contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad pública y protección civil.													
Programa Presupuestario:													
R1 SEGURIDAD PÚBLICA													
Dependencia o Entidad responsable del Pp:													
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALIADAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL													
Datos de identificación del Programa Institucional													
Datos de identificación del Indicador													
Nombre del indicador:		Porcentaje de mejora en la percepción de seguridad pública y protección civil entre la población de 18 años y más.			Tipo de indicador:		Estratégicos						
Descripción ¿qué mide el indicador?		La sensación de seguridad que tienen los ciudadanos respecto a las instituciones encargadas de garantizar su bienestar y protección.			Dimensión del indicador:		Eficacia						
Unidad de medida:		Porcentaje de ciudadanos que perciben mejora en la seguridad municipal.			Unidad Responsable del indicador de FIN:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		$\% \text{ Mejora en la Percepción} = \frac{[\text{Percepción Final} - \text{Percepción Inicial}]}{\text{Percepción Inicial}} * 100$			Algoritmo		Numerador (Variable 1) / Denominador (Variable 2)						
Numerador (Variable 1)		Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño											
Denominador (Variable 2)		Estadística del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SPED / INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		X		X		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.		El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.		El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.	
Determinación de Metas										Anual			
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:		Ascendente		Comportamiento del indicador:			
		1		2024		Sentido del indicador:							
Metas Anuales										Acumulado (metas de la Administración)			
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		1		Observaciones y/o comentarios:			
Programada		100%						0		Se logra el 100 % toda vez que es una meta de fácil logro, constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel bajo demanda.			
Realizada		0%											



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programado
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

2024-2025

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Veriable 1)	14	14	14	14	14	15	15	14	14	14	15	15	172
Programada (Veriable 2)	14	14	14	14	14	15	15	14	14	14	15	15	172
Realizado (Veriable 1)	14	14	14	14	14	15							85
Realizado (Veriable 2)	12	12	12	14	14	15							79

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	92.94%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Seguridad Pública y Protección Civil fortalecidas.

Datos de identificación del Programa Institucional

R1 SEGURIDAD PÚBLICA

Programa Presupuestario:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALUAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Unidad responsable:

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad pública y protección civil	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad pública y protección civil	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\% \text{ Cumplimiento de Actividades} = \left(\frac{\text{Número de Actividades Realizadas}}{\text{Número Total de Actividades Programadas}} \right) \times 100$		

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir. Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes generados. El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos. El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.					

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	40	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			40	Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establece su alto nivel es bajo demanda
Realizada	40%			16	

Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	40
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	40
Realizado (Variable 1)	3	3	3	3	3	4							19
Realizado (Variable 2)	2	2	2	3	3	4							16

2024-2027

Parámetros de semafización		Menor a 50%	Critico	Mayor o igual a 50% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	84.21%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta acumulada
1. Realización de 12 informes de operativos bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
2. Realización de 12 informes de patrullaje preventivo en barrios y juntas auxiliares bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Realización de 4 informes del programa de capacitación, formación y profesionalización del personal de seguridad pública y protección civil bajo demanda	Informes	Progr.					1	1				1	1	4
		Real.						1						1
4. Realización de 12 informes de atención de emergencias y contingencias bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.				1	1	1						3
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación		La actividad R-1.1.4 no tuvo demanda en el periodo del 1º.												

Eduardo Capitanchi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

2024-2027

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realización de 12 informes de conformación de comités, talleres y pláticas de prevención del delito en escuelas bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
2. Realización de 12 informes de campañas de cultura de prevención y eventos de proximidad bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Realización de 12 informes de cursos de protección civil bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks]

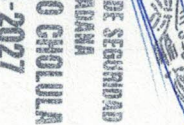
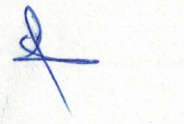
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:										Atención Ciudadana Brindada									
Programa Presupuestario:										Datos de Identificación del Programa Institucional									
Unidad responsable:										R1 SEGURIDAD PÚBLICA									
										SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CIERRE, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL									
Datos de Identificación del Indicador																			
Nombre del indicador:					Porcentaje de ciudadanos atendidos					Tipo de indicador:					Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?					La eficiencia y eficacia en la atención a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos, lo cual es un aspecto fundamental en la prestación de servicios de seguridad pública.					Dimensión del indicador:					Eficacia				
Unidad de medida:					Porcentaje de atención ciudadana					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:					DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:					% Reportes Ciudadanos Atendidos = ((Número de Reportes Atendidos) / (Número Total de Reportes Recibidos)) * 100					Algoritmo					Número de Reportes Atendidos: Cantidad de reportes ciudadanos (llamadas de emergencia, denuncias, etc.) que fueron atendidos. Número Total de Reportes Recibidos: Cantidad total de reportes ciudadanos recibidos durante el periodo evaluado.				
Número (Variable 1)										Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas									
Número (Variable 2)										Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de actividades									
Características del indicador																			
Cantidad					X					Relevancia					X				
Economía					X					Monitoreable					X				
Adecuado					X					Aporte marginal					X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir. Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes generados. El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos. El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.									
Determinación de Metas																			
Valor					Año					Periodicidad:					Mensual				
36					2024					Sentido del indicador:					Ascendente				
Linea base										Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:					2025					2026					2027				
Programada					100%										Acumulado				
Realizada					50%										36				
										18									
Observaciones y/o comentarios										Se logra el 100 % toda vez que es una meta de carácter constante por ser prestación de servicio y que lo establece el presente plan y el ordenamiento									



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CIUDADANA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre						2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36			
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36			
Realizado (Variable 1)	3	3	3	3	3	3							18			
Realizado (Variable 2)	3	3	3	3	3	3							18			
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%			
Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realización de 12 informes de atención de llamadas de emergencia (bajo demanda)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1	1	1							6		
2. Realización de 12 informes de asesorías a víctimas de delito (bajo demanda)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1	1	1							6		
3. Realización de 12 informes de puestas a disposición (bajo demanda)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1	1	1							6		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitánchí Rivera,
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and stamps]



SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Inteligencia y reacción implementadas

Datos de Identificación del Programa Institucional

EL SEGUIMIENTO PÚBLICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALUADO, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CEREZO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de contingencias y operativos atendidos y/o resueltos			Tipo de indicador:	Cesión
Descripción ¿qué mide el indicador?	La eficacia con la que se gestionan las contingencias y se llevan a cabo los operativos, lo cual es fundamental para garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de riesgo.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de atención			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\% \text{ incidentes Atendidos y Resueltos a Tiempo} = \left(\frac{\text{Número de incidentes Atendidos y Resueltos a Tiempo}}{\text{Número total de incidentes}} \right) \times 100$			Número de incidentes Atendidos y Resueltos:	Cantidad de incidentes (contingencias, operativos) que fueron atendidos y/o resueltos.

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir. Es altamente relevante para el cumplimiento de las actividades programadas. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes generados. El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos. El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.					

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual	
				Ascendente	Comportamiento del indicador:
	36	2024			Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	
Programada	100%			36	Observaciones y/o comentarios Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en base nivel es bajo demanda
Realizada	42%			15	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36			
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36			
Realizado (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18			
Realizado (Variable 2)	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15			
Parámetros de señalización	Mayor a 80% Menor a 80%	Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable		Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo		Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	83.33%

Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realización de 12 Informes de análisis delictivos y de riesgos por fenómenos naturales y antídotos bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	0	0	0	1	1	1							3	
2. Realización de 12 Informes del sistema de videovigilancia (C2)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1							6	
3. Realización de 12 Informes de coordinación interinstitucional de seguridad pública	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1							6	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				La Actividad R-1.4.1 No presentó informes, ni justificación en IT.												

Eduardo Capitanach Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Renso)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTES 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula															
Resumen Narrativo de la MIR:										Evaluación y monitoreo continuo realizado															
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional															
Unidad responsable:										R1 SEGURIDAD PÚBLICA															
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALUADO, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL																									
Datos de identificación del indicador																									
Nombre del indicador:		Porcentaje de evaluaciones realizadas				Tipo de indicador:		Gestión																	
Descripción ¿qué mide el indicador?		La efectividad en la ejecución de las actividades de evaluación y monitoreo planeadas dentro del componente, lo cual es esencial para garantizar la mejor continua del programa.				Dimensión del indicador:		Eficacia																	
Unidad de medida:		Porcentaje de monitoreo y evaluación realizados				Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL																	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		$\% \text{ Evaluaciones Realizadas} = \left(\frac{\text{Número de Evaluaciones Realizadas}}{\text{Número Total de Evaluaciones Programadas}} \right) * 100$				Algoritmo		Número de Evaluaciones Realizadas: Cantidad de evaluaciones (informes de supervisión, informes del programa de reinserción social) que se llevaron a cabo efectivamente.		Número Total de Evaluaciones Programadas: Cantidad total de evaluaciones planificadas en el componente.															
Medio de verificación de las variables																									
Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas																									
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades																									
Características del indicador		Cantidad		Referencia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal													
		X		X		X		X		X		X													
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.		El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.													
Determinación de Metas																									
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular													
		24		2024		Sentido del indicador:																			
Metas Anuales																									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios															
Programada		100%						24																	
Realizada		50%						12																	
Programación de Metas subanuales																									
Metas		1er Trimestre		2do Trimestre		3ro Trimestre		4to Trimestre		Meta acumulada															
		Ene Feb		Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic																					
Programada (Variable 1)		2 2		2 2		2 2		2 2		24															
Programada (Variable 2)		2 2		2 2		2 2		2 2		24															
Realizado (Variable 1)		2 2		2 2		2 2		2 2		12															
Realizado (Variable 2)		2 2		2 2		2 2		2 2		12															
Parámetros de semantización		Menor a 80%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a 100%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual a 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realización de 12 Informes de supervisión operativa y actividades administrativas y de staff	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6	
2. Realización de 12 Informes del programa de reinserción social	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación															

Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Vigilancia del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R2 GOBERNACIÓN
Clave del Programa presupuestario:	R2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS , DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES , DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA , DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES , DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS , JUNTAS AUXILIARES

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La gobernabilidad y la gobernanza municipales son conceptos interrelacionados que se refieren a la capacidad de un gobierno local para ejercer su autoridad, gestionar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz, y responder a las necesidades de sus ciudadanos. En el contexto de San Pedro Cholula, Puebla, la problemática en esta materia puede estar relacionada con diversos factores, como:

- Déficit de participación ciudadana: Baja participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, falta de transparencia y rendición de cuentas.
- Ineficiencias en la gestión pública: Burocratismo, corrupción, falta de coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal.
- Desigualdades sociales: Desigualdad en el acceso a servicios públicos, oportunidades y recursos.
- Conflictos sociales: Desacuerdos y tensiones entre diferentes grupos sociales, falta de mecanismos de resolución de conflictos.
- Débil institucionalidad: Falta de capacidad institucional para hacer frente a los desafíos del desarrollo municipal.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de gobernabilidad y gobernanza busca fortalecer la capacidad del gobierno municipal para atender las necesidades de la población, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover un desarrollo municipal más equitativo y sostenible.

Estado actual del problema

La gobernanza en San Pedro Cholula, al igual que en muchos otros municipios mexicanos, enfrenta una serie de desafíos que impactan en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo local. Entre los principales problemas se pueden identificar:

- Déficit de participación ciudadana: A pesar de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, existe una brecha entre la ciudadanía y el gobierno local. Los mecanismos de participación ciudadana a menudo son limitados y no siempre son efectivos.
- Desigualdad social: Existen marcadas desigualdades sociales en términos de acceso a servicios públicos, oportunidades y recursos, lo que genera tensiones y conflictos sociales.
- Corrupción: La percepción de corrupción sigue siendo un problema en muchos municipios mexicanos, lo que afecta la confianza de los ciudadanos en las instituciones y dificulta la implementación de políticas públicas efectivas.
- Falta de transparencia: La falta de transparencia en la gestión pública limita la capacidad de los ciudadanos para monitorear y evaluar las acciones del gobierno.
- Ineficiencias en la gestión pública: La burocracia, la falta de coordinación entre las diferentes áreas del gobierno y la falta de capacitación del personal son algunos de los factores que afectan la eficiencia de la gestión pública.
- Conflictos por el uso del suelo y acceso al agua: El crecimiento urbano desordenado y los conflictos por el uso del suelo y acceso al agua son problemas comunes en muchos municipios, incluyendo San Pedro Cholula.

Evolución del problema

La evolución de la problemática de gobernanza en San Pedro Cholula está estrechamente ligada a los cambios demográficos, económicos y sociales que ha experimentado el municipio en las últimas décadas. Entre las principales tendencias se pueden mencionar:

- Crecimiento poblacional: El crecimiento poblacional ha generado una mayor demanda de servicios públicos y ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del gobierno municipal.
- Urbanización: La urbanización acelerada ha traído consigo nuevos desafíos relacionados con la movilidad, la gestión de residuos y la protección del medio ambiente.
- Cambio climático: Los efectos del cambio climático, como las sequías y las inundaciones, han aumentado la vulnerabilidad del municipio y han exigido una mayor capacidad de respuesta por parte del gobierno.
- Globalización: La globalización ha generado nuevas oportunidades y desafíos para los gobiernos locales, como la necesidad de adaptarse a los cambios en la economía global y de competir por la inversión.

Experiencias de atención

En los últimos cinco años, se han implementado diversas iniciativas para abordar los problemas de gobernanza en San Pedro Cholula. Algunas de estas iniciativas incluyen:

- Programas de participación ciudadana: Se han implementado programas para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, como cabildos abiertos y presupuestos participativos.
- Fortalecimiento institucional: Se han realizado esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal, a través de la capacitación del personal y la implementación de nuevos sistemas de gestión.
- Transparencia y acceso a la información: Se han implementado medidas para aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, como la creación de portales de transparencia y la publicación de datos abiertos.
- Proyectos de desarrollo comunitario: Se han impulsado proyectos de desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer el tejido social.

Sin embargo, es necesario evaluar el impacto de estas iniciativas para determinar si han sido efectivas en la resolución de los problemas de gobernanza.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar a la población objetivo y definir las fuentes de información, se empleará una metodología mixta que combine métodos cuantitativos y cualitativos:

- Revisión documental: Se analizarán documentos oficiales, bases de datos y estudios previos para identificar la población objetivo y las fuentes de información relevantes.
- Encuestas: Se realizarán encuestas a una muestra representativa de la población para conocer sus características sociodemográficas, necesidades y expectativas.
- Grupos focales: Se llevarán a cabo grupos focales con diferentes sectores de la población para profundizar en sus opiniones y necesidades.
- Observación participante: Se realizarán observaciones directas en diferentes espacios públicos para identificar las dinámicas sociales y las necesidades de la población.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Todos los habitantes de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes
		Criterios de Focalización	No aplica, ya que incluye a toda la población del municipio.
Población Objetivo	Ciudadanos interesados en temas de gobernanza.	Cuantificación:	20% de la población (20,000 personas).
		Criterios de Focalización	Personas con interés en temas públicos, conforme nivel educativo y edad.
Población atendida (beneficiarios)	Beneficiarios directos de las acciones del programa.	Cuantificación:	Variable (depende de las actividades).
		Criterios de Focalización	Participación en actividades, beneficiarios de proyectos, representantes de organizaciones civiles.

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

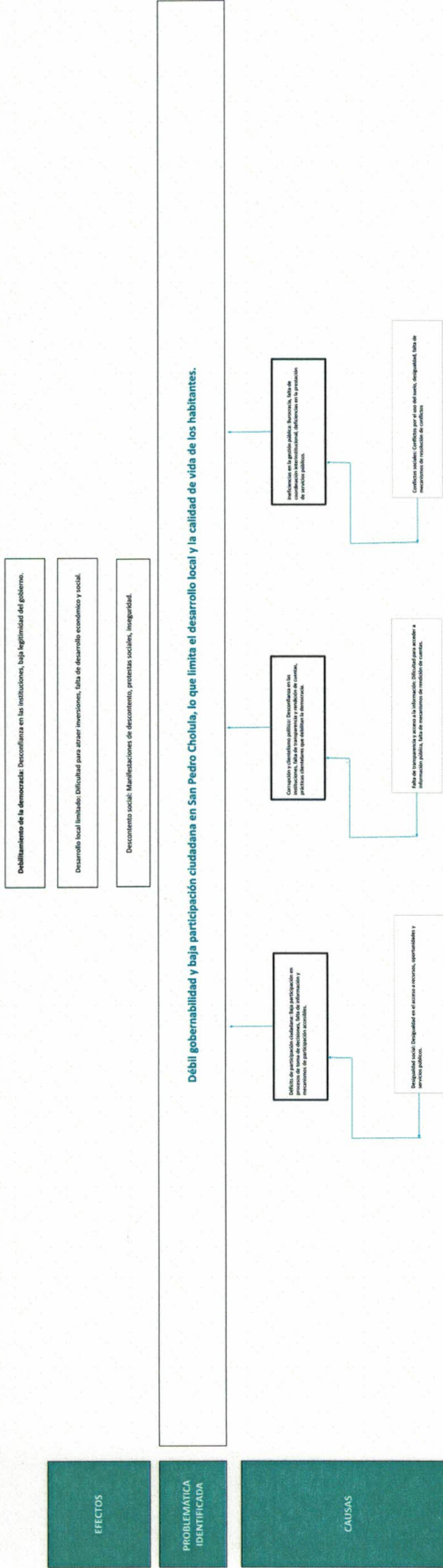
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

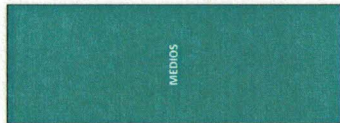
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R2 Gobernación
Clave del Programa presupuestario:	R2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Elaborar brevemente por qué las medidas que constituirá la intervención del PIP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, de acuerdo con el Manual de Programación, respondiendo las siguientes preguntas:

[illegible]

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



URIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SERIALS

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

San Pedro Cholula

2025

R2. GOBERNACIÓN

R2

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernanza municipal mediante políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, para el desarrollo sostenible y el bienestar social.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3: Promover el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Esta meta se vincula directamente con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia. 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Esta meta se relaciona con el objetivo de promover un gobierno más transparente y responsable que responda a las necesidades de los ciudadanos. 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Esta meta se alinea directamente con el objetivo de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.
Propósito	La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones municipales, promoviendo un gobierno más transparente y responsable que responda a sus necesidades.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones municipales. Esto implica garantizar una representación equitativa de las mujeres en los consejos municipales, comités ciudadanos y otros espacios de participación. Promover políticas públicas con enfoque de género. Esto implica diseñar y ejecutar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de las mujeres y niñas, y que contribuyan a eliminar las desigualdades de género. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Es fundamental garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, y promover una cultura de respeto y no violencia.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	1. SAN PEDRO CHOLULA MÁS SEGURO Y MÁS JUSTO
Objetivo	Fortalecer la gobernanza democrática y transparente en San Pedro Cholula mediante la implementación de mecanismos incluyentes de participación ciudadana, la promoción y protección efectiva de los derechos humanos, así como el robustecimiento de las capacidades locales en materia de protección civil, con el fin de consolidar una gestión pública responsable, equitativa y resiliente al servicio de toda la comunidad.
Estrategias	Estrategia 1. Gobernanza y participación social, Estrategia 2. Defensa de Derechos Humanos.

Lineas de Acción	L.A. 1.2.1.1.Fomentar una comunicación constante y efectiva entre las organizaciones civiles y el gobierno municipal, con el propósito de concertar acuerdos que impulsen políticas públicas locales. L.A. 1.2.1.2.Diseñar y aplicar modelos de gestión y mediación política que impulsen el desarrollo integral del municipio. L.A. 1.2.1.3.Proporcionar asistencia a la ciudadanía en asuntos jurídicos que sean competencia de la Secretaría. L.A. 1.2.1.4.Implementar mecanismos de atención vecinal y comunitaria, en colaboración con autoridades y representantes sociales, en las juntas auxiliares para fortalecer la gobernanza. L.A. 1.2.1.5.Llevar a cabo campañas conjuntas con actores públicos y sociales para fortalecer el sentido de pertenencia en los espacios públicos, promoviendo su cuidado y apropiación por parte de la comunidad. L.A. 1.2.1.6.Realizar programas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos como parques, canchas y espacios recreativos para el desarrollo de actividades. L.A. 1.2.1.7.Fortalecer acuerdos con distintos sectores de la sociedad con el fin de fortalecer y optimizar los procesos de gobernanza. L.A. 1.2.1.8.Establecer canales de comunicación efectivos que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades y preocupaciones, y recibir atención y solución a sus demandas de manera oportuna. L.A. 1.2.1.9.Fortalecer la educación cívica y la capacitación de la ciudadanía para que puedan participar de manera informada y activa en la vida democrática, destacando la importancia de la cultura de la legalidad. L.A. 1.2.1.10.Realizar acciones para la observancia integral de los derechos humanos de grupos vulnerables y comunidades indígenas y afroamericanas. L.A. 1.2.2.1.Realizar capacitaciones para la observancia integral de los derechos humanos de grupos vulnerables y comunidades indígenas y afroamericanas. L.A. 1.2.2.2.Gestionar acciones de atención para salvaguardar los derechos humanos de grupos vulnerables y comunidades indígenas y afroamericanas. L.A. 1.2.2.3.Desarrollar e implementar protocolos de atención y acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos, con un enfoque de protección integral y sensible a las necesidades específicas de cada persona. L.A. 1.2.2.4.Fortalecer los mecanismos de denuncia y acceso a la justicia, a fin de garantizar una respuesta oportuna, transparente y eficaz, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. L.A. 1.2.2.5.Llevar a cabo campañas de sensibilización y difusión dirigidas a la ciudadanía, para promover una cultura de respeto, no discriminación y solidaridad en el ámbito público y privado. L.A. 1.2.2.6.Impulsar la participación ciudadana a través de consejos, comités y plataformas de consulta, con el propósito de incluir las voces de toda la comunidad en la definición y vigilancia de las políticas de derechos humanos. L.A. 1.2.2.7.Implementar programas de formación en las escuelas y espacios comunitarios, que fomenten el conocimiento y la práctica de los derechos humanos desde la niñez y la juventud. L.A. 1.2.2.8.Coordinar acciones con organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, con la finalidad de aprovechar su experiencia, articular esfuerzos y ampliar la cobertura de protección. L.A. 1.2.2.9.Establecer una perspectiva transversal de género y no discriminación en todas las áreas de la administración pública, para prevenir cualquier forma de violencia y promover la igualdad de oportunidades. L.A. 1.2.2.10.Crear un sistema de monitoreo y evaluación permanente de las políticas y acciones de derechos humanos, con indicadores claros y mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía. L.A. 1.2.2.11.Implementar programas especializados de asesoría legal, psicológica y social que brinden orientación y acompañamiento a personas migrantes en su proceso de integración y/o regularización. L.A. 1.2.2.12.Desarrollar acciones de coordinación interinstitucional con organizaciones civiles e instituciones locales, promoviendo la igualdad de oportunidades de la comunidad migrante. L.A. 1.2.2.13.Facilitar la integración educativa y laboral de personas migrantes a través de convenios con instituciones locales, promoviendo la igualdad de oportunidades de la comunidad migrante. L.A. 1.2.2.14.Crear campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos y la sociedad civil, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto, empatía y solidaridad hacia las personas migrantes y las de comunidades indígenas y afroamericanas. L.A. 1.2.2.15.Establecer redes de apoyo comunitario en zonas con mayor presencia de migrantes, promoviendo espacios de encuentro y colaboración para la construcción de comunidades inclusivas. L.A. 1.2.2.16.Salvaguardar el derecho a la participación de la vida pública a la comunidad LGTTTIQ+. L.A. 1.2.2.17.Generar estrategias de vinculación en favor de la comunidad LGTTTIQ+.		
	Eje	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
	Temática	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA	
	Objetivo	GOBERNABILIDAD	
	Estrategias	3.1.1 Promover un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Eduardo Capitánachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

(Revisó)

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

R2 Gobernación

Clave del Programa presupuestario:

R2

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la gobernanza municipal mediante políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, para el desarrollo sostenible y al bienestar social.	Índice de percepción ciudadana sobre la calidad de la gobernanza	Encuestas a ciudadanos, análisis de datos de encuestas nacionales (ENIGH, etc.)	Que la muestra de la encuesta sea representativa y que los ciudadanos respondan de manera honesta.
PROPÓSITO	La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones municipales, promoviendo un gobierno más transparente y responsable que responda a sus necesidades.	Porcentaje de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana en el último año.	Registros de participación en eventos y actividades. Bases de datos de plataformas digitales de participación.	Que los registros de participación sean completos y precisos. Que reflejen la participación real de los ciudadanos.
COMPONENTES	1 Participación ciudadana fomentada.	Porcentaje de iniciativas ciudadanas presentadas y aprobadas.	Registro de iniciativas ciudadanas presentadas y aprobadas en el ayuntamiento, plataformas digitales de participación ciudadana.	Que exista un sistema eficiente para registrar y dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas.
	2 Gestiones de apoyo a migrantes realizadas.	Porcentaje de migrantes atendidos con servicios básicos.	Registros de atención en centros de atención a migrantes, bases de datos de programas sociales dirigidos a migrantes.	Que todos los migrantes atendidos sean registrados en una base de datos centralizada.
	3 Políticas públicas sostenibles desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Revisión de las políticas públicas municipales y comparación con los ODS.	Que exista una matriz de alineación entre las políticas públicas y los ODS.
	4 Atención a Juntas Auxiliares brindada.	Porcentaje de juntas auxiliares que cuentan con un programa de trabajo participativo.	Revisión de los programas de trabajo de cada junta auxiliar.	Que los programas de trabajo sean documentos públicos y accesibles, y que las autoridades auxiliares estén dispuestas a colaborar en la evaluación.
	1.1 Realizar 12 informes de sesiones de consulta ciudadana	NO APLICA	Registro de actas de sesiones, calendarios de actividades	Que las sesiones sean documentadas de manera adecuada y que los registros estén completos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2 Ejecutar 4 informes trimestrales de comités vecinales conformados	NO APLICA	Registro de comités, informes de actividades	Que los comités estén formalmente constituidos y que presenten informes periódicos de sus actividades.
	1.3 Implementar 12 seguimientos a propuestas ciudadanas recibidas	NO APLICA	Registro de propuestas, seguimiento de su estatus	Que exista un sistema de gestión de propuestas eficiente y que las propuestas sean clasificadas y priorizadas.
	1.4 Elaborar 12 informes de talleres de participación comunitaria	NO APLICA	Listas de asistencia, evaluaciones de los talleres	Que los participantes completen las evaluaciones y que los registros de asistencia sean precisos.
	1.5 Generar 4 informes trimestrales de vinculación con organizaciones civiles	NO APLICA	Registro de convenios, informes de colaboración	Que existan mecanismos claros para la firma de convenios y seguimiento de las colaboraciones.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a fortalecer la gobernanza municipal mediante políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, para el desarrollo sostenible y al bienestar social.
Programa Presupuestario:	R2 Gobernación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Índice de percepción ciudadana sobre la calidad de la gobernanza			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	La opinión de los ciudadanos sobre el desempeño del gobierno municipal en términos de transparencia, participación, eficiencia y otros aspectos relevantes.			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje de satisfacción ciudadana.			Unidad Responsable del indicador de FIN:
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Suma de respuestas positivas / Total de respuestas) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Suma de respuestas positivas: Número total de respuestas que indican un nivel de satisfacción alto o medio con la calidad de la gobernanza. Total de respuestas: Número total de respuestas válidas obtenidas en la encuesta.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas de opinión pública, registros de asistencia a eventos ciudadanos, bases de datos de plataformas digitales de participación.			
Denominador (Variable 2)	Encuestas de opinión pública, registros de población del municipio.			
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente el concepto que se mide.	El indicador es relevante para el fin del programa, ya que mide directamente la percepción ciudadana sobre la calidad de la gobernanza, que es uno de los objetivos principales.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular, evitando complejidades innecesarias.	El indicador es monitoreable a través de encuestas periódicas a la ciudadanía.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del fin del programa, ya que proporciona una medida directa de la satisfacción ciudadana.	El indicador aporta información valiosa sobre la percepción ciudadana, complementando otros indicadores más objetivos.	

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Comportamiento del indicador:
	1	2024	Sentido del indicador:	Ascendente
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	0%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula



UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



SECRETARÍA DE

GOBERNACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones municipales, promoviendo un gobierno más transparente y responsable que responda a sus necesidades.

Datos de identificación del Programa Institucional

R2 Gobernación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana en el último año.			Tipo de indicador:		Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	La participación ciudadana en actividades de gobernanza.			Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de participación ciudadana.			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:		SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de ciudadanos que reportaron participación / Total de ciudadanos encuestados) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)		Número de ciudadanos que reportaron participación		
			Denominador (Variable 2)		Total de ciudadanos encuestados		

Numerador (Variable 1)
Denominador (Variable 2)
Encuestas de opinión pública, registros de asistencia a eventos ciudadanos, bases de datos de plataformas digitales de participación.
Encuestas de opinión pública, registros de población del municipio.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.	El indicador es altamente relevante para el propósito del programa, ya que mide directamente el nivel de participación ciudadana, un componente fundamental para una gobernanza más transparente y responsable.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas y registros de participación.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del propósito del programa, ya que proporciona una medida directa de la participación ciudadana.		El indicador aporta información valiosa sobre el grado de involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, complementando otros indicadores que miden la calidad de la participación.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral	
	146	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			146	Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	50%			73	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	9	9	18	9	9	19	9	9	18	9	9	19	146
Programada (Variable 2)	9	9	18	9	9	19	9	9	18	9	9	19	146
Realizado (Variable 1)	9	9	18	9	9	19							73
Realizado (Variable 2)	9	9	18	9	9	19							73
Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% Y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Participación ciudadana fomentada.

Datos de identificación del Programa Institucional

R2 Gobernación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de iniciativas ciudadanas presentadas y aprobadas.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Evaluar el grado en que se fomenta la participación ciudadana y se toman en cuenta las propuestas de los ciudadanos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de participación ciudadana.			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de iniciativas ciudadanas aprobadas / Número total de iniciativas ciudadanas presentadas) x 100			Algoritmo	Número de iniciativas ciudadanas aprobadas: Cantidad total de propuestas ciudadanas que fueron aprobadas y llevadas a cabo por el municipio. Número total de iniciativas ciudadanas presentadas: Cantidad total de propuestas ciudadanas recibidas por el municipio.
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registro de iniciativas ciudadanas aprobadas, actas de cabildo, seguimiento de proyectos implementados.				
Numerador (Variable 2)	Registro de iniciativas ciudadanas recibidas, plataforma digital de participación ciudadana (si existe).				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide. El indicador es altamente relevante para el componente "Participación ciudadana fomentada", ya que mide directamente el grado en el que las propuestas de los ciudadanos son consideradas y llevadas a cabo. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de los registros de iniciativas ciudadanas y los sistemas de seguimiento de proyectos. El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana. El indicador aporta información valiosa sobre la calidad de la participación ciudadana, mostrando si las propuestas de los ciudadanos están siendo realmente consideradas y llevadas a cabo.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
				Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100%			44	Observaciones y/o comentarios	
Realizada	50%			22		

Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Programada (Variable 2)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Realizado (Variable 1)	3	3	5	3	3	5							22
Realizado (Variable 2)	3	3	5	3	3	5							22
Parámetros de semafización	Menor a 50%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 12 informes de sesiones de consulta ciudadana	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
2. Ejecutar 4 informes trimestrales de comités vecinales conformados	N/A	Progr.			1		1			1			1	4
		Real.			1		1							2
3. Implementar 12 seguimientos a propuestas ciudadanas recibidas	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 12 informes de talleres de participación comunitaria	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
5. Generar 4 informes trimestrales de vinculación con organizaciones civiles	N/A	Progr.			1		1			1			1	4
		Real.			1									2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Caplanochi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Recibo)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Programación de Metas subanuales

Metas	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
		Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	
1. Elaborar 12 informes de asesorías legales a migrantes	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Realizar 12 informes de gestión de trámites migratorios	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Ejecutar 12 seguimientos a programas de apoyo a familias migrantes	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Implementar 2 informes semestrales de vinculación con consulados	N/A	Progr.												2
		Real.												1
5. Generar 4 informes trimestrales de atención a migrantes en retorno	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1						1	2
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Realizado (Variable 1)	3	3	4	3	3	5								21
Realizado (Variable 2)	3	3	4	3	3	5								21
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)	100.00%		

Eduardo Caplanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

SECRETARÍA DE
 GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:
Resumen Narrativo de la MITI:

Políticas públicas sostenibles desarrolladas.

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES
Unidad responsable: R2 Gobernación

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de políticas públicas municipales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).				Tipo de indicador:	Cestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	La Alineación de las políticas públicas municipales con la Agenda 2030				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de alineación				Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de políticas públicas alineadas con los ODS / Total de políticas públicas implementadas) x 100				Número de políticas públicas alineadas con los ODS: Cantidad de políticas públicas municipales que contribuyen directa o indirectamente al logro de uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
					Algoritmo	
					Numerador (Variable 1)	
					Denominador (Variable 2)	
					Total de políticas públicas implementadas: Cantidad total de políticas públicas implementadas durante el periodo evaluado.	
Numerador (Variable 1)	Matriz de alineamiento de políticas públicas con los ODS, evaluaciones de impacto de políticas públicas, informes de seguimiento de políticas.					
Numerador (Variable 2)	Registro de políticas públicas implementadas, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.					
	El indicador es altamente relevante para el componente "Políticas públicas sostenibles desarrolladas", ya que mide directamente el grado en que las políticas públicas contribuyen al desarrollo sostenible.					
	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.					
	El indicador es monitoreable a través de la matriz de alineamiento de políticas públicas con los ODS y los informes de seguimiento de políticas.					
	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la sostenibilidad de las políticas públicas.					
	El indicador aporta información valiosa sobre la orientación de las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible, lo que permite evaluar la contribución del municipio a la Agenda 2030.					

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	24	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			24	Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	50%			12	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	24
Programada (Variable 2)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	24
Realizado (Variable 1)	1	1	4	1	1	4							12
Realizado (Variable 2)	1	1	4	1	1	4							12

Parámetros de sematización		Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades											
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 12 informes de atención a peticiones y demandas ciudadanas en materia de Derechos Humanos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1						6
2. Elaborar 4 informes trimestrales de mediación en conflictos sociales y politicos	N/A	Progr.			1						1		4
		Real.			1		1						2
3. Ejecutar 4 seguimientos trimestrales a mesas de diálogo con actores sociales y politicos	N/A	Progr.			1					1		1	4
		Real.			1		1						2
4. Generar 4 informes trimestrales de gestión de acuerdos interinstitucionales	N/A	Progr.			1					1		1	4
		Real.			1		1						2
Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Rechó)

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

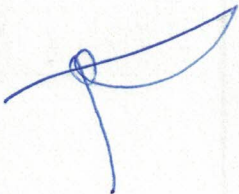
Atención a Juntas Auxiliares brindada.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención a Juntas Auxiliares brindada.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	R2 Gobernación
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Nombre del indicador:	Porcentaje de juntas auxiliares que cuentan con un programa de trabajo participativo.		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de programas de trabajo participativos		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, JUNTAS AUXILIARES	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de juntas auxiliares con programa de trabajo participativo / Total de juntas auxiliares) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de juntas auxiliares con programa de trabajo participativo	
			Denominador (Variable 2)	Total de juntas auxiliares. Cantidad total de juntas auxiliares en el municipio.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registro de programas de trabajo participativos, actas de reuniones de las juntas auxiliares, entrevistas con autoridades auxiliares.				
Numerador (Variable 2)	Padrón de juntas auxiliares del municipio.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es altamente relevante para el componente "Atención a Juntas Auxiliares brindada", ya que mide directamente el nivel de participación de las juntas auxiliares en la definición y ejecución de sus programas de trabajo.					
	La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.					
	El indicador es monitoreable a través de los registros de programas de trabajo participativos y las vistas a las juntas auxiliares.					
	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la autonomía y capacidad de gestión de las juntas auxiliares.					
	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de descentralización y empoderamiento de las juntas auxiliares, lo que contribuye a fortalecer la democracia participativa a nivel local.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	36	2024	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:		
			Metas Anuales		Regular	
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			36	Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada	50%			18		



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre						2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
	Programada (Variable 1)															
Programada (Variable 1)	2	2	5	2	2	5	2	2	5	2	2	5	36			
Programada (Variable 2)	2	2	5	2	2	5	2	2	5	2	2	5	36			
Realizado (Variable 1)																
Realizado (Variable 1)	2	2	5	2	2	5							18			
Realizado (Variable 2)																
Realizado (Variable 2)	2	2	5	2	2	5							18			
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%			
Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Elaborar 12 informes de gestiones en juntas auxiliares	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1	1	1							6		
2. Realizar 4 informes trimestrales de servicios municipales proporcionados	N/A	Progr.			1		1			1			1	4		
		Real.			1		1							2		
3. Ejecutar 12 seguimientos a peticiones ciudadanas en Juntas Auxiliares	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1	1	1							6		
4. Implementar 4 informes trimestrales de obras y acciones realizadas	N/A	Progr.			1		1			1			1	4		
		Real.			1		1							2		
5. Generar 4 informes trimestrales de coordinación con autoridades auxiliares	N/A	Progr.			1		1			1			1	4		
		Real.			1		1							2		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanach Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(revisó)



SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E3 ASISTENCIA SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	E3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La asistencia social en San Pedro Cholula enfrenta desafíos significativos, como la pobreza, la desigualdad social y la falta de acceso a servicios básicos. Históricamente, estos problemas han sido exacerbados por factores económicos y sociales, incluyendo la migración y el desempleo.

Justificación del Pp

El programa presupuestario es esencial para abordar las necesidades de los grupos vulnerables, garantizando el acceso a servicios básicos y apoyos que mejoren su calidad de vida. La intervención del DIF Municipal es crucial para implementar políticas que promuevan la inclusión social y el bienestar comunitario.

Estado actual del problema

Actualmente, una parte significativa de la población enfrenta condiciones de vulnerabilidad. Las encuestas recientes indican que un porcentaje elevado de familias no cuenta con acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna.

Evolución del problema

En los últimos años, la problemática ha mostrado una ligera mejora en algunos indicadores, gracias a programas de asistencia implementados. Sin embargo, persisten desafíos en áreas como empleo y educación, que requieren atención continua.

Experiencias de atención

En los últimos cinco años, el DIF Municipal ha implementado programas de alimentación, salud y educación, logrando atender a miles de beneficiarios. Sin embargo, la cobertura sigue siendo insuficiente en comparación con la demanda existente.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Recolección de Datos: Utilizar encuestas y entrevistas en comunidades para identificar necesidades específicas.

Análisis de Datos: Procesar la información para identificar patrones y áreas críticas.

Consulta con Actores Clave: Involucrar a organizaciones locales y líderes comunitarios para validar los hallazgos.

Fuentes de Información: Utilizar datos del INEGI, encuestas de salud y educación, y registros del DIF Municipal.

[Handwritten signatures and initials]

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Conjunto total de personas que podrían beneficiarse de los programas de asistencia social.	Cuantificación:	Se estima que el 30% de la población de San Pedro Cholula (aproximadamente 30,000 personas) podría estar en situación de vulnerabilidad.
Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que presenta mayores necesidades y vulnerabilidades.	Criterios de Focalización	Ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza, familias monoparentales, y personas con discapacidad.
Población atendida (beneficiarios)	Conjunto de personas que reciben los servicios y beneficios de los programas de asistencia social.	Cuantificación:	Aproximadamente 15,000 personas que cumplen con criterios de vulnerabilidad extrema.
		Criterios de Focalización	Niños en situación de calle, adultos mayores sin apoyo familiar, y familias con enfermedades crónicas.
		Cuantificación:	En el último año, se atendieron alrededor de 8,000 beneficiarios a través de diversos programas.
		Criterios de Focalización	Beneficiarios de programas anteriores, familias que han solicitado asistencia, y personas referidas por instituciones de salud y educación.

Eduardo Capitanechi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



Presidencia Municipal
 DE SAN PEDRO CHOLULA
 PUEBLA
 2024-2027

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

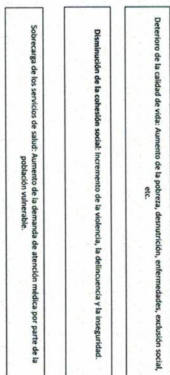
Handwritten mark

Ficha Técnica del Programa presupuestario

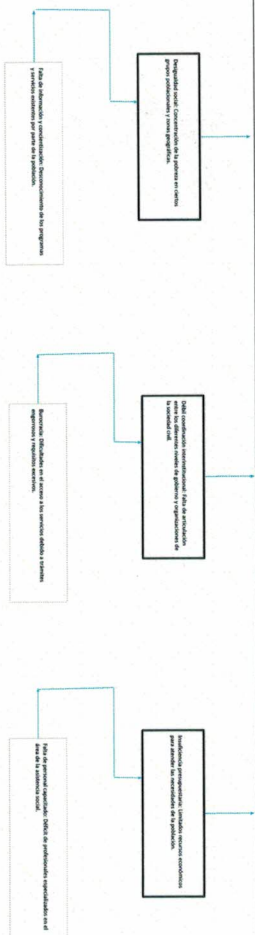
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E3 Asistencia Social
Clave del Programa presupuestario:	E3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

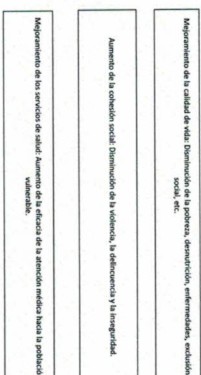
Árbol del problema



Insuficiente cobertura y calidad de los servicios de asistencia social para la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de San Pedro Cholula.



Árbol de Objetivos



Mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de San Pedro Cholula a través de la ampliación y fortalecimiento de los servicios de asistencia social.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E3 ASISTENCIA SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	E3
Dependencia o Entidad responsable del PP:	1201 DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la implementación de programas de asistencia social que garanticen el acceso a servicios básicos y apoyos económicos.	10 Reducción de las desigualdades.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación social en San Pedro Cholula, con especial atención a las mujeres y niñas, y a la promoción de la igualdad de género.
		10 Reducción de las desigualdades.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. SAN PEDRO CHOLULA MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD
Objetivo	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad
Estrategias	Estrategia 1. Salud por las Familias, Estrategia 3. Niñez presente para un gran futuro, LA 1.1.1.9. Coordinar esfuerzos con municipios conurbados y de la zona metropolitana para combatir a la delincuencia LA 3.4.1.1. Crear y rehabilitar clínicas de salud con servicios de calidad para habitantes del municipio (Compromiso 15: más clínicas de Salud) LA 3.4.1.2. Garantizar servicios de atención médica para personas en situación de vulnerabilidad, incluidas personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otros grupos vulnerables, con un enfoque en prevención y seguimiento LA 3.4.1.3. Diseñar e implementar programas que aseguren atención oportuna y de calidad en ámbitos de salud física y mental, dirigido a personas adultas mayores, y personas con discapacidad, y otros grupos vulnerables, con un enfoque en prevención y seguimiento LA 3.4.1.4. Potenciar la capacidad de los servicios médicos municipales a través de la colaboración con los gobiernos estatal y federal, así como con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, para garantizar cobertura, calidad y equidad en el acceso. LA 3.4.1.5. Llevar a cabo talleres, pláticas informativas y jornadas comunitarias sobre prevención y manejo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y otros padecimientos crónico-degenerativos, dirigido a personas en situación de vulnerabilidad. LA 3.4.1.6. Impulsar programas de educación para la salud que incluyan la promoción de hábitos alimenticios, actividad física y hábitos preventivos para reducir riesgos asociados con enfermedades como el cáncer de mama, cervicouterino, diabetes y obesidad. LA 3.4.1.7. Implementar estrategias para la detección temprana de enfermedades crónicas, degenerativas y de salud mental, mediante campañas gratuitas de tamizajes y diagnósticos en comunidades vulnerables. LA 3.4.1.8. Asegurar que las instalaciones y servicios de salud sean accesibles para personas con discapacidad y otros grupos que enfrentan barreras de acceso, incluyendo la provisión de intérpretes de lengua de señas y materiales en formatos accesibles. LA 3.4.1.9. Crear redes comunitarias que promuevan la autocuidado y la atención preventiva, involucrando a líderes locales y promotores de salud para llegar a sectores de difícil acceso. LA 3.4.1.10. Ofrecer talleres, terapias grupales y atención psicológica especializada para atender el estrés, la depresión y otras problemáticas de salud mental en personas en situación de vulnerabilidad. LA 3.4.1.11. Implementar programas de educación en salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes, mujeres, y personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados. LA 3.4.1.12. Asegurar la disponibilidad de campañas gratuitas de vacunación en las comunidades más vulnerables, priorizando a personas adultas mayores, niños y niñas, y personas con condiciones de salud que las hacen más susceptibles a enfermedades. LA 3.4.1.13. Crear programas de apoyo económico y logístico para cubrir los gastos relacionados con tratamientos médicos, medicamentos esenciales, y transporte a unidades de salud para las personas con mayores necesidades. LA 3.4.1.14. Ofrecer programas continuos de capacitación para el personal de salud que atiende a grupos vulnerables, promoviendo un enfoque humanitario, inclusivo y profesional en la prestación de servicios. LA 3.4.3.1. Impulsar programas educativos que aseguren el acceso a la educación básica, media y superior para niñas, niños y adolescentes, priorizando a los sectores más vulnerables del municipio. LA 3.4.3.2. Crear y mejorar infraestructura educativa y recreativa que garantice entornos seguros, accesibles y adecuados para el desarrollo integral de la niñez. LA 3.4.3.3. Gestionar brigadas médicas escolares y comunitarias para la detección temprana de problemas de salud física y mental en niñas, niños y adolescentes. LA 3.4.3.4. Implementar programas de desayunos escolares y talleres de nutrición para prevenir la desnutrición y la obesidad infantil. LA 3.4.3.5. Desarrollar campañas comunitarias y escolares que sensibilicen sobre la prevención del maltrato, abuso y explotación infantil, promoviendo una cultura de respeto y cuidado. LA 3.4.3.6. Establecer protocolos de seguridad y atención en escuelas para prevenir y actuar ante casos de acoso escolar, violencia o emergencias. LA 3.4.3.7. Diseñar programas de arte, música, danza y otras expresiones culturales para fomentar la creatividad y el desarrollo integral de las niñas y los niños. LA 3.4.3.8. Implementar actividades deportivas en comunidades de forma gratuita para incentivar hábitos de vida saludables y valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. LA 3.4.3.9. Organizar actividades educativas y comunitarias para que niñas y niños aprendan y participen en la protección del medio ambiente, como reforestaciones y campañas de reciclaje. LA 3.4.3.10. Establecer centros de cuidado infantil gratuitos o de bajo costo para apoyar a familias trabajadoras y garantizar un desarrollo temprano adecuado para los niños. LA 3.4.3.11. Implementar servicios de atención psicológica y emocional especializados para niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad o crisis familiar. LA 3.4.3.12. Realizar talleres en escuelas y comunidades sobre los derechos de la infancia, promoviendo su respeto y conocimiento entre las niñas y los niños. LA 3.4.3.13. Desarrollar acciones coordinadas con autoridades y sociedad civil para erradicar el trabajo infantil, garantizando alternativas educativas y de apoyo económico para las familias. LA 3.4.3.14. Proveer a las escuelas públicas con herramientas tecnológicas como computadoras, internet y programas digitales, para garantizar el acceso equitativo a la innovación y el aprendizaje. LA 3.4.3.15. Ofrecer talleres para padres de familia sobre crianza positiva y estrategias para fortalecer los vínculos familiares, reduciendo factores de riesgo para los niños y niñas. LA 3.4.3.16. Garantizar programas y servicios que promuevan la inclusión de menores con discapacidad en las áreas educativas, culturales, deportivas y de salud. LA 3.4.3.17. Diseñar campañas educativas y comunitarias que promuevan la tolerancia, el respeto y la igualdad entre las niñas y los niños de distintas culturas, géneros y condiciones. LA 3.4.3.18. Operar un sistema de guarderías municipales para atención integral a la niñez de San Pedro Cholula (Compromiso 12: Más beneficiarios y disminución del costo en la guardería municipal) LA 3.4.3.19. Crear el programa de distribución gratuita de materiales escolares (Compromiso 18: Programa de útiles escolares gratuitos) LA 3.4.3.20. Gestionar becas para niñas y niños de escasos recursos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	BIENESTAR
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad pobhana. 1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacio y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda. 1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza.

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
SAN PEDRO CHOLULA
VERMIL
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)				
Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula		
Ejercicio fiscal:		2025		
Nombre del Programa presupuestario:		E3 ASISTENCIA SOCIAL		
Clave del Programa presupuestario:		E3		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la implementación de programas de asistencia social que garanticen el acceso a servicios básicos y apoyos económicos.	Porcentaje de población vulnerable que accede a servicios básicos.	Encuestas de satisfacción e informes del sistema de servicios sociales.	La infraestructura básica está disponible y en funcionamiento. Existen recursos financieros suficientes para mantener los programas.
PROPOSITO	La población en situación de vulnerabilidad accede a servicios básicos y programas de apoyo social, mejorando su calidad de vida y promoviendo su inclusión.	Tasa de inclusión social en programas de asistencia.	Registros administrativos del programa y estadísticas del INEGI.	La población objetivo es identificable y accesible. La colaboración interinstitucional es efectiva.
COMPONENTES	1 Grupos vulnerables atendidos integralmente.	Número total de grupos vulnerables atendidos.	Informes trimestrales del programa.	Los grupos son identificados correctamente.
	2 Capacitación y empoderamiento brindados.	Número de capacitaciones realizadas.	Registros formales y encuestas post-capacitación.	Los participantes están motivados para asistir a las capacitaciones.
	3 Salud y bienestar familiar promovidos.	Porcentaje de familias que reportan mejora en su bienestar.	Registros administrativos sobre bienestar familiar y salud.	Los servicios ofrecidos son accesibles y efectivos.
	1.1 Realizar 4 informes al año de entrega de apoyos alimentarios	NO APLICA	Registros de entrega de apoyos alimentarios, padrón de beneficiarios, encuestas de satisfacción	Que los datos de los registros sean actualizados, completos y fidedignos.
	1.2 Ejecutar 12 reportes de atención a adultos mayores	NO APLICA	Registros de vistas, asistencia a talleres, padrón de beneficiarios	Que el personal encargado registre de manera completa y oportuna las atenciones brindadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3 Elaborar 12 informes de atención a niñas, niños y adolescentes	NO APLICA	Registros de actividades realizadas, asistencia a talleres, padrón de beneficiarios	Que los datos de asistencia sean confiables y que los programas se ejecuten según lo planificado.
	1.4 Generar 12 reportes de servicios asistenciales a personas en situación de precariedad	NO APLICA	Registros de servicios brindados, padrón de beneficiarios, encuestas de satisfacción	Que los servicios se brinden de manera oportuna y que los beneficiarios estén satisfechos con la atención recibida.
	2.1 Realizar 12 informes de talleres de capacitación para el autoempleo	NO APLICA	Listas de asistencia, evaluaciones de los participantes, registros de proyectos emprendidos	Que los participantes cuenten con los recursos necesarios para iniciar sus proyectos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2 Ejecutar 12 informes de asesorías jurídicas y psicológicas	NO APLICA	Registros de consultas, evaluaciones de satisfacción, padrón de beneficiarios	Que los beneficiarios acudan a las consultas y que exista disponibilidad de personal capacitado.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la implementación de programas de asistencia social que garanticen el acceso a servicios básicos y apoyos económicos.

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	E3 ASISTENCIA SOCIAL		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL		

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable que accede a servicios básicos.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El acceso de población vulnerable a servicios básicos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje e acceso		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección General del DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas vulnerables con acceso a servicios básicos / Población total vulnerable) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas vulnerables con acceso a servicios básicos. Representa la cantidad de individuos dentro de la población objetivo que han recibido o tienen acceso a los servicios básicos definidos por el programa
			Denominador (Variable 2)	Población total vulnerable. Este denominador representa el total de individuos identificados como población vulnerable en el municipio

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Informe financiero de Gobierno / Documentos de seguimiento (Informes de Medios de Verificación)		
Denominador (Variable 2)	Informe de línea base (Diagnóstico específico)		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es directamente relevante para el fin del programa, ya que mide el logro de uno de sus objetivos principales: garantizar el acceso a servicios básicos.	El indicador es relativamente fácil de calcular y requiere datos que suelen ser recopilados en el marco del programa.	El indicador puede ser monitoreado de manera regular a través de la recopilación de datos sobre la población atendida y los servicios proporcionados.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo general del programa.	El indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa y puede ser utilizado para comparar resultados a lo largo del tiempo y entre diferentes grupos de población.

Determinación de Metas

	Periodicidad:		Anual	
	Valor	Año	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Línea base	1	2024		
			Metas Anuales	
Ejercicio fiscal:	2025	2026		
Programada	100%		Acumulada (metas de la Administración)	
Realizada	0%		1	0
Observaciones y/o comentarios				
Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda				

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80%, y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90%, y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Eduardo Capitanchi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA
 PUEBLA
 2024-2027

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIT:										La población en situación de vulnerabilidad accede a servicios básicos y programas de apoyo social, mejorando su calidad de vida y promoviendo su inclusión.									
Programa Presupuestario:										E3 ASISTENCIA SOCIAL									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL									
Datos de Identificación del Programa Institucional																			
Nombre del indicador:										Tasa de inclusión social en programas de asistencia.									
Descripción ¿qué mide el indicador?										El grado en que las personas en situación de vulnerabilidad se integran a la sociedad a través de los servicios y programas ofrecidos.									
Unidad de medida:										Porcentaje de inclusión									
Método de cálculo o fórmula del indicador:										$(\text{Índice de inclusión social}) / (\text{Población total vulnerable}) \times 100$									
Medios de verificación de las variables																			
Numerador (Variable 1)										Registros de asistencia, indicadores de desarrollo humano, Datos administrativos									
Denominador (Variable 2)										Registros de asistencia, indicadores de desarrollo humano, Datos administrativos									
Características del indicador										Claridad									
										X									
										Relevancia									
										X									
										Economía									
										X									
										Monitoreable									
										X									
										Adecuado									
										X									
										Aporte marginal									
										X									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										La fórmula es clara, aunque el cálculo del índice de inclusión social requiere mayor especificación.									
										El indicador es altamente relevante para el propósito del programa, ya que mide directamente el grado de inclusión social de los beneficiarios.									
										Requiere de la recopilación de datos adicionales, pero la mayoría de ellos pueden obtenerse a través de las actividades habituales del programa.									
										Puede ser monitoreado de manera regular a través de las encuestas a beneficiarios y los registros administrativos.									
										Es adecuado para medir el impacto a largo plazo del programa y su contribución a la inclusión social.									
										Proporciona una visión más completa del impacto del programa al considerar múltiples dimensiones de la inclusión social.									
Determinación de Metas																			
Valor										Año									
Linea base										104									
										2024									
										Sentido del indicador:									
										Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:										2025									
										2026									
										2027									
Programada										100%									
Realizada										50%									
										Acumulada (metas de la Administración)									
										104									
										52									
										Observaciones y/o comentarios									
										Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda									

Programación de Metas subanuales

Programación de Metas Subsanaúes													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	8	8	10	8	8	10	8	8	10	8	8	10	104
Programada (Variable 2)	8	8	10	8	8	10	8	8	10	8	8	10	104
Realizado (Variable 1)	8	8	10	8	8	10							52
Realizado (Variable 2)	8	8	10	8	8	10							52
Parámetros de semantización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Eduardo Caplanach Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE ECONOMÍA
 SAN PEDRO CHOLULA
 PUEBLA
 2024-2027

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Grupos vulnerables atendidos integralmente.

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Grupos vulnerables atendidos integralmente.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Asistencia Social
Unidad responsable:	1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

Datos de identificación del indicador									
Nombre del indicador:	Número total de grupos vulnerables atendidos.			Tipo de indicador:	Gestión				
Descripción (¿qué mide el indicador?)	La cantidad total de personas pertenecientes a diferentes grupos vulnerables que han sido beneficiarias de los programas de asistencia social.			Dimensión del indicador:	Eficacia				
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, DIRECCIÓN JURÍDICA DIF, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA NINIEZ				
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Número total de grupos vulnerables atendidos = $\sum$ (Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable)		Algoritmo	<table><tr><td>Numerador (Variable 1)</td><td>Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable: Este valor se obtiene de los registros de cada actividad realizada</td></tr><tr><td>Denominador (Variable 2)</td><td>Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable</td></tr></table>	Numerador (Variable 1)	Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable: Este valor se obtiene de los registros de cada actividad realizada	Denominador (Variable 2)	Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable	
Numerador (Variable 1)	Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable: Este valor se obtiene de los registros de cada actividad realizada								
Denominador (Variable 2)	Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable								
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)	Informe de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas								
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades								

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla, utilizando términos fácilmente comprensibles.					
	El indicador es directamente relevante para el componente "Grupos vulnerables atendidos integralmente", ya que mide el alcance de la atención brindada.		El cálculo es sencillo y utiliza datos que ya se generan en el marco de las actividades del programa.		Puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los informes.	
			Es adecuado para medir el alcance del programa y comparar los resultados a lo largo del tiempo.		Proporciona una medida cuantitativa del número de personas beneficiadas por el programa.	
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Manual		
	40	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			40		
Realizada	50%			20	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre						2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40			
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40			
Realizado (Variable 1)	3	3	4	3	3	4							20			
Realizado (Variable 2)	3	3	4	3	3	4							20			
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%			
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
1. Realizar 4 informes al año de entrega de apoyos alimentarios.	Progr.			1			1			1			1	4		
	Real.			1			1							2		
2. Ejecutar 12 reportes de atención a adultos mayores	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Real.	1	1	1	1	1	1							6		
3. Elaborar 12 informes de atención a niñas, niños y adolescentes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Real.	1	1	1	1	1	1							6		
4. Generar 12 reportes de servicios asistenciales a personas en situación de precariedad	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Real.	1	1	1	1	1	1							6		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación																

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Choluta

Capacitación y empoderamiento brindados.

Programa Presupuestario: E3 ASISTENCIA SOCIAL
Unidad responsable: 1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

Datos de identificación del indicador										
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones realizadas.			Tipo de indicador:		Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	la cantidad total de actividades de capacitación que se han llevado a cabo dentro del componente de capacitación y empoderamiento del programa			Dimensión del indicador:		Eficacia				
Unidad de medida:	Número de capacitaciones realizadas.			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, DIRECCION JURIDICA DIF, DIRECCION DE EDUCACION Y ATENCION A LA NIÑEZ				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Número total de capacitaciones = Σ (Número de capacitaciones en cada actividad)			Algoritmo		Número de capacitaciones en cada actividad. Este valor se obtiene de los registros de cada actividad (talleres, asesorías, cursos, etc.) y se suma para obtener el total.				
Numerador (Variable 1)	Informe de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas			Medio de verificación de las variables		Número total de capacitaciones en cada actividad				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades									
Determinación de Metas										
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal				
	X	X	X	X	X	X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										
La fórmula es clara y sencilla, utilizando términos fácilmente comprensibles.		El indicador es directamente relevante para el componente "Capacitación y empoderamiento brindados", ya que mide la cantidad de actividades de capacitación realizadas.		El cálculo es sencillo y utiliza datos que ya se generan en el marco de las actividades del programa.		Puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los informes.		Es adecuado para medir la producción del programa en términos de cantidad de capacitaciones ofrecidas.		Proporciona una medida cuantitativa de la actividad del programa en el área de capacitación y empoderamiento.

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
		24	2024	Semio del indicador:
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada
Programada	100%			24
Realizada	50%			12

Comportamiento del indicador:		Ascendente
Observaciones y/o comentarios		

Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Realizado (Variable 1)	2	2	2	2	2	2							12	
Realizado (Variable 2)	2	2	2	2	2	2							12	
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de talleres de capacitación para el autoempleo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Real.	1	1	1	1	1	1						6	
2. Ejecutar 12 informes de asesorías jurídicas y psicológicas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Real.	1	1	1	1	1	1						6	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														



Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación del

H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

(Retiro)

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

SAN PEDRO CHOLULA

PTEOLA

2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula																			
Resumen Narrativo de la MIR:										Salud y bienestar familiar promovidos.																			
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional																			
Unidad responsable:										E3 ASISTENCIA SOCIAL																			
										1201 DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL																			
Datos de identificación del indicador																													
Nombre del indicador:					Porcentaje de familias que reportan mejora en su bienestar.					Tipo de indicador:					Gestión														
Descripción ¿qué mide el indicador?					El impacto subjetivo de las intervenciones del programa en la percepción de bienestar de las familias beneficiarias					Dimensión del indicador:					Eficacia														
Unidad de medidas:					Porcentaje de familias que reportan mejora en su bienestar.					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:					DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, DIRECCION ADMINISTRATIVA DIF, DIRECCION DE PROMOCION Y SALUD, DIRECCION JURIDICA DIF, DIRECCION DE GUARDERIAS														
Método de cálculo o Fórmula del indicador:					(Número de familias que reportan una mejora en su bienestar / Número total de familias registradas) x 100					Algoritmo					Número de familias que reportan una mejora en su bienestar. Este valor se obtiene a través del registro de mejora en su bienestar después de participar en las actividades del programa.														
										Medio de verificación de las variables																			
Numerador (Variable 1)										Informes de medios de verificación / Puntos informativos / Bitácora / Tarjetas informativas																			
Numerador (Variable 2)										Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades																			
Características del indicador					Claridad					Relevancia					Economía														
					X					X					X														
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA					El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.					Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.					La fórmula es sencilla y fácil de calcular.														
															El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes generados.														
															El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.														
															El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.														
Determinación de Metas																													
Línea base										Valor										Año									
										40										2024									
																				Sentido del indicador:									
																				Ascendente									
																				Comportamiento del indicador:									
																				Regular									
Ejercicio fiscal:										2025										2026									
																				2027									
Programada										100%										40									
Realizada										50%										20									
																				Acumulada									
																				Observaciones y/o comentarios									
																				Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda									

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre												2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40						
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40						
Realizado (Variable 1)	3	3	4	3	3	4										20						
Realizado (Variable 2)	3	3	4	3	3	4										20						
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)		100.00%									
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada								
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
1. Realizar 12 informes de servicios de promoción de la salud	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
	Real.	1	1	1	1	1	1							6								
2. Ejecutar 12 informes de campañas de salud preventiva	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
	Real.	1	1	1	1	1	1							6								
3. Generar 12 informes de actividades de integración familiar	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
	Real.	1	1	1	1	1	1							6								
4. Generar 4 informes al año de actividades de integración familiar	Progr.			1						1			1	4								
	Real.			1			1							2								

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanech Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E4 Atención a la Mujer
Clave del Programa presupuestario:	E4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La equidad de género y la igualdad sustantiva son conceptos fundamentales para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. En San Pedro Cholula, la problemática se manifiesta en diversas formas, incluyendo la violencia de género, la falta de acceso a servicios de salud reproductiva, y la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas. Históricamente, las mujeres han enfrentado barreras que limitan su desarrollo y bienestar, lo que ha perpetuado ciclos de desigualdad.

Justificación del Pp

La implementación de un programa presupuestario enfocado en la equidad de género e igualdad sustantiva es imperativa para garantizar el pleno desarrollo de las mujeres y niñas en el municipio. Este programa busca promover la igualdad de oportunidades, eliminar la violencia de género, empoderar a las mujeres y construir una sociedad más justa y equitativa.

Estado actual del problema

Actualmente, San Pedro Cholula enfrenta desafíos significativos en materia de equidad de género. Según datos recientes, un porcentaje considerable de mujeres ha reportado experiencias de violencia, y muchas carecen de acceso adecuado a servicios de salud y educación. Además, la representación de mujeres en espacios de toma de decisiones sigue siendo limitada, lo que afecta su capacidad para influir en políticas que impactan sus vidas.

Evolución del problema

En los últimos años, ha habido un aumento en la conciencia sobre la importancia de la equidad de género, pero los avances han sido lentos. Las políticas implementadas han tenido un impacto limitado debido a la falta de recursos y a la resistencia cultural hacia el cambio. Sin embargo, se han desarrollado iniciativas locales que buscan sensibilizar a la población y promover la igualdad, aunque aún queda mucho por hacer.

Experiencias de atención

En los últimos cinco años, se han implementado diversas iniciativas de asistencia social enfocadas en la equidad de género, como talleres de empoderamiento, campañas de sensibilización sobre violencia de género y programas de salud reproductiva. Sin embargo, la efectividad de estas iniciativas ha sido variable, y muchas mujeres siguen sin recibir el apoyo necesario.

BBTC

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología

La metodología para identificar la población objetivo incluirá:

- Revisión documental: Análisis de informes y estudios previos sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Encuestas y entrevistas: Realización de encuestas a mujeres de diversas edades y contextos socioeconómicos para recoger información sobre sus necesidades y percepciones.
- Grupos focales: Organización de grupos focales con mujeres para discutir sus experiencias y desafíos en relación a la equidad de género.
- Análisis de datos secundarios: Utilización de datos de fuentes oficiales, como el INEGI y el Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra las Mujeres, para complementar la información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Todas las mujeres residentes en el municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	72,000 mujeres (52% de la población total)
		Criterios de Focalización	Se considerarán mujeres de todas las edades, priorizando aquellas en situaciones de vulnerabilidad, como mujeres indígenas, jefas de familia, y aquellas que han sufrido violencia.
		Cuantificación:	La población objetivo se estima en alrededor de 15,000 mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.
		Criterios de Focalización	Se seleccionarán mujeres que hayan reportado experiencias de violencia, aquellas con bajo acceso a servicios de salud y educación, y mujeres en situación de pobreza.
Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que presenta mayores vulnerabilidades o barreras para acceder a oportunidades.	Cuantificación:	Se espera que el programa pueda atender a aproximadamente 5,000 mujeres durante el primer año de implementación.
		Criterios de Focalización	Se priorizarán mujeres que se inscriban en programas de asistencia social, aquellas que participen en talleres de empoderamiento y las que busquen atención psicológica y legal.
Población atendida (beneficiarios)	Número de mujeres que participan en los programas y actividades del programa presupuestario.	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



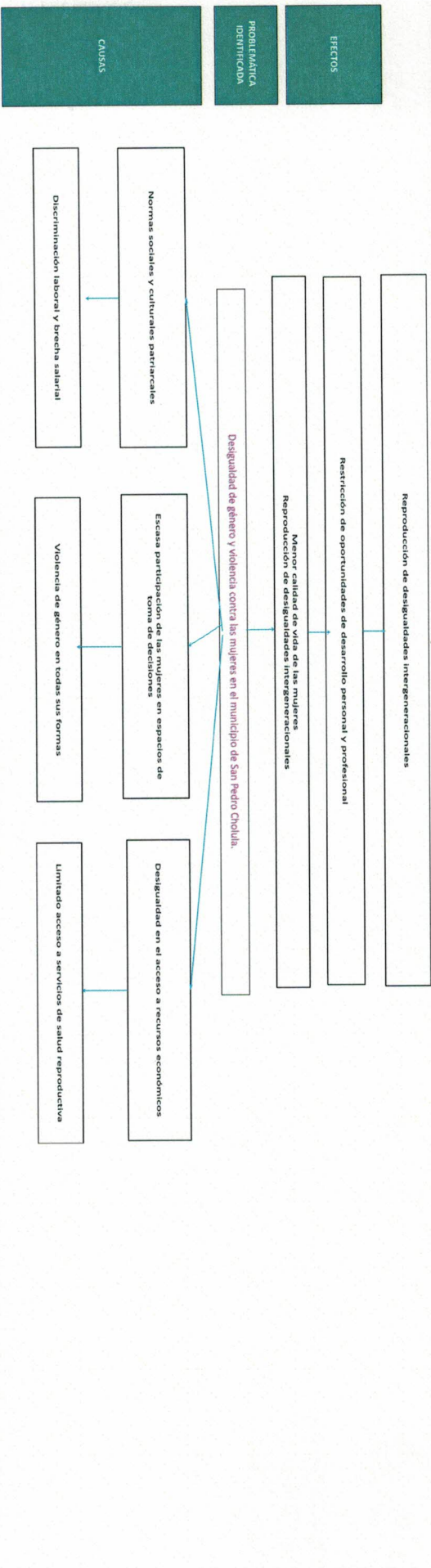
DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

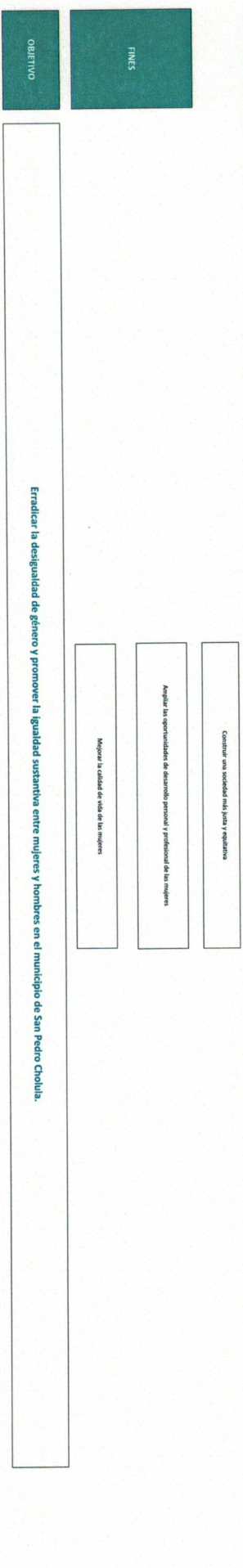
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E4 Atención a la Mujer
Clave del Programa presupuestario:	E4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

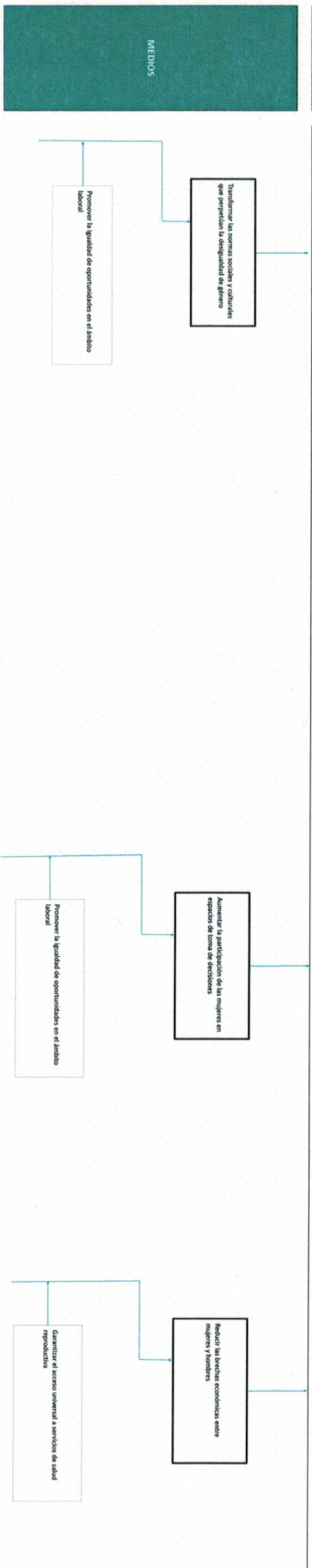
Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



RFC



Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del P2 son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Justificación de las Medidas
Las medidas propuestas en el árbol de objetivos son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado debido a su enfoque integral en las causas de la problemática identificada. Al abordar la violencia de género mediante la educación y sensibilización, se busca cambiar actitudes y comportamientos que perpetúan la desigualdad. La mejora en el acceso a servicios de salud y educación es fundamental para empoderar a las mujeres y reducir la pobreza. Fomentar la participación activa en la toma de decisiones es esencial para garantizar que las voces de las mujeres sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas.
Mecanismos para la Entrega de Bienes y Servicios
Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo incluyen:
- Talleres y capacitaciones: Se llevan a cabo en comunidades, facilitados por expertos en género y derechos humanos.
- Campañas de sensibilización: Utilizando medios locales y estableciendo alianzas con organizaciones locales.
- Servicios de salud y educación: Mejorando la infraestructura existente y estableciendo alianzas con organizaciones locales.
Efectividad de los Mecanismos
La efectividad de los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo ha sido evaluada y ajustada en función de los resultados obtenidos. Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo han sido efectivos en la medida en que han permitido la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y la formulación de políticas. Sin embargo, se evalúa y ajusta en función de los resultados obtenidos.

[Handwritten signature]



**DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

[Handwritten signature]
Eduardo Escobedo López
Director de la Unidad de Planeación del
Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Preso)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E4 Atención a la Mujer
Clave del Programa presupuestario:	E4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
	Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Fin	Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo. 5.2 Eliminar toda forma de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.3 Asegurar la plena participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico mediante servicios de infraestructura y políticas de protección social.	Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.
Propósito	Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.	5.1 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo. 5.2 Eliminar toda forma de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.3 Asegurar la plena participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico mediante servicios de infraestructura y políticas de protección social.	Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. SAN PEDRO CHOLULA MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD
Objetivo	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad
Estrategias	Estrategia 2. Mujeres transformadoras, Estrategia 4. Política para la Igualdad Sustantiva de Género

RFE

- LA. 3.4.2.1.Gestionar apoyos financieros para mejorar las condiciones de vida de las mujeres cholultecas.
- LA. 3.4.2.2.Crear redes de apoyo integral para beneficio de las mujeres en el sector economico-productivo.
- LA. 3.4.2.3.Generar programas para capacitación y generación de autoempleo de las mujeres (Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias)
- LA. 3.4.2.4.Promover, con el sector empresarial, un programa de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres
- LA. 3.4.2.5.Reconocer a las mujeres emprendedoras o aquellas que impulsen medidas para fomentar la participación de las mujeres en distintos entornos.
- LA. 3.4.2.6.Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.
- LA. 3.4.2.7.Realizar campañas para difundir el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
- LA. 3.4.2.8.Desarrollar programas integrales para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- LA. 3.4.2.9.Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar y canalizar los casos para atención psicológica y legal.
- LA. 3.4.2.10.Brindar atención jurídica, psicológica y acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia.
- LA. 3.4.2.11.Diseñar una política integral para la prevención de delitos contra las mujeres.
- LA. 3.4.2.12.Impulsar el acceso a servicios de salud para las mujeres mediante mastografías, pruebas de papanicolaou y consultas generales a domicilio para mujeres adultas mayores.
- LA. 3.4.2.13.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven con VIH, trabajadoras domésticas y de la diversidad sexual y de género.
- LA. 3.4.2.14.Diseñar e implementar un programa integral para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en las mujeres para potenciar su liderazgo político y garantizar su incorporación en la toma de decisiones.
- LA. 3.4.2.15.Generar contenidos de capacitación para desarrollar habilidades emocionales y sociales como un medio de prevención y salvaguarda de la integridad de las mujeres.
- LA. 3.4.2.16.Colaborar con diferentes áreas de la administración pública para poner en valor el papel de la mujer en la sociedad.
- LA. 3.4.2.17.Generar vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia para avanzar en políticas públicas con perspectiva de género.
- LA. 3.4.2.18.Descentralizar los apoyos a mujeres para que lleguen a las comunidades de todo el municipio.
- LA. 3.4.2.19.Garantizar el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, mitigando factores de peligro e inseguridad.
- LA. 3.4.2.20.Gestionar apoyos, becas o estímulos para miembros de familias de bajos recursos
- LA. 3.4.2.21.Impulsar programas sociales de asistencia alimentaria a las mujeres Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias)
- LA. 5.10.5.1.Crear instrumentos o lineamientos que atiendan la perspectiva de género e igualdad en los diferentes campos de acción del H. Ayuntamiento.
- LA. 5.10.5.2.Diseñar e implementar iniciativas que consideren la perspectiva de género para fomentar la igualdad en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento
- LA. 5.10.5.3.Generar un entorno en el que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades mediante la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas, programas municipales y participación social.
- LA. 5.10.5.4.Desarrollar estrategias que promuevan la igualdad sustantiva de género en el Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.
- LA. 5.10.5.5.Elaborar programas que promuevan la igualdad sustantiva de género, considerando los criterios e instrumentos de las políticas estatal y federal.
- LA. 5.10.5.6.Implementar sistemas municipales que promuevan la igualdad sustantiva de género, aplicando medidas necesarias para lograr la igualdad entre personas.
- LA. 5.10.5.7.Proteger los derechos humanos de las mujeres y lograr la igualdad de géneros, el empoderamiento y el desarrollo sostenible
- LA. 5.10.5.8.Observar criterios de la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NOMX-R-025-SCFI-2015.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE TRANSVERSAL. POR AMOR A PUEBLA
Temática	MUJERES
Objetivo	T1.1. Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	T1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género.
Líneas de Acción	T1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el Estado. T1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. T1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado. T1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Ciudados. T1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Índice Integral de equipo

[Handwritten signature]



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	E4 Atención a la Mujer	
Clave del Programa presupuestario:	E4	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.	Porcentaje de eventos en los que las mujeres perciben que su participación y sus derechos están garantizados.	Registros administrativos en eventos de mujeres beneficiarias del programa. Informe anual.	Existencia de mecanismos efectivos para garantizar la aplicación de las leyes y políticas de género.
PROPÓSITO	Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.	Porcentaje de cobertura de servicios integrales para mujeres	Registros de atención en los diferentes servicios.	Disponibilidad de recursos suficientes para mantener y ampliar la oferta de servicios.
COMPONENTES	1 Pobreza y vulnerabilidad atendidas.	Porcentaje de reducción de la brecha de género en indicadores de pobreza	Datos del INEGI, Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	Existencia de políticas públicas transversales que aborden la pobreza desde una perspectiva de género.
	2 Violencia de género prevenida y atendida.	Tasa de denuncias de violencia de género por cada 10,000 mujeres	Datos de las instancias encargadas de atender la violencia de género.	Confianza de las mujeres en las instituciones para denunciar los casos de violencia.
	3 Empoderamiento económico de las mujeres promovido.	Porcentaje de mujeres que participan en actividades económicas	Encuestas de ocupación y empleo, datos del IMSS.	Existencia de programas de apoyo al emprendimiento y al empleo femenino.
	4 Formación en derechos humanos y género impartida.	Número de mujeres capacitadas en derechos humanos y género	Registros de las capacitaciones impartidas.	Disponibilidad de recursos humanos y materiales para las capacitaciones.
	5 Redes de apoyo fortalecidas.	Porcentaje de mujeres que participan activamente en redes de apoyo	Registros de participación en las actividades de las redes.	Compromiso de las mujeres para participar en las redes.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 2 informes semestrales de apoyos económicos a mujeres jefas de familia	NO APUCA	Listas de beneficiarias, montos otorgados, encuestas de satisfacción.	Disponibilidad de recursos económicos para continuar con los apoyos.
	2.1 Realizar 2 informes semestrales de atención a casos de violencia (bajo demanda)	NO APUCA	Registros de casos atendidos, tipo de violencia, seguimiento de los casos.	Disponibilidad de personal capacitado para atender casos de violencia.
	2.2 Ejecutar 2 informes semestrales de asesoría jurídica especializada (bajo demanda)	NO APUCA	Número de asesorías brindadas, tipo de casos atendidos, resultados de los procesos legales.	Acceso a servicios jurídicos especializados.
	2.3 Realizar 4 informes trimestrales de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	NO APUCA	Número de sesiones ordinarias realizadas.	Existencia de quórum legal en las sesiones de las personas integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4 Elaborar 4 informes trimestrales de atención psicológica (bajo demanda)	NO APUCA	Número de sesiones realizadas, tipo de problemática atendida, evolución de los casos.	Disponibilidad de psicólogas y psicólogos especializados.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Ejecutar 4 informes trimestrales de vinculación laboral	NO APLICA	Número de mujeres vinculadas al mercado laboral, tipo de empleo, salarios.	Existencia de empresas dispuestas a contratar a mujeres.
	3.2	Generar 2 reportes semestrales de ferias de emprendimiento	NO APLICA	Número de participantes, empresas participantes, ventas realizadas.	Interés de las mujeres por participar en las ferias.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Ejecutar 4 informes trimestrales de capacitación en perspectiva de género	NO APLICA	Número de servidores públicos capacitados, instituciones participantes.	Compromiso de las instituciones para incorporar la perspectiva de género.
	4.2	Elaborar 4 informes trimestrales de sensibilización en comunidades	NO APLICA	Número de personas sensibilizadas, actividades realizadas.	Participación activa de la comunidad en las actividades de sensibilización.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realizar 2 informes semestrales de vinculación interinstitucional	NO APLICA	Número de convenios firmados, reuniones realizadas.	Disposición de las instituciones a colaborar.

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 4,322,500.00	\$ 4,400,887.00	\$ 258,187.00	\$ 258,187.00

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:		Especificar:					Especificar:
		Aportaciones							
\$ 4,400,887.00	\$ 4,400,887.00								

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (ver anexo)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2. DESARROLLO SOCIAL	2.6 PROTECCION SOCIAL	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	ATENCIÓN A LA MUJER



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula							
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		E4 Atención a la Mujer							
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de eventos en los que las mujeres perciben que sus derechos están garantizados.		Tipo de Indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?		La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento		Dimensión del Indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:		Porcentaje de participación		Unidad Responsable del Indicador de FIN:		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(Número de mujeres que participan en eventos de equidad de género / Número total de mujeres mayores de 15 años en el municipio) x 100		Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Cantidad de mujeres que participan en eventos de equidad de género e igualdad sustantiva	
						Denominador (Variable 2)		Total de mujeres mayores de 15 años	
Medios de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)		Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño							
Denominador (Variable 2)		Estadística del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SEPD / INEGI, Información censal.							
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		La pregunta es clara y fácil de entender para las encuestadas, aunque podría ser más específica.		El indicador se alinea directamente con el objetivo del programa, midiendo la percepción de las mujeres sobre su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos.		La fórmula es sencilla y los datos se obtienen fácilmente a través de encuestas.		El indicador es cuantificable y puede ser medido periódicamente a través de encuestas repetidas.	
								Es un indicador adecuado para medir el progreso hacia la igualdad de género, ya que refleja la percepción subjetiva de las mujeres sobre su situación.	
								Aporta información valiosa sobre la efectividad del programa en términos de empoderamiento femenino y percepción de los derechos.	
								X	
Determinación de Metas									
		Valor		Año		Periodicidad:		Comportamiento del Indicador:	
Línea base		1		2024		Sentido del Indicador:		Ascendente	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada (metas de la Administración)	
Programada		100%						1	
Realizada		0%						0	

PC AC

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual 90% y Menor o igual a 120%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

[Signature]



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

[Signature]



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula																													
Resumen Narrativo de la MIR:										Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.																													
Datos de identificación del Programa Institucional																																							
Programa Presupuestario:										E4 Atención a la Mujer																													
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER																													
Datos de identificación del Indicador																																							
Nombre del indicador:										Tipo de indicador:					Estratégicos																								
Descripción ¿qué mide el indicador?:										Dimensión del indicador:					Eficacia																								
Unidad de medida:										Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:					DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER																								
Método de cálculo o fórmula del indicador:										Número total de mujeres que acceden a servicios integrales																													
										Total de mujeres en la población objetivo																													
Medios de verificación de las variables																																							
Numerador (Variable 1)										Registros de atención en los diferentes servicios (salud, jurídica, psicológica, económica, etc.), listas de asistencia a talleres y cursos, bases de datos de programas sociales.																													
Denominador (Variable 2)										Datos demográficos del municipio (INEGI), registros de programas sociales existentes, estimaciones basadas en estudios de mercado o encuestas.																													
Características del indicador										Cantidad					Relevancia					Economía					Monitoreable					Adecuado					Aporte marginal				
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.					Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide el impacto directo de las estrategias implementadas en la percepción de seguridad de la población					La fórmula es sencilla y fácil de calcular.					El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.					El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad y confianza, que es un resultado esperado del programa					El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.				
Determinación de Metas																																							
Línea base										Valor					Año					Periodicidad:					Ascendente					Comportamiento del indicador:					Ascendente				
										30					2024					Sentido del indicador:																			
Metas Anuales																																							
Ejercicio fiscal:										2025					2026					2027					Acumulada (meta de la Administración)										Observaciones y/o comentarios				
Programada										100%															30														
Realizada										37%															11														

Rece.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	10	0	0	5	0	0	10	30
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	10	0	0	5	0	0	10	30
Realizado (Variable 1)	0	0	5	0	0	10							15
Realizado (Variable 2)	0	0	4	0	0	7							11
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	73.33%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

(Revised)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CIOJOLA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula														
Resumen Narrativo de la MIR:										Pobreza y vulnerabilidad atendidas.														
Datos de identificación del Programa Institucional																								
Programa Presupuestario:										E4 Atención a la Mujer														
Unidad responsable:										DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER														
Datos de identificación del indicador																								
Nombre del indicador:										Porcentaje de reducción de la brecha de género en indicadores de pobreza					Tipo de indicador:									
Descripción ¿qué mide el indicador?										La brecha de género en términos de la pobreza.					Dimensión del indicador:									
Unidad de medida:										Porcentaje de reducción.					Unidad Responsable del indicador del Componente 1:									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										[(Índice de Pobreza de Género en el año base - Índice de Pobreza de Género en el año de evaluación) / Índice de Pobreza de Género en el año base] x 100										Algoritmo				
										Medio de verificación de las variables										Numerador (Variable 1)				
										Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas										Denominador (Variable 2)				
										Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades										Índice de pobreza de género en el año de evaluación: Valor del índice en el año en que se realiza la evaluación, reflejando la situación actual.				
Características del indicador										Cantidad					Relevancia					Economía				
										X					X					X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										El indicador es claro y conciso, aunque podría requerir una explicación más detallada del índice de pobreza de género.					Es altamente relevante para el componente de pobreza y vulnerabilidad, y mide directamente el impacto del programa en la reducción de las desigualdades de género en este ámbito.					Requiere de datos que pueden obtenerse de fuentes oficiales (INEGI) o de encuestas específicas diseñadas para el programa.				
																				Puede ser monitoreado de forma periódica, siempre y cuando se disponga de los datos necesarios para calcular el índice de pobreza de género.				
																				Es un indicador adecuado para evaluar el impacto del programa en la reducción de la brecha de género en la pobreza.				
																				Proporciona una medida cuantitativa del cambio en la desigualdad de género en relación con la pobreza y permite evaluar la efectividad de las intervenciones.				
Determinación de Metas																								
Línea base										Valor					Año					Periodicidad:				
										2					2023					Ascendente				
																				Sentido del indicador:				
																				Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:										2025					2026					2027				
Programada										100%										Acumulada				
Realizada										0%										2				
																				0				
																				Comportamiento del indicador:				
																				Regular				
																				Observaciones y/o comentarios				

P.972

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre					4to Trimestre				Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2										
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2										
Realizado (Variable 1)						1							1										
Realizado (Variable 2)						0							0										
Parámetros de semafización	Menor a 80%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a igual 110%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		0%
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada									
		1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre					4to Trimestre						
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic								
1. Realizar 2 informes semestrales de apoyos económicos a mujeres jefas de familia		Progr.									1										1	2	
		Real.									0											0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad fue reprogramada.





Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(México)



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula											
Nombre del Municipio:											
Resumen Narrativo de la MIR:		Violencia de género prevenida y atendida.									
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		E4 Atención a la Mujer									
Unidad responsable:		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER									
Datos de identificación del indicador											
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias de violencia de género por cada 10,000 mujeres			Tipo de indicador:		Gestión					
Descripción ¿qué mide el indicador?	La magnitud del problema de la violencia de género y el impacto de las intervenciones del programa.			Dimensión del indicador:		Eficacia					
Unidad de medida:	Porcentaje de denuncias			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER					
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número total de denuncias de violencia de género en un periodo determinado / Población femenina total) x 10,000			Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Población femenina total. Número total de mujeres que residen en el municipio.				
Medio de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1)		Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas									
Numerador (Variable 2)		Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades									
Características del indicador		Cantidad	Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	Aporte marginal	
		X	X		X		X		X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es claro y fácil de interpretar.		Es altamente relevante para el componente de violencia de género ya que mide directamente la incidencia de este problema.		Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en registros oficiales (Ministerio público, instituciones de seguridad pública).		Puede ser monitoreado de forma periódica, siempre y cuando se disponga de los datos actualizados de denuncias y población femenina.		Es un indicador adecuado para evaluar la magnitud del problema y para compararlo la situación a lo largo del tiempo.	Proporciona una medida cuantitativa de la incidencia de la violencia de género y permite identificar tendencias y patrones.
Determinación de Metas											
Línea base		Valor	Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Mensual		
		12	2024				Ascendente				
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:		2025	2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios		
Programada		100%					12		Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda		
Realizada		25%					3				

RPFC

Metas	1er Trimestre						2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
	Programada (Variable 1)	0	0	2	0	0	4	0	0	2	0	0	4	12		
Programada (Variable 2)	0	0	2	0	0	4	0	0	2	0	0	4	12			
Realizado (Variable 1)	0	0	2	0	0	4							6			
Realizado (Variable 2)	0	0	1	0	0	2							3			
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o Igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50.00%			
Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realizar 2 informes semestrales de atención a casos de violencia (bajo demanda)	Progr.						1						1	2		
	Real.						1							1		
2. Ejecutar 2 informes semestrales de asesoría jurídica especializada (bajo demanda)	Progr.						1						1	2		
	Real.													0		
3. Realizar 4 informes trimestrales de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar Y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Progr.			1			1			1			1	4		
	Real.													0		
4. Elaborar 4 informes trimestrales de atención psicológica (bajo demanda)	Progr.			1			1			1			1	4		
	Real.			1			1							2		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación																





Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula																								
Resumen Narrativo de la MIR:										Empoderamiento económico de las mujeres promovido.																								
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional																								
Unidad responsable:										E4 Atención a la Mujer																								
										DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER																								
Datos de identificación del Indicador																																		
Nombre del indicador:					Porcentaje de mujeres que participan en actividades económicas					Tipo de indicador:					Gestión																			
Descripción ¿qué mide el indicador?					Mide el porcentaje de mujeres económicamente activas ocupadas					Dimensión del indicador:					Eficacia																			
Unidad de medida:					Población económicamente activa femenina ocupada					Unidad responsable del indicador del Componente 3:					DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER																			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:					(Número de mujeres que participan en actividades económicas / Población femenina en edad laboral) x 100					Algoritmo					Número de mujeres que participan en actividades económicas: Cantidad de mujeres que generan ingresos a través de un empleo formal o informal, incluyendo actividades productivas propias, emprendimientos, etc.																			
										Número de mujeres que participan en actividades económicas: Cantidad de mujeres que generan ingresos a través de un empleo formal o informal, incluyendo actividades productivas propias, emprendimientos, etc.					Población femenina en edad laboral: Total de mujeres en edad de trabajar según las normas establecidas en el país. (generalmente entre 15 y 64 años).																			
Numerador (Variable 1)										Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas																								
Numerador (Variable 2)										Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades																								
										Medio de verificación de las variables																								
Características del indicador					Claridad					Relevancia					Economía					Monitoreable					Adecuado					Aporte marginal				
					X					X					X					X					X					X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMA					El indicador es claro y fácil de entender.					Es altamente relevante para el componente de empoderamiento económico, ya que mide directamente la participación de las mujeres en la economía.					Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en encuestas de hogares (como la ENIGH en México) o censos.					Puede ser monitoreado de forma periódica, siempre y cuando se disponga de los datos actualizados de participación económica de las mujeres.					Es un indicador adecuado para evaluar el impacto del programa en el empoderamiento económico de las mujeres.					Proporciona una medida cuantitativa de la participación económica de las mujeres y permite identificar tendencias y cambios a lo largo del tiempo.				
Determinación de Metas																																		
Línea base					Valor					Año					Periodicidad:					Mensual														
					6					2024					Sentido del indicador:					Ascendente					Comportamiento del indicador:					Regular				
Metas Anuales																																		
Ejercicio fiscal:					2025					2026					2027					Acumulada					Observaciones y/o comentarios									
Programada					100%															6														
Realizada					50%															3					Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda									

PAT

Programación de Metas subanuales																	
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	6				
Programada (Variable 2)	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	6				
Realizado (Variable 1)	0	0	1	0	0	2							3				
Realizado (Variable 2)	0	0	1	0	0	2							3				
Parámetros de sematización	Menor a 80%			Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%		Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
		Progr.			1										1	4	
		Real.			1										1	2	
2. Generar 2 reportes semestrales de ferias de empendimiento	Progr.													1	2		
	Real.						1							1	1		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación																	

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Formación en derechos humanos y género impartida.

Nombre del Municipio:										
Resumen Narrativo de la MIR:										
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional									
Unidad responsable:	E4 Atención a la Mujer									
	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER									

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Número de mujeres capacitadas en derechos humanos y género		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Evalúa el alcance de las actividades de capacitación del programa		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Número de mujeres		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Número de mujeres capacitadas en derechos humanos y género = Suma de mujeres capacitadas en cada actividad	Algoritmo	Mujeres capacitadas en talleres sobre derechos de las mujeres	
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de sesiones de capacitación programadas sobre derechos de las mujeres y género	
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas			
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades			

Características del indicador	Cantidad	Referencia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara, indicando que se mide el número total de mujeres capacitadas en diversas actividades relacionadas con derechos humanos y género.	El indicador es relevante, ya que refleja el impacto de las capacitaciones en el empoderamiento y conocimiento de las mujeres sobre sus derechos.	La fórmula es sencilla y directa, sin incluir información innecesaria.	Es monitoreable, ya que se puede obtener el número de mujeres capacitadas a partir de los registros de asistencia a las actividades.	Es adecuado para el contexto del programa, ya que aborda un componente crucial para la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Este indicador proporciona información valiosa sobre la efectividad de las capacitaciones, permitiendo identificar el alcance de las actividades y ajustar estrategias para mejorar la formación.

Determinación de Metas							
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual			
	8	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:		Regular
	Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%			8	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda		
Realizada	50%			4			

1252

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	
Programada (Variable 2)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	
Realizado (Variable 1)	0	0	2	0	0	2							4	
Realizado (Variable 2)	0	0	2	0	0	2							4	
Parámetros de sematización														
	Menor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%		
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
1. Ejecutar 4 informes trimestrales de capacitación en perspectiva de género		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Progr.			1			1			1				4
2. Elaborar 4 informes trimestrales de sensibilización en comunidades		Real.		1			1							2
	Progr.			1			1			1				4
		Real.		1			1							2
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula																								
Resumen Narrativo de la MIR:										Redes de apoyo fortalecidas.																								
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional																								
Unidad responsable:										E4 Atención a la Mujer																								
Unidad responsable:										DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER																								
Datos de identificación del Indicador																																		
Nombre del indicador:					Porcentaje de mujeres que participan activamente en redes de apoyo					Tipo de indicador:					Gestión																			
Descripción ¿qué mide el indicador?					El impacto del programa en el fortalecimiento de las redes sociales y el empoderamiento de las mujeres					Dimensión del indicador:					Eficacia																			
Unidad de medida:					Porcentaje de participación en redes					Unidad Responsable del indicador del Componente 5:					DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER																			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:					(Número de mujeres que participan activamente en redes de apoyo / Población femenina objetivo) x 100					Algoritmo					Número de mujeres que participan activamente en redes de apoyo: Cantidad de mujeres que asisten regularmente a reuniones, participan en actividades y contribuyen a las redes de apoyo.																			
Numerador (Variable 1)					Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas					Medio de verificación de las variables					Número de mujeres que participan activamente en redes de apoyo: Cantidad de mujeres que asisten regularmente a reuniones, participan en actividades y contribuyen a las redes de apoyo.																			
Numerador (Variable 2)					Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades																													
Características del indicador					Claridad					Relevancia					Economía					Monitoreable					Adecuado					Aporte marginal				
					X					X					X					X					X					X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMA					El indicador es claro y fácil de entender.					Se alinea directamente con el componente de "Redes de apoyo fortalecidas", midiendo el alcance y la participación de las mujeres en estas redes.					Requiere de datos que pueden obtenerse a través de registros de asistencia a reuniones, encuestas a participantes y bases de datos de las redes de apoyo.					Puede ser medido de forma periódica a través de los registros administrativos y las encuestas a las participantes.					Es un indicador adecuado para evaluar el alcance y la efectividad de las estrategias de fortalecimiento de redes de apoyo.					Proporciona una medida cuantitativa de la participación de las mujeres en estas redes y permite comparar el desempeño del programa a lo largo del tiempo.				
Determinación de Metas																																		
Línea base					Valor					Año					Periodicidad:					Mensual														
					2					2023					Sentido del indicador:					Ascendente					Comportamiento del indicador:					Regular				
Ejercicio fiscal:					2025					2026					2027					Acumulada					Observaciones y/o comentarios									
Programa					100%															2														
Realizada					50%															1					Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda									

KR

Programación de Metas subanuales																	
Metas	1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2				
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2				
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	1							1				
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	1							1				
Parámetros de semantización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%				
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
		Progr.					1						1	2			
1. Realizar 2 informes semestrales de vinculación interinstitucional	Real.					1							1	1			
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación																	





Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El bienestar social en el municipio de San Pedro Cholula, como en muchas otras localidades mexicanas, se encuentra influenciado por factores socioeconómicos, culturales y demográficos que generan diversas problemáticas. Entre las principales se encuentran:

- Desigualdad social: Discrepancias en el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y laborales, y calidad de vida entre diferentes grupos poblacionales.
- Pobreza: Altos índices de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, que afectan a una parte significativa de la población, limitando sus oportunidades de desarrollo.
- Vulnerabilidad social: Existencia de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y migrantes, que requieren de atención prioritaria.
- Desempleo y subempleo: Elevadas tasas de desempleo y subempleo, lo que limita los ingresos de las familias y dificulta su acceso a una vida digna.
- Falta de acceso a servicios básicos: Deficiencias en el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y seguridad social, lo que afecta la calidad de vida de la población.

Justificación del Pp

El programa de Bienestar Social es fundamental para abordar las carencias sociales y económicas que enfrenta la población. La implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida es esencial para garantizar los derechos fundamentales y promover la inclusión social. Este programa busca no solo atender las necesidades inmediatas, sino también fomentar el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio presenta un panorama preocupante en términos de bienestar social. Las encuestas recientes indican que un alto porcentaje de la población reporta carencias en acceso a servicios básicos, empleo formal y seguridad social. La violencia y la inseguridad también son factores que agravan esta situación, afectando especialmente a grupos vulnerables como mujeres y niños.

Evolución del problema

En los últimos años, ha habido esfuerzos por parte del gobierno municipal para implementar programas sociales; Sin embargo, estos han sido insuficientes para revertir las condiciones adversas. A pesar del aumento en el presupuesto destinado al bienestar social, los resultados han sido limitados debido a la falta de coordinación interinstitucional y la escasa participación comunitaria en el diseño e implementación de estos programas.

Experiencias de atención

Durante los últimos cinco años, se han implementado diversas iniciativas para mejorar el bienestar social, como programas alimentarios y talleres comunitarios. Sin embargo, muchos de estos esfuerzos se han enfrentado a retos significativos, como la falta de recursos adecuados y una evaluación deficiente del impacto. Las organizaciones civiles también han jugado un papel importante, pero su capacidad ha sido limitada por la falta de financiamiento y apoyo institucional.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para identificación de la población objetivo.

- La identificación de la población objetivo se llevará a cabo mediante un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos:
- Encuestas domiciliarias: Se realizarán encuestas estructuradas para recoger datos sobre las condiciones socioeconómicas, necesidades básicas insatisfechas y percepción sobre servicios públicos.
 - Análisis documental: Se revisarán informes estadísticos del INEGI, así como documentos del gobierno municipal sobre programas existentes y sus resultados.
 - Reuniones comunitarias: Se organizarán foros con líderes comunitarios y organizaciones locales para recoger información sobre las necesidades específicas y prioridades de las comunidades.

Fuentes de información

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Para datos demográficos y socioeconómicos.
- Secretaría de Bienestar: Para información sobre programas sociales implementados.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): Que trabajen en el ámbito del bienestar social para obtener perspectivas sobre los retos enfrentados por la población.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total de habitantes del municipio.	Cuantificación:	138,433 habitantes
		Criterios de Focalización	Todos los habitantes del municipio, sin distinción.
Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que presenta mayores necesidades y vulnerabilidades.	Cuantificación:	Aproximadamente a 30.000 personas
		Criterios de Focalización	Ingresos familiares inferiores a la línea de pobreza y carencias en acceso a servicios básicos.
Población atendida (beneficiarios)	Subconjunto de la población objetivo que se beneficia directamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	Se proyecta que alrededor de 5,000 personas recibirán atención directa a través del programa en su primer año de implementación.
		Criterios de Focalización	Cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en el programa. Participación en las actividades del programa.

Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación del

H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

(Revisó)



SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

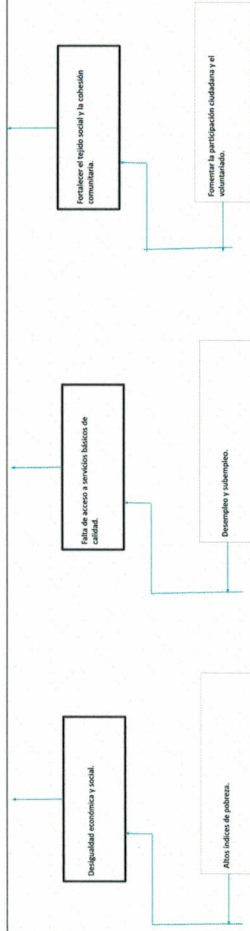
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Árbol del Problema



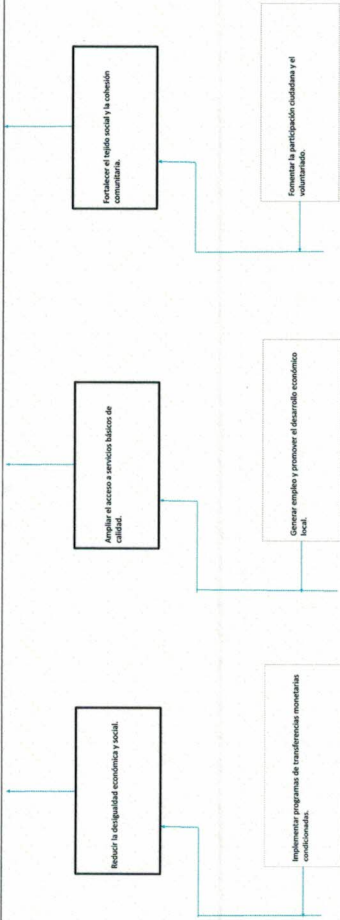
Bajos niveles de bienestar social en la población de San Pedro Cholula.



Árbol de Objetivos



Mejorar significativamente los niveles de bienestar social de la población de San Pedro Cholula.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que contribuya la intervención del PIP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, sobre la base de la información disponible. Responder a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Por qué son efectivos?

¿Qué medidas se han considerado para fortalecer la efectividad de las acciones más efectivas para lograr el objetivo deseado, sobre la base de la información disponible? ¿Por qué son efectivos?

¿Qué medidas se han considerado para fortalecer la efectividad de las acciones más efectivas para lograr el objetivo deseado, sobre la base de la información disponible? ¿Por qué son efectivos?

Mecanismos de Entrega de Bienes y Servicios

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo pueden variar dependiendo de la naturaleza de las intervenciones. Algunos de los mecanismos más comunes incluyen:

- Entrega directa de bienes y servicios: Los beneficiarios reciben directamente los bienes y servicios que necesitan.
- Entrega indirecta de bienes y servicios: Los beneficiarios reciben los bienes y servicios a través de un intermediario, como una organización no gubernamental o un proveedor de servicios.
- Comunicación de colaboración: Los beneficiarios participan en la entrega de bienes y servicios a través de un programa de voluntariado o un programa de colaboración.
- Entrega de bienes y servicios a través de un proveedor de servicios: Los beneficiarios reciben los bienes y servicios a través de un proveedor de servicios, como un hospital o una escuela.

Efectividad de los mecanismos

La efectividad de los mecanismos de entrega de bienes y servicios puede variar dependiendo de la naturaleza de las intervenciones. Algunos de los factores que pueden afectar la efectividad de los mecanismos de entrega de bienes y servicios incluyen:

- Calidad de los servicios: La calidad de los servicios que se entregan puede afectar la efectividad de los mecanismos de entrega de bienes y servicios.
- Accesibilidad de los servicios: La accesibilidad de los servicios que se entregan puede afectar la efectividad de los mecanismos de entrega de bienes y servicios.
- Participación de la comunidad: La participación de la comunidad en la entrega de bienes y servicios puede afectar la efectividad de los mecanismos de entrega de bienes y servicios.

Edmundo Castañeda Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
Gobierno del Estado de San Pedro Cholula
(PNU)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

San Pedro Cholula

2025

BIENESTAR SOCIAL

E-5

SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos. Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.	Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.
Propósito	La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos. Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.	La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. SAN PEDRO CHOLULA MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD		
Objetivo	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad		
Estrategias	Estrategia 1. Bienestar social, Estrategia 2. Deporte y calidad de vida, Estrategia 3. Juventud y futuro, Estrategia 4. Medio ambiente y futuro, Estrategia 3. Salvaguarda ambiental		

- LA. 3.5.1.1 Implementar iniciativas enfocadas en promover el bienestar y combatir la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población.
- LA. 3.5.1.2 Impulsar políticas sociales que fortalezcan la economía familiar y permitan el desarrollo integral de las familias en Puebla.
- LA. 3.5.1.3 Diseñar estrategias sociales que favorezcan el bienestar y desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes.
- LA. 3.5.1.4 Potenciar actividades que fomenten el desarrollo humano y fortalezcan la cohesión social en áreas comunitarias.
- LA. 3.5.1.5 Promover programas sociales financiados con recursos estatales y/o federales que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.
- LA. 3.5.1.6 Gestionar y operar programas integrales de las comunidades indígenas y afromayas mediante políticas que valoren la interculturalidad y fortalezcan sus capacidades.
- LA. 3.5.1.7 Apoyar el desarrollo integral de la sociedad civil para promover la colaboración entre ciudadanía y gobierno en pro del bienestar social.
- LA. 3.5.1.8 Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la economía del sector agrícola.
- LA. 3.5.1.9 Impulsar proyectos de desarrollo rural y agroganeros para fortalecer la economía del sector agrícola.
- LA. 3.5.1.10 Implementar programas que garanticen la seguridad alimentaria en comunidades en situación de pobreza y marginación.
- LA. 3.5.1.11 Ofrecer capacitación y asistencia técnica a productores para optimizar la productividad agropecuaria.
- LA. 3.5.1.12 Crear apoyos que permitan a los productores diversificar sus cultivos y actividades ganaderas, minimizando riesgos económicos y aumentando su resiliencia ante cambios climáticos y de mercado.
- LA. 3.5.1.13 Diseñar programas comunitarios que brinden capacitación, insumos iniciales y asistencia técnica para la implementación de huertos en hogares, escuelas y espacios públicos, fomentando la producción de alimentos saludables y sostenibles.
- LA. 3.5.1.14 Establecer espacios colaborativos de cultivo en zonas urbanas donde las comunidades puedan trabajar juntas, compartir conocimientos y comercializar excedentes, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y la generación de ingresos.
- LA. 3.5.1.15 Promover la agricultura ecológica y la producción de alimentos de alta calidad, fortaleciendo el mercado local y los ingresos de los productores.
- LA. 3.5.1.16 Gestionar recursos económicos y subsidios para la adquisición de viviendas dignas y adecuadas para las familias más necesitadas.
- LA. 3.5.1.17 Fomentar el uso de tecnologías sostenibles y materiales ecológicos en la construcción de viviendas, reduciendo el impacto ambiental y optimizando costos a largo plazo.
- LA. 3.5.1.18 Participar activamente en acuerdos con el gobierno estatal y federal para impulsar la oferta de vivienda social accesible y de calidad.
- LA. 3.5.2.1 Implementar programas municipales de actividad física y deportes dirigidos a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo hábitos de vida saludables y la inclusión social.
- LA. 3.5.2.2 Rehabilitar y construir espacios deportivos y recreativos en zonas urbanas y rurales del municipio, asegurando su accesibilidad, seguridad y disponibilidad para el uso comunitario (Compromiso 5: Rehabilitación de espacios públicos y deportivos).
- LA. 3.5.2.3 Diseñar actividades deportivas inclusivas y accesibles, acompañadas de infraestructura y equipos especializados, para garantizar el derecho al deporte y la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- LA. 3.5.2.4 Organizar torneos, carreras, festivales deportivos y actividades recreativas que promuevan la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo el tejido social y la integración comunitaria.
- LA. 3.5.2.5 Implementar programas que integren actividades físicas y recreativas con servicios de apoyo psicológico, contribuyendo a la reducción del estrés, la ansiedad y la depresión en la población.
- LA. 3.5.2.6 Colaborar con instituciones educativas para integrar actividades deportivas y recreativas en los planes de estudio, fomentando el desarrollo físico y emocional de niñas, niños y adolescentes.
- LA. 3.5.2.7 Gestionar cursos y certificaciones en entrenamiento deportivo, nutrición y primeros auxilios para promotores y entrenadores locales, asegurando la calidad y seguridad de las actividades deportivas.
- LA. 3.5.2.8 Crear convenios con empresas y asociaciones civiles para financiar y promover actividades deportivas y recreativas, así como programas de patrocinio para jóvenes talentos en disciplinas deportivas locales.
- LA. 3.5.3.1 Establecer programas de becas, talleres de formación técnica, y cursos de habilidades digitales que preparen a las y los jóvenes para el mercado laboral actual y futuro (Compromiso 6: Becas a jóvenes universitarios).
- LA. 3.5.3.2 Diseñar programas de apoyo para jóvenes emprendedores, incluyendo financiamiento, mentorías y espacios de coworking, para impulsar ideas innovadoras y negocios locales.
- LA. 3.5.3.3 Establecer consorcios juveniles municipales que permitan a las y los jóvenes expresar sus inquietudes, proponer soluciones y participar en el diseño de políticas públicas.
- LA. 3.5.3.4 Establecer programas de servicio comunitario que involucren a las juventudes en proyectos de impacto social, ambiental y comunitario.
- LA. 3.5.3.5 Diseñar programas específicos para jóvenes indígenas y afromayas, con discapacidad, migrantes o en condiciones de marginación, que incluyan acceso a educación, empleo y actividades recreativas.
- LA. 3.5.3.6 Impulsar la creación de infraestructura educativa para jóvenes universitarios (Compromiso 2: Campus universitario).
- LA. 3.5.3.7 Gestionar recursos, becas o apoyos para jóvenes estudiantes de bajos recursos.
- LA. 3.5.4.1 Implementar programas comunitarios de reforestación y restauración ecológica en zonas urbanas y rurales, priorizando especies nativas para garantizar la sostenibilidad y protección de los ecosistemas locales.
- LA. 3.5.4.2 Desarrollar campañas educativas y operativas para promover la separación de residuos en origen, el reciclaje, el compostaje de orgánicos y la reducción de desechos en hogares, comercios y comunidades.
- LA. 3.5.4.3 Implementar acciones de limpieza, monitoreo de calidad del agua y control de descargas contaminantes en ríos, canales y otras fuentes hídricas, asegurando su conservación y disponibilidad para el consumo y uso responsable.
- LA. 3.5.4.4 Diseñar talleres, programas escolares y eventos comunitarios que fomenten la conciencia ecológica, el cuidado del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles entre niños, jóvenes y adultos.
- LA. 3.5.4.5 Establecer incentivos para la instalación de paneles solares, calentadores solares y sistemas de eficiencia energética en hogares, negocios e instituciones públicas del municipio.
- LA. 3.5.4.6 Desarrollar jornadas gratuitas o de bajo costo para la esterilización y vacunación de animales de compañía, contribuyendo al control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas.
- LA. 3.5.4.7 Implementar campañas de educación y sensibilización sobre el cuidado, alimentación, salud y necesidades de los animales, promoviendo la adopción responsable y el respeto hacia todas las especies.
- LA. 3.5.4.8 Desarrollar jornadas gratuitas o de bajo costo para la esterilización y vacunación de animales de compañía, contribuyendo al control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas.
- LA. 3.5.4.9 Crear y fortalecer brigadas municipales para rescatar animales abandonados, brindarles atención médica y fomentar su rehabilitación y adopción mediante redes de colaboración con refugios y asociaciones civiles.
- LA. 3.5.4.10 Implementar y supervisar regulaciones que castiguen el maltrato animal, además de establecer sistemas de denuncia ciudadana para la protección efectiva de los animales en el municipio.
- LA. 3.5.4.11 Impulsar la creación y equipamiento del consultorio municipal para atención de animales (Compromiso 14: Consultorio de bienestar animal gratuito).

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR

BIENESTAR, DEPORTE Y JUVENTUD, GRUPOS VULNERABLES,

1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.

1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.

1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad pobla. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y voluntarios locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y entrega jurídica de la vivienda. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.5.1.2.1 Impulsar estrategias de activación física entre la población que promuevan un impacto positivo en su salud. 1.6.1.1.1 Promover el deporte entre las niñas, niños y adolescentes para fortalecer su desarrollo integral. 1.6.1.1.2 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad. 1.6.1.1.2.1 Garantizar la protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral. 1.6.1.1.3 Fortalecer los servicios de atención médica y rehabilitación. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 1.6.1.1.5 Promover la equidad en el acceso a los servicios de atención. 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.

Indicadores

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE REGISTRO
SUSTENTABLE Y SUSTENIBLE

3.3.3 PEDRO CHOLULA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.	Tasa de participación en programas sociales	Informes generados por el departamento encargado que documentan las acciones realizadas en el marco del acceso a servicios sociales. Resultados de encuestas anuales sobre satisfacción ciudadana realizadas por la Dirección de Comunicación Social. Registros administrativos del área encargada que documentan cuántas personas han accedido a los servicios recreativos ofrecidos.	Que las políticas públicas a nivel federal y estatal continúen apoyando las acciones locales, que la economía local se mantenga estable o en crecimiento. Los criterios de elegibilidad para los programas sociales son claros y se aplican de manera consistente.
PROPÓSITO	La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.	Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos	Censos de población y vivienda, encuestas de hogares, registros de servicios públicos.	Que las inversiones en infraestructura continúen, que no ocurran desastres naturales que afecten la infraestructura básica.
COMPONENTES	1 Pobreza y vulnerabilidad atendidas.	Tasa de reducción de la pobreza.	Datos del CONEVAL, encuestas de hogares	Las condiciones económicas en la región mejoran y se generan más empleos. Que las políticas de combate a la pobreza se mantengan y refuercen.
	2 Sostenibilidad ambiental fomentada.	Porcentaje de programas de educación ambiental implementados.	Reportes de actividades de educación ambiental.	La comunidad muestra interés y participación en iniciativas ambientales. Que existan programas de reciclaje efectivos y la participación ciudadana.
	3 Tejido social fortalecido.	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas.	Actas de reuniones y reportes de actividades comunitarias.	Existen recursos humanos y materiales suficientes para organizar actividades comunitarias.
	4 Capacidades desarrolladas.	Porcentaje de participantes que completan programas de capacitación.	Registros de asistencia y certificados de finalización de programas	Los programas de capacitación son relevantes y accesibles para la población objetivo.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar 4 informes de entrega de apoyos sociales	NO APLICA	Informes de entrega de apoyos, padrones de beneficiarios, registros de asistencia	Que los beneficiarios continúen cumpliendo con los requisitos establecidos.
	1.2	Ejecutar 4 informes de atención a necesidades básicas	NO APLICA	Informes de atención, registros de solicitudes y resolución, encuestas de satisfacción	Que los recursos financieros sean suficientes para cubrir las necesidades.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 12 informes de educación ambiental	NO APLICA	Informes de talleres y capacitaciones, evaluaciones de los participantes	Que la población esté interesada en participar en las actividades de educación ambiental.
	2.2	Ejecutar 12 informes de programas de reciclaje	NO APLICA	Registros de cantidad de materiales reciclados, encuestas a participantes	Que existan centros de acopio y empresas que procesen los materiales reciclados.
	2.3	Implementar 4 seguimientos a huertos comunitarios	NO APLICA	Informes de seguimiento, fotografías de los huertos, registros de producción	Que haya disponibilidad de agua y tierra para los huertos.
	2.4	Elaborar 1 informe mensual de campañas de reforestación	NO APLICA	Registros de árboles plantados, fotografías de las áreas reforestadas	Que las condiciones climáticas sean favorables para la supervivencia de los árboles.
	2.5	Generar 12 informes de manejo de residuos	NO APLICA	Registros de recolección y disposición de residuos, encuestas a la población	Que exista un sistema eficiente de recolección y disposición de residuos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 12 informes de actividades culturales comunitarias	NO APLICA	Informes de eventos, registros de asistencia, encuestas de satisfacción	Que existan espacios adecuados para realizar las actividades culturales.
	3.2	Ejecutar 12 informes de eventos deportivos	NO APLICA	Informes de eventos, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Que haya instalaciones deportivas en buen estado.
	3.3	Implementar 12 seguimientos a grupos vecinales	NO APLICA	Informes de reuniones, actas de las reuniones, encuestas a vecinos	Informes de reuniones, actas de las reuniones, encuestas a vecinos
	3.4	Elaborar 12 informes de programas recreativos	NO APLICA	Informes de actividades, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Que haya recursos suficientes para la organización de las actividades recreativas.
	3.5	Generar 12 informes de integración social	NO APLICA	Informes de actividades de integración, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Que los diferentes grupos sociales estén dispuestos a participar en actividades conjuntas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realizar 12 informes de talleres de desarrollo humano.	NO APLICA	Informes de talleres, registros de participantes, evaluaciones de los talleres	Que los participantes estén interesados en desarrollar sus habilidades.
	4.2	Ejecutar 4 informes de capacitación para el trabajo	NO APLICA	Informes de cursos, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Que existan oportunidades de empleo para los participantes capacitados.
	4.3	Implementar 12 seguimientos a programas educativos	NO APLICA	Informes de seguimiento, registros de asistencia, evaluaciones de los programas	Que los participantes cuenten con los recursos necesarios para continuar sus estudios.
	4.4	Elaborar 12 informes de formación de liderazgos	NO APLICA	Informes de cursos, registros de participantes, evaluaciones de los cursos	Que los participantes estén dispuestos a asumir roles de liderazgo en la comunidad.
	4.5	Generar 12 informes de desarrollo de habilidades.	NO APLICA	Informes de actividades, registros de participantes, evaluaciones de las actividades	Que existan recursos suficientes para la implementación de las actividades.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$	39,795,216.83	\$	39,835,316.83	\$	187,885.20	\$	187,885.20

Costo Total del Programa

Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	1.5 Recursos Federales;		FISM	Aportaciones
		Especificar:	Especificar:		
		Aportaciones			Especificar:

Monito Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	7,402,100.02	\$	32,433,216.81	\$	-	\$
--	----	--------------	----	---------------	----	---	----

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática				Programa presupuestario (letra mayúscula)
	Finalidad	Función	Subfunción		
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES		BIENESTAR SOCIAL

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUSTENTABLE Y JUSTICIA
SAN PEDRO CHOLULA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MIR: Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.

Programa Presupuestario: BIENESTAR SOCIAL

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:		Tasa de participación en programas sociales		Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?		El impacto del programa de bienestar social		Eficacia	
Unidad de medida:		Porcentaje de participación		Dimensión del indicador:	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(Número de beneficiarios de programas sociales / Población total) x 100		Unidad Responsable del indicador de FIN:	
		Algoritmo		Número de beneficiarios de programas sociales	
				Población total municipal	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)				SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Denominador (Variable 2)					
Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño					
Estadística del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SPED. / INEGI, CONEVAL					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, y los componentes del índice (salud, educación e ingreso) son fácilmente comprensibles.	El IDHM es un indicador ampliamente utilizado y reconocido a nivel internacional para medir el desarrollo humano. Es relevante para evaluar el impacto del programa de bienestar social en la mejora de las condiciones de vida de la población.	El cálculo del IDHM requiere de datos relativamente fáciles de obtener, como los proporcionados por el CONEVAL y el INEGI.	El IDHM se calcula periódicamente y existen bases de datos disponibles para realizar el seguimiento de su evolución en el tiempo.	El IDHM se calcula periódicamente y existen bases de datos disponibles para realizar el seguimiento de su evolución en el tiempo.	El IDHM proporciona una visión general del desarrollo humano, pero no captura todas las dimensiones del bienestar. Es importante complementarlo con otros indicadores más específicos para evaluar el impacto del programa en áreas como la igualdad, la participación social y la sostenibilidad ambiental.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	1	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			1	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	0%			0	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



SECRETARÍA DE INTERIO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MIR: La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.

Programa Presupuestario: BIENESTAR SOCIAL

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Tipo de indicador:		Estratégicos	
	Dimensión del indicador:		Eficacia	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:		SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Unidad de medida:	Número de personas con acceso a todos los servicios básicos		Número de habitantes que cuentan con acceso a un conjunto definido de servicios básicos	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Algoritmo		Población total: Representa el total de habitantes del municipio.	
Numerador (Variable 1)	Medios de verificación de las variables			
Denominador (Variable 2)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de mejorar el acceso a servicios básicos, que es un componente fundamental del bienestar social. La fórmula es clara y sencilla de interpretar.		Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares.		El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.	
						Si bien el indicador es importante, no captura la calidad de los servicios ni la equidad en el acceso. Es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral	
	161	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			161	
Realizada	48%			78	

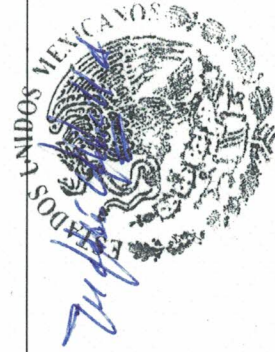
Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	12	12	16	12	12	16	12	12	17	12	12	16	161
Programada (Variable 2)	12	12	16	12	12	16	12	12	17	12	12	16	161
Realizado (Variable 1)	12	12	16	12	12	16							80
Realizado (Variable 2)	12	12	16	11	11	16							78

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	97.50%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA Y PRESUPUESTO
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Resumen Narrativo de la MIR:	Pobreza y vulnerabilidad atendidas.		
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL		
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Tasa de reducción de la pobreza.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El cambio porcentual en la proporción de la población que se encuentra en situación de pobreza a lo largo del tiempo		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de reducción		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Tasa de reducción de la pobreza = [(Pobreza en el año t-1 - Pobreza en el año t) / Pobreza en el año t-1] * 100		Pobreza en el año t-1:	Proporción de la población en situación de pobreza en el año anterior.
			Pobreza en el año t:	Proporción de la población en situación de pobreza en el año actual.
Numerador (Variable 1)	Censos de población y vivienda, Encuestas de hogares, Registros administrativos de programas sociales			
Numerador (Variable 2)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas			
Medio de verificación de las variables				

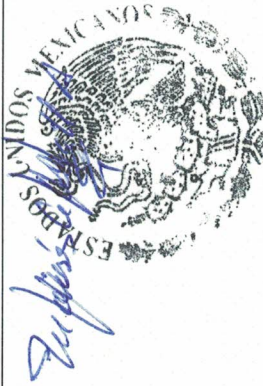
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
La fórmula es clara y sencilla de interpretar.		El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de reducir la pobreza, que es uno de los objetivos principales del programa de bienestar social.	Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares.	El indicador puede ser monitoreado de manera periódica utilizando los datos de los censos y las encuestas.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.	El indicador mide la reducción de la pobreza en términos generales, pero no proporciona información sobre la distribución de los beneficios del programa ni sobre los factores que influyen en la reducción de la pobreza.

Determinación de Metas			
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:
	8	2024	Trimestral
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		
Realizada	50%		
Acumulada		8	4
Observaciones y/o comentarios			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
Programada (Variable 2)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
Realizado (Variable 1)	0	0	2	0	0	2							4
Realizado (Variable 2)	0	0	2	0	0	2							4
Parámetros de semaforización	Menor a 50%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor e igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 4 informes trimestrales de entrega de apoyos sociales	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
2. Ejecutar 4 informes de atención a necesidades básicas	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--



Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Firma)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN
 FISCAL

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:		Sostenibilidad ambiental fomentada.	
Programa Presupuestario:		BIENESTAR SOCIAL	
Unidad responsable:		SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Ponertaje de programas de educación ambiental implementados.		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la ejecución de actividades relacionadas con la educación ambiental, como una forma de evaluar el logro del objetivo de fomentar la sostenibilidad ambiental.		
Unidad de medida:	Porcentaje de implementación.		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\text{Porcentaje de programas de educación ambiental implementados} = \left(\frac{\text{Número de programas de educación ambiental implementados}}{\text{Número total de programas de educación ambiental planificados}} \right) \times 100$		
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 2)	Medio de verificación de las variables		
Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas			
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de fomentar la educación ambiental, que es una de las actividades clave del componente de sostenibilidad ambiental.	Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los informes internos del programa.	El indicador puede ser monitoreado de manera mensual a través de los informes de seguimiento.	El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las actividades de educación ambiental y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación.	El indicador mide la cantidad de programas implementados, pero no evalúa la calidad o el impacto de estos programas.

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
	41	2024	Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador:
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Ascendente	
Programada	100%		Acumulada	
Realizada	44%		Observaciones y/o comentarios	
			41	
			18	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre				4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	3	4	41	
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	3	4	41	
Realizado (Variable 1)	3	3	4	3	3	4							20	
Realizado (Variable 2)	3	3	4	2	2	4							18	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		90.00%	

Parámetros de semaforización	Menor a 80%		Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	90.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades																Meta acumulada
		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1. Realizar 12 informes de educación ambiental	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1										6	
2. Ejecutar 12 informes de programas de reciclaje	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1									6	
3. Implementar 4 seguimientos trimestrales a huertos comunitarios	N/A	Progr.			1			1	1					1		1	4	
		Real.			1		1										2	
4. Elaborar 1 informe anual de campañas de reforestación	N/A	Progr.												1			1	
		Real.															0	
5. Generar 12 informes de manejo de residuos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1		1									4	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--




 UNIDOS MEXICANOS
 Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIDAD

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Tejido social fortalecido.
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Datos de identificación del Programa Institucional

Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas.	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dimensión del indicador:	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la ejecución de actividades diseñadas para fortalecer el tejido social, como eventos culturales, deportivos y de integración.							Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de actividades							
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas = ((Número de actividades comunitarias realizadas) / (Número total de actividades comunitarias planificadas)) * 100				Número de actividades comunitarias realizadas: Corresponde al número de actividades comunitarias que se han llevado a cabo de acuerdo a la planificación.			
					Número total de actividades comunitarias planificadas: Representa el número total de actividades comunitarias que se habían programado para ser implementadas.			
Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas							
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades							

Medio de verificación de las variables

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de fortalecer el tejido social, que es uno de los objetivos principales del componente.	Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los informes internos del programa.	El indicador puede ser monitoreado de manera mensual a través de los informes de seguimiento.	El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las actividades comunitarias y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación.	El indicador mide la cantidad de actividades realizadas, pero no evalúa la calidad o el impacto de estas actividades en el fortalecimiento del tejido social.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Alto	Periodicidad:	Mensual	
	60	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			60	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	50%			30	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	5	5							30
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.000%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de actividades culturales comunitarias	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
2. Ejecutar 12 informes de eventos deportivos	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3. Implementar 12 seguimientos a grupos vecinales	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 12 informes de programas recreativos.	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
5. Generar 12 informes de integración social	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:		Capacidades desarrolladas.	
Programa Presupuestario:		BIENESTAR SOCIAL	
Unidad responsable:		SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Tipo de indicador:		Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:	Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:		DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE JUVENTUD
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Número de participantes que completaron el programa. Corresponde al número de personas que finalizaron satisfactoriamente el programa de capacitación.		
	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número total de participantes inscritos. Representa el número total de personas que se inscribieron en el programa.
	Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 1)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades		
Numerador (Variable 2)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
La fórmula es clara y fácil de entender.						
El indicador es altamente relevante para medir el éxito de los programas de capacitación, que son fundamentales para el desarrollo de capacidades.						
Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los registros administrativos de los programas.						
El indicador puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los certificados de participación.						
El indicador mide la tasa de completación de los programas, pero no evalúa el impacto del aprendizaje en el desempeño laboral o en la vida personal de los participantes.						

Determinación de Metas									
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual					
				Ascendente	Comportamiento del indicador:		Regular		
	52	2024	Sentido del indicador:						
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios				
Programada	100%			52	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y				
Realizada	50%			26	que lo establecido en este nivel es bajo demanda				

Programación de Metas subanuales															
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre		Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52		
Programada (Variable 2)	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52		
Realizado (Variable 1)	4	4	5	4	4	5							26		
Realizado (Variable 2)	4	4	5	4	4	5							26		
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%		

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades																Meta acumulada
		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1. Realizar 12 informes de talleres de desarrollo humano		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1										6	
2. Ejecutar 4 informes de capacitación para el trabajo		Progr.			1		1				1				1	1	4	
		Real.			1		1										2	
3. Implementar 12 seguimientos a programas educativos		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1							6	
4. Elaborar 12 informes de formación de liderazgos		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1								6	
5. Generar 12 informes de desarrollo de habilidades		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1								6	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación del

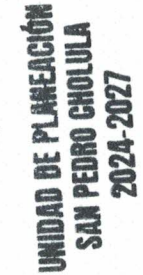
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

(Resol.)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Firma]

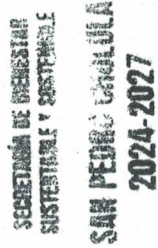


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Clave del Programa presupuestario:	F-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula, reconocido como un "Pueblo Mágico", ha experimentado un crecimiento notable en el sector turístico en los últimos años. Sin embargo, este crecimiento no ha sido uniforme ni sostenible. La dependencia excesiva del turismo puede generar vulnerabilidades económicas, especialmente en épocas de baja afluencia turística o crisis sanitarias, como se evidencia durante la pandemia de COVID-19. Además, la infraestructura turística y los servicios asociados no siempre han podido satisfacer la demanda creciente, lo que afecta la experiencia del visitante y limita el potencial económico del municipio.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de Desarrollo Económico y Turismo es esencial para diversificar la economía local y asegurar que el crecimiento turístico beneficie a toda la población. Se busca implementar estrategias que no solo promuevan el turismo, sino que también fortalezcan otros sectores económicos, generen empleo y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Este enfoque integral es necesario para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente.

Estado actual del problema

A pesar del récord en afluencia turística y derrama económica reportados recientemente, con más de 204 mil visitantes y 222 millones de pesos generados durante los primeros cinco meses de 2024, persisten desafíos significativos. La infraestructura turística necesita mejoras para manejar el aumento en el número de visitantes, y muchos emprendedores locales carecen del apoyo necesario para capitalizar las oportunidades que ofrece el turismo.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, San Pedro Cholula ha visto un incremento constante en el turismo; Sin embargo, este crecimiento ha revelado debilidades estructurales. La falta de planificación adecuada y la escasa inversión en infraestructura han limitado el desarrollo sostenible del sector. Las iniciativas previas han sido fragmentadas y muchas veces han carecido de seguimiento efectivo.

Durante este periodo, se han implementado diversas estrategias para promover el turismo, como festivales culturales y mejoras en la promoción del patrimonio histórico. Sin embargo, estas experiencias han mostrado resultados mixtos; si bien han atraído visitantes, no siempre se ha convertido en beneficios económicos equitativos para todos los sectores de la población. Además, ha habido una falta de coordinación entre las autoridades locales y los prestadores de servicios turísticos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para identificación de la población objetivo.

- La identificación de la población objetivo se llevará a cabo mediante un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos:
- Encuestas a prestadores de servicios turísticos: Se realizarán encuestas estructuradas para recoger datos sobre las condiciones económicas, necesidades específicas y percepción sobre el apoyo gubernamental.
 - Análisis estadístico: Se revisarán informes del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo (DATATUR) para obtener datos sobre afluencia turística y derrama económica.
 - Reuniones con actores locales: Se organizarán foros con empresarios locales, representantes comunitarios y autoridades municipales para recoger información sobre las necesidades y prioridades del sector.
- Fuentes de información**
- Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo (DATATUR): Para datos sobre afluencia turística y derrama económica.
 - Secretaría de Turismo: Para información sobre programas turísticos existentes.
 - Cámaras empresariales locales: Para obtener perspectivas sobre las necesidades del sector privado.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La Población Potencial incluye a todos los habitantes del municipio que se benefician directa o indirectamente del desarrollo económico relacionado con el turismo.	Cuantificación:	Aproximadamente a 50,000 personas
		Criterios de Focalización	Empleo en sectores turísticos. / Ingresos familiares por debajo del promedio municipal. / Participación activa en actividades culturales o turísticas.
		Cuantificación:	Aproximadamente 20,000 personas
Población Objetivo	La Población Objetivo está compuesta por aquellos individuos que cumplen con criterios específicos para ser beneficiarios directores del programa.	Criterios de Focalización	Microempresarios o emprendedores en el sector turístico. / Trabajadores informales que buscan formalizar su empleo. / Comunidades locales involucradas en actividades turísticas.
		Cuantificación:	Aproximadamente a 10,000 beneficiarios durante su implementación inicial.
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida es el subconjunto de la población objetivo que efectivamente recibe los servicios o beneficios del programa.	Criterios de Focalización	Inscripción previa en programas turísticos o económicos existentes. Participación activa en talleres o capacitaciones relacionadas con turismo.
		Cuantificación:	



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y PATRIMONIO
ECONOMÍA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

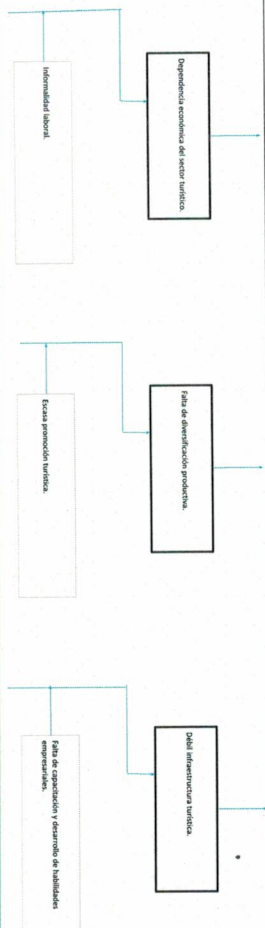
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Clave del Programa presupuestario:	F-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

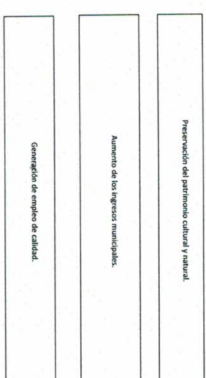
Árbol del Problema



Bajo desarrollo económico local y limitado aprovechamiento del potencial turístico de San Pedro Cholula.

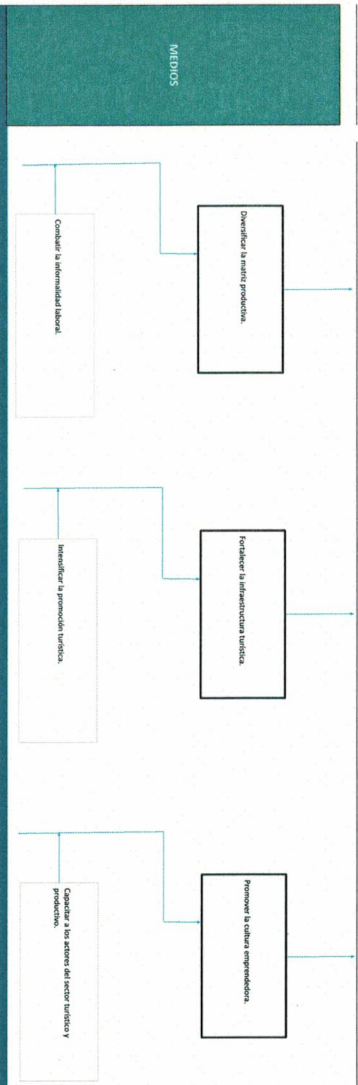


Árbol de Objetivos



Promover el desarrollo económico sostenible y fortalecer el sector turístico de San Pedro Cholula, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

[Firma manuscrita]



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar un programa que incluya los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa.

Elaborar un programa que incluya los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa.

Elaborar un programa que incluya los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa.

Elaborar un programa que incluya los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa.

Elaborar un programa que incluya los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa, así como los recursos que se requieren para la implementación del programa.

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	F-6-DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Clave del Programa presupuestario:	F-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Nivel de objetivo de la MIR				
Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		MEPA 8.3: Promover políticas dirigidas a erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y el tráfico de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y hasta 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. MEPA 8.9: De aquí a 2030, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y seguro para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres y los jóvenes. MEPA 8.10: Para 2030, facilitar la movilidad laboral y el reclutamiento seguro y ordenado, en particular para los trabajadores migrantes, especialmente las mujeres y los miembros de grupos vulnerables.	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, con especial énfasis en la participación de las mujeres empresarias y trabajadoras del sector turístico.
La población del municipio incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		MEPA 8.3: Promover políticas dirigidas a erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y el tráfico de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y hasta 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. MEPA 8.9: De aquí a 2030, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y seguro para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres y los jóvenes. MEPA 8.10: Para 2030, facilitar la movilidad laboral y el reclutamiento seguro y ordenado, en particular para los trabajadores migrantes, especialmente las mujeres y los miembros de grupos vulnerables.	La población del municipio, especialmente las mujeres, incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	2. SAN PEDRO CHOLULA MÁS PROSPERO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO
Objetivo	Promover el desarrollo económico sostenible de San Pedro Cholula mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el turismo cultural, el apoyo a emprendedores e inversiones responsables, para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y consolidar al municipio como un referente regional de prosperidad.
Estrategias	Estrategia 1. Impulso económico local, Estrategia 2. Aprovechamiento y Desarrollo Turístico.

LA 2.3.1.1 Gestionar apoyo técnico y financiero a negocios locales y emprendedores para fomentar su operación y fomentar su crecimiento. (Compromiso 7: Apoyo al comercio local y emprendedores)
LA 2.3.1.2 Articular a grupos empresariales para impulsar la corresponsabilidad social
LA 2.3.1.3 Aprovechar la tecnología y la inteligencia artificial para desarrollar algoritmos que promuevan la inversión extranjera, nacional y regional.
LA 2.3.1.4 Vincular a negocios establecidos y nuevas empresas con agentes financieros para gestionar créditos y reactivar sus actividades económicas
LA 2.3.1.5 Fomentar el desarrollo económico y atraer nuevas inversiones en el municipio a través de la colaboración interinstitucional e intersectorial
LA 2.3.1.6 Involucrar al sector empresarial y a las instituciones de educación superior para impulsar la comercialización de productos y servicios del municipio
LA 2.3.1.7 Generar productos de calidad local para productores de bienes y servicios con el apoyo de diferentes actores económicos.
LA 2.3.1.8 Fomentar el intercambio de ideas, experiencias, servicios y productos para impulsar la industria creativa en el municipio y otros municipios del área conurbada y metropolitana.
LA 2.3.1.9 Fortalecer la cultura del emprendimiento en los diversos sectores sociales y zonas del municipio.
LA 2.3.1.10 Fortalecer las campañas de formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas en el municipio
LA 2.3.1.11 Promover mejoras a la normativa vigente para brindar certeza jurídica a los locatarios y usuarios y mercados como medio productivo y económico del municipio
LA 2.3.1.12 Promover la capacitación laboral y la profesionalización de competencias y habilidades en los sectores industrial, comercial y de servicios.
LA 2.3.1.13 Fortalecer la actividad económica del agricultores y ganaderos a través de la tecnificación (Compromiso 9: tecnificación y capacitación para el campo)
LA 2.3.1.14 Impulsar la creación y activación comercial de los mercados y tianguis del municipio (Compromiso 16: Creación y dignificación de mercados y tianguis)
LA 2.3.2.1 Fomentar la variedad de sectores y servicios turísticos en el municipio para atraer a diferentes tipos de visitantes
LA 2.3.2.2 Crear un mecanismo de participación ciudadana a través del establecimiento sólido de un Consejo Ciudadano de Turismo y un Comité Ciudadano de Pueblo Mágico para fortalecer la actividad turística y garantizar que las necesidades de la ciudadanía sea considerada.
LA 2.3.2.3 Crear un mecanismo de colaboración con la industria turística para promover el municipio como un destino turístico atractivo y competitivo.
LA 2.3.2.4 Generar nuevos productos turísticos para ofrecer rutas y guías innovadoras que mejoren la experiencia del turista
LA 2.3.2.5 Establecer convenios de colaboración con la industria turística para promover el municipio para que los prestadores de servicios turísticos puedan ofrecer experiencias auténticas y enriquecedoras a los visitantes
LA 2.3.2.6 Desarrollar un programa de interpretación del patrimonio material e inmaterial para que los prestadores de servicios turísticos puedan ofrecer experiencias satisfactorias y personalizadas
LA 2.3.2.7 Establecer estrategias de atención al turista utilizando las tecnologías de la información para la comunicación para garantizar una experiencia satisfactoria y personalizada
LA 2.3.2.8 Participar en ferias y eventos de promoción turística a nivel nacional e internacional para dar a conocer el municipio y atraer a nuevos visitantes.
LA 2.3.2.9 Generar campañas permanentes y específicas de promoción turística a través de diferentes medios de comunicación para mantener una presencia constante en el mercado turístico
LA 2.3.2.10 Propiciar alianzas entre el sector turístico a nivel nacional e internacional para la promoción del municipio y compartir mejores prácticas.
LA 2.3.2.11 Brindar pláticas de sensibilización y de capacitación a integrantes del sector turístico en temas vinculados con el patrimonio, promoción del destino, estadísticas turísticas, entre otros, para garantizar que estén bien preparados para atender a los visitantes.
LA 2.3.2.12 Generar productos turísticos relacionados con el sector gastronómico y la cultura local (Compromiso 8: Impulso al turismo gastronómico y cultura local)
LA 2.3.2.13 Vincular la actividad turística con el desarrollo de actividades culturales, artísticas de la comunidad indígena y afroamericana (Compromiso 10: Impulso a la cultura y arte en tu comunidad).
LA 2.3.2.14 Generar una marca turística que posicione a San Pedro Cholula como un destino único para turistas nacionales e internacionales.
LA 2.3.2.15 Impulsar la cultura turística que posicione a San Pedro Cholula.
LA 2.3.2.16 Involucrar a la sociedad en temas de capacitación y atención turística en el sector turístico.
LA 2.3.2.17 Fomentar el diseño e implementación de visitas guiadas innovadoras entre el sector turístico.
LA 2.3.2.18 Generar alianzas con el sector académico, empresarial para el diseño de paquetes y experiencias que incentiven la llegada de turistas a San Pedro.
LA 2.3.2.19 Posicionar el nombramiento de Pueblo Mágico en la promoción turística local, nacional e internacional

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONOMICA
Temática	AGROPECUARIO Y RURAL.
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario. 2.1.1.3 Promoción de la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPYMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios. 2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales. 2.1.1.2.1 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua. 2.1.1.2.2 Impulsar la reconversión de los sistemas agroalimentarios. 2.1.1.2.3 Impulsar el financiamiento para las y los productores. 2.1.1.2.4 Promover la atención de riesgos agroalimentarios y sanitarios. 2.1.1.2.5 Impulsar la autoproducción de alimentos de las y los pequeños productores. 2.1.1.3.1 Impulsar mecanismos de formación agroempresarial. 2.1.1.3.2 Diseñar modelos de negocio agroalimentarios y de valor agregado. 2.1.1.3.3 Impulsar la comercialización de los productos agroalimentarios con la promoción y vinculación comercial. 2.1.1.3.4 Fortalecer el acceso a mercados a través de la integración de cadenas de valor. 2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales. 2.2.1.1.2 Denotar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clusters y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.1.4 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado. 2.2.1.1.5 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado. 2.2.1.2.1 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en circuitos turísticos en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas. 2.2.1.2.2 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPYMES. 2.2.1.2.3 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica. 2.2.1.2.4 Incrementar la competitividad de MIPYMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.2.5 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.3.1 Promover la generación de emprendimientos y movilidad laboral. 2.2.1.3.2 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del grupo en situación de vulnerabilidad. 2.2.1.3.3 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral. 2.2.1.3.4 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.3.5 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del grupo en situación de vulnerabilidad y promover el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.3.6 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del grupo en situación de vulnerabilidad y promover el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.3.7 Promover la estabilidad y seguridad laboral. 2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral. 2.2.1.3.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.
Indicadores	Producto Interno Bruto

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



**SAN PEDRO
CHOLULA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)				
Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula		
Ejercicio fiscal:		2025		
Nombre del Programa presupuestario:		F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
Clave del Programa presupuestario:		F-6		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO		
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Número de acciones para el fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad y el impulso de las MIPYMES	Registro mercantil, Dirección de normatividad y regulación comercial municipal	Que las políticas públicas de fomento empresarial sean efectivas y que exista un ambiente de negocios favorable.
PROPÓSITO	La población del municipio incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.	Porcentaje de microempresas apoyadas	Registros de los programas de apoyo a microempresas	Que los programas de apoyo sean accesibles y que las microempresas tengan capacidad de absorber los recursos.
COMPONENTES	1 Turismo sostenible impulsado.	Porcentaje de hoteles certificados con alguna norma de sostenibilidad	Registros de certificaciones, encuestas a hoteles	Que los costos de certificación sean accesibles y que los hoteles estén dispuestos a invertir en sostenibilidad.
	2 Capacitación y profesionalización para el empleo brindada.	Porcentaje de personas capacitadas en el sector turístico	Registros de cursos, encuestas a participantes	Que las personas capacitadas encuentren empleo en el sector turístico.
	3 Inversión local fomentada.	Monto total de inversión en proyectos turísticos	Registros de inversión, encuestas a empresas	Que existan incentivos fiscales y financieros para la inversión en el sector turístico.
	4 Productos turísticos promovidos.	Porcentaje de nuevos productos turísticos lanzados	Registros de promoción turística, encuestas a turistas	Que los nuevos productos turísticos sean atractivos para los turistas y que existan recursos suficientes para su promoción.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 12 informes de desarrollo de rutas turísticas sostenibles	NO APLICA	Informes de campo, mapas actualizados, encuestas a guías turísticas, registros de visitas	Existencia de rutas turísticas previamente identificadas, disponibilidad de recursos para mantenimiento y señalización.
	1.2 Ejecutar 12 informes de conservación del patrimonio cultural	NO APLICA	Informes de restauración, registros fotográficos, encuestas a expertos, licencias de restauración	Existencia de un inventario de bienes culturales, disponibilidad de recursos para restauración.
	1.3 Implementar 12 seguimientos a programas de turismo responsable	NO APLICA	Encuestas a prestadores de servicios turísticos, registros de capacitaciones, indicadores de sostenibilidad	Compromiso de los prestadores de servicios con la sostenibilidad, existencia de programas de certificación.
	1.4 Elaborar 12 informes de certificaciones turísticas	NO APLICA	Certificados emitidos, registros de auditorías, encuestas a empresas certificadas	Existencia de normas y estándares de certificación, disposición de las empresas a certificarse.
	1.5 Generar 12 informes de vinculación con prestadores de servicios	NO APLICA	Actas de reuniones, registros de asistencia, encuestas de satisfacción	Disponibilidad de los prestadores de servicios a participar en actividades conjuntas, existencia de una plataforma de comunicación.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar 12 informes de talleres de capacitación turística	NO APLICA	Listas de asistencia, evaluaciones de los participantes, materiales de capacitación	Disponibilidad de recursos para la contratación de capacitadores calificados, interés de los prestadores de servicios en capacitarse.
	2.2 Ejecutar 12 reportes de cursos de atención al cliente	NO APLICA	Certificados de participación, encuestas de satisfacción de los clientes	Disponibilidad de recursos para la contratación de capacitadores especializados.
	2.3 Implementar 12 seguimientos a programas de certificación laboral	NO APLICA	Certificados emitidos, registros de exámenes, encuestas a los certificados	Existencia de normas y estándares de certificación laboral, disposición de los trabajadores a certificarse.

	2.4	Elaborar 12 informes de vinculación con el sector empresarial	NO APLICA	Actas de reuniones, convenios de colaboración, encuestas de satisfacción de las	Disponibilidad de las empresas a colaborar en programas de capacitación.
	2.5	Generar 12 informes de actualización profesional	NO APLICA	Listas de publicaciones, participación en congresos, registros de cursos en línea	Acceso a información actualizada sobre el sector turístico.
	3.1	Realizar 12 informes de gestión de financiamientos	NO APLICA	Reportes financieros, contratos de financiamiento, indicadores de elección	Disponibilidad de fondos para financiamiento, capacidad de gestión de los proyectos.
	3.2	Ejecutar 12 informes de asesoría empresarial	NO APLICA	Registros de consultas, planes de negocio elaborados, encuestas de satisfacción de los empresarios	Disponibilidad de asesores especializados, interés de las empresas en recibir asesoría.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	Implementar 12 seguimientos a proyectos de inversión	NO APLICA	Informes de avance de los proyectos, indicadores de inversión	Disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos, marco regulatorio favorable para la inversión.
	3.4	Elaborar 12 informes de promoción económica.	NO APLICA	Materiales de promoción, estadísticas de visitas a la página web, número de contactos generados	Existencia de una estrategia de promoción efectiva, disponibilidad de recursos para promoción.
	3.5	Generar 12 informes de desarrollo de proveedores locales	NO APLICA	Catálogos de proveedores, registros de compras, encuestas a proveedores	Disponición de los proveedores locales a participar en cadenas de valor, existencia de programas de apoyo a proveedores.
	4.1	Realizar 12 informes de campañas de promoción turística	NO APLICA	Estadísticas de alcance, número de impresiones, encuestas de percepción	Existencia de una estrategia de comunicación efectiva, disponibilidad de presupuesto para publicidad.
	4.2	Ejecutar 12 reportes de eventos culturales y festivales	NO APLICA	Número de asistentes, encuestas de satisfacción, cobertura mediática	Disponibilidad de recursos para la organización de eventos, interés de la población en participar en eventos culturales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	Implementar 12 seguimientos a estrategias de marketing digital	NO APLICA	Estadísticas de visitas a la página web, interacción en redes sociales	Disponibilidad de herramientas tecnológicas, conocimiento del equipo en marketing digital.
	4.4	Elaborar 12 informes de participación en ferias turísticas	NO APLICA	Materiales promocional distribuido, contactos generados, encuestas de satisfacción	Disponibilidad de recursos para participar en ferias, existencia de una estrategia de participación en ferias.
	4.5	Generar 12 informes de desarrollo de productos turísticos	NO APLICA	Nuevos productos turísticos lanzados, encuestas a turistas	Creatividad de los prestadores de servicios, demanda de nuevos productos turísticos.

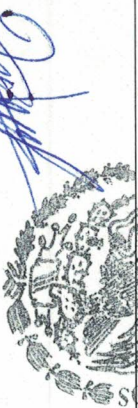
Costo Total del Programa

Aprobado:	Modificado:	Derivado:	Ejecutado
\$ 18,125,176.08	\$ 18,125,176.08	\$ 1,562,784.30	\$ 1,562,784.30

Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
	Aportaciones				
\$ 18,125,176.08	\$	\$	\$	\$	\$

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.000.0 SEC. DE ECONOMÍA MUNICIPAL 3.100.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.0 Gobierno Municipal		3 DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO

SAN PEDRO CHOLULA



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

Datos de Identificación del Indicador

Estratégicos

Dimensión del indicador:

Eficacia

Nombre del indicador: Mide número de acciones de promoción económica realizadas en 2025

Unidad Responsable del indicador de FIN: SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

Método de cálculo o fórmula del indicador: Número de acciones de promoción de las actividades económicas realizadas / Número de acciones de promoción de actividades económicas programadas para 2025

Algoritmo

Numerador (Variable 1)

Denominador (Variable 2)

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1): Informe anual de acciones de promoción económica realizadas en 2025
Denominador (Variable 2): Programa Anual de Trabajo acciones de promoción económica en 2025

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.	El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Anual	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Linea base	1	2024	Sentido del indicador:			
			Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			1		
Realizada	0%			0		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 10%	Aceptable	Mayor a 10% y menor o igual 10%	En riesgo	Mayor a 10%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	---	-----------	---------------------------------	-----------	-------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

La población del municipio incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.

Datos de identificación del Programa Institucional

F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de microempresas apoyadas		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance hacia el objetivo del programa de incrementar las oportunidades económicas de la población.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de apoyos		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de microempresas apoyadas / Total de microempresas en el municipio) * 100		Algoritmo		
			Numerador (Variable 1)	Número de microempresas apoyadas: Cantidad de microempresas que han recibido algún tipo de apoyo (financiero, técnico, etc.) a través del programa.	
			Denominador (Variable 2)	Total de microempresa en el municipio. Cantidad total de microempresas registradas en el municipio.	

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1) Base de datos de beneficiarios de los programas de apoyo a microempresas; / Listas de asistencia a talleres, cursos y eventos; / Registros de otorgamiento de créditos o subsidios.
Denominador (Variable 2) Registro Nacional de Población de Empresas (RNP) del INEGI / Directorio de empresas del municipio; / Cámaras de comercio locales.

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando el porcentaje de microempresas que han recibido apoyo.		Es relevante para medir el logro del propósito del programa, ya que refleja directamente el impacto de las acciones de apoyo a las microempresas.	El indicador es fácil de calcular y requiere de datos relativamente accesibles.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.	El indicador es adecuado para medir el avance hacia el objetivo de incrementar las oportunidades económicas de la población. El indicador aporta información valiosa sobre el alcance de las acciones de apoyo a las microempresas, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa del impacto del programa.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
				Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programado	100%			206	Observaciones y/o comentarios	
Realizado	48%			99		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	16	16	19	16	16	20	16	16	19	16	16	20	206
Programada (Variable 2)	16	16	19	16	16	20	16	16	19	16	16	20	206
Realizado (Variable 1)	16	16	19	16	16	20							103
Realizado (Variable 2)	16	15	19	13	16	20							99

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	96.12%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	------------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:										Turismo sostenible impulsado.	
Datos de Identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario: F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO											
Unidad responsable: SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO											
Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del indicador:		Porcentaje de hoteles certificados con alguna norma de sostenibilidad				Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?		El avance hacia un turismo más sostenible en el municipio de San Pedro Cholula.				Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:		Porcentaje de certificaciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO			
Método de cálculo o fórmula del indicador:		(Número de hoteles certificados / Total de hoteles en el municipio) * 100				Algoritmo		Número de hoteles certificados: Cantidad de hoteles que cuentan con una certificación en alguna norma de sostenibilidad reconocida			
						Numerador (Variable 1)		Total de hoteles en el municipio. Cantidad total de hoteles registrados en el municipio.			
						Denominador (Variable 2)					
Medio de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1): Registro de empresas turísticas del municipio. / Listado de hoteles certificados por las diferentes entidades certificadoras. / Encuestas a hoteles para verificar la certificación.											
Numerador (Variable 2): Directorio de empresas turísticas del municipio. / Secretaría de Turismo municipal. / Cámaras de comercio locales.											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	
		X		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMA		El indicador es claro y conciso, indicando el porcentaje de hoteles que han obtenido una certificación de sostenibilidad.		Es altamente relevante para medir el avance hacia el objetivo del componente "Turismo sostenible impulsado", ya que refleja directamente el compromiso de los hoteles con prácticas sostenibles.		El indicador es relativamente fácil de calcular y requiere de datos accesibles a través de los registros oficiales y las entidades certificadoras.		El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.		El indicador es adecuado para medir el nivel de adopción de prácticas sostenibles en el sector hotelero del municipio.	
										El indicador aporta información valiosa sobre el progreso hacia un turismo más sostenible, pero debe complementarse con otros indicadores que midan el desempeño ambiental, social y económico de los hoteles.	
Determinación de Metas											
		Valor		Año		Periodicidad:		Mensual			
Línea base		34		2024		Sentido del indicador:		Ascendente		Regular	
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada		100%						34			
Realizada		50%						17			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa (Variable 1)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34
Programa (Variable 2)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34

Realizado (Variable 1)	2	2	4	2	2	5							17
Realizado (Variable 2)	2	2	4	2	2	5							17

Parámetros de semanización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 4 informes trimestrales de desarrollo de rutas turísticas sostenibles	N/A	Progr.			1		1							1	4
		Real.			1		1								2
2. Ejecutar 2 informes semestrales de conservación del patrimonio cultural	N/A	Progr.					1							1	2
		Real.					1								1
3. Implementar 12 seguimientos a programas de turismo responsable	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 4 informes trimestrales de certificaciones turísticas	N/A	Progr.			1				1					1	4
		Real.			1				1						2
5. Generar 12 informes de vinculación con prestadores de servicios	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones en el cumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y PATRIMONIO
ECONOMÍA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanach Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Renovó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Capacitación y profesionalización para el empleo brindada.

Datos de Identificación del Programa Institucional

F-6 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Resumen Narrativo de la MIR:	Capacitación y profesionalización para el empleo brindada.		
Programa Presupuestario:	F-6 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO		
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO		

Datos de identificación del indicador									
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas en el sector turístico			Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance hacia el objetivo de mejorar la cualificación de la fuerza laboral en el sector turístico.			Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje de capacitación			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO			
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número total de personas capacitadas en el sector turístico / Población económicamente activa en el sector turístico) * 100			Algoritmo		Número total de personas capacitadas en el sector turístico. Cantidad total de individuos que han participado en programas de capacitación			
				Medio de verificación de las variables		Población económicamente activa en el sector turístico. Total de personas empleadas en el sector turístico del municipio.			
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia de talleres, cursos y programas de capacitación. / Certificados de participación. / Bases de datos de los sistemas de gestión de aprendizaje								
Numerador (Variable 2)	Datos del Seguro Social. / Directorio de empresas turísticas.								
Características del indicador		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
		X	X	X	X	X	X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA									
		El indicador es claro y conciso, indicando la proporción de la población económicamente activa en el sector turístico que ha recibido capacitación.		Es altamente relevante para medir el logro del objetivo del componente "Capacitación y profesionalización para el empleo brindada", ya que refleja directamente el impacto de las acciones de capacitación en el sector turístico.		El indicador puede ser relativamente económico de calcular, ya que muchos de los datos necesarios pueden obtenerse de los registros existentes.		El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.	
						El indicador es adecuado para medir el nivel de capacitación en el sector turístico y su contribución al desarrollo de las competencias laborales.		El indicador aporta información valiosa sobre el impacto de las acciones de capacitación, pero debe complementarse con otros indicadores que midan la calidad de la capacitación, la satisfacción de los participantes y el impacto en el desempeño laboral.	

Determinación de Metas									
			Periodicidad:	Mensual					
	Valor	Año							
Linea base	60	2024	Sentido del indicador:	Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada	100%			60					
Realizada	47%			28					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	3						28

Parámetros de semiotización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	93.33%
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes mensuales de talleres de capacitación turística	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
2. Ejecutar 12 reportes de cursos de atención al cliente	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	0	1	1						5
3. Implementar 12 seguimientos a programas de certificación laboral	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	0	1	1						5
4. Elaborar 12 informes de vinculación con el sector empresarial	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
5. Generar 12 informes de actualización profesional	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

[Firma]

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Inversión local fomentada.

Nombre del Municipio:
Resumen Narrativo de la MIR:

Datos de identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario: F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Unidad responsable: SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

Nombre del indicador:	Monto total de inversión en proyectos turísticos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance hacia el objetivo de fomentar la inversión en el sector turístico.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Moneda local (MXN, pesos mexicanos)	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Suma de las inversiones realizadas en todos los proyectos turísticos durante el periodo evaluado.	Algoritmo	Inversión en cada proyecto: Monto total de recursos financieros invertidos en cada proyecto turístico, incluyendo capital propio, financiamiento externo y otros recursos.
		Numerador (Variable 1)	Total del presupuesto en los proyectos de turismo
		Denominador (Variable 2)	

Medio de verificación de las variables
Informes financieros de los proyectos. Documentos que evidencian el monto de los préstamos o subsidios otorgados a los proyectos.
Presupuesto autorizado para los proyectos de turismo en 2015

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Montoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando el monto total de inversión en proyectos turísticos. Es altamente relevante para medir el logro del objetivo del componente "Inversión local fomentada", ya que refleja directamente el nivel de inversión en el sector turístico. El indicador puede ser relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios suelen estar disponibles en los informes financieros de los proyectos. El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados. El indicador es adecuado para medir el nivel de inversión en el sector turístico y su contribución al crecimiento económico. El indicador aporta información valiosa sobre el impacto de las políticas de fomento a la inversión, pero debe complementarse con otros indicadores que midan la calidad de los proyectos, la generación de empleo y el impacto económico local.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
				Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	60	2024	Sentido del indicador:			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			60		
Realizada	47%			28		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30
Realizado (Variable 2)	5	4	5	4	5	5							28
Parámetros de semefortización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		93.33%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de gestión de financiamientos	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	0	1	1	1	1							5
2. Ejecutar 12 informes de asesoría empresarial	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3. Implementar 12 seguimientos a proyectos de inversión	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	0	1	1							5
4. Elaborar 12 informes de promoción económica	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
5. Generar 12 informes de desarrollo de proveedores locales	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTE
ECONOMÍA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

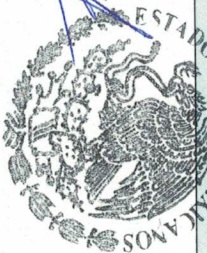
COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:		Productos turísticos promovidos.									
Datos de identificación del Programa Institucional											
F-6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO											
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO											
Programa Presupuestario:											
Unidad responsable:											
Datos de identificación del Indicador											
Nombre del indicador:	Porcentaje de nuevos productos turísticos lanzados					Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	El nivel de innovación y renovación de la oferta turística.					Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje de innovación					Unidad Responsable del indicador del Componente 4:		SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO			
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de nuevos productos turísticos lanzados / Total de productos turísticos ofrecidos en el municipio) *					Algoritmo		Número de nuevos productos turísticos lanzados: Cantidad de nuevos productos turísticos introducidos al mercado durante el periodo evaluado.		Total de productos turísticos ofrecidos en el municipio. Cantidad total de productos turísticos existentes en el municipio.	
Medio de verificación de las variables											
Registro de nuevos productos turísticos desarrollados y promocionados. / Informes de lanzamiento de nuevos productos.											
Inventario de productos turísticos del municipio. / Información de plataformas de reserva en línea.											
Características del indicador											
Claridad											
Relevancia											
Economía											
Monitoreable											
Adecuado											
Aporte marginal											
Justificación del cumplimiento de las características CREMA											
El indicador es claro y conciso, indicando la proporción de nuevos productos turísticos respecto al total de productos ofrecidos.											
Es altamente relevante para medir el logro del objetivo del componente "Productos turísticos promovidos", ya que refleja directamente la innovación y la diversificación de la oferta turística.											
El indicador puede ser relativamente económico de calcular, ya que muchos de los datos necesarios pueden obtenerse de los registros existentes.											
El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.											
El indicador es adecuado para medir el nivel de innovación y renovación de la oferta turística.											
El indicador aporta información valiosa sobre la competitividad del destino turístico, pero debe complementarse con otros indicadores que midan la demanda de los nuevos productos, su impacto económico y su sostenibilidad.											
Determinación de Metas											
Valor											
Año											
Sentido del indicador:											
Metas Anuales											
Acumulada											
Observaciones y/o comentarios											
Ejercicio fiscal:											
Programada											
Realizada											

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52
Programada (Variable 2)	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52
Realizado (Variable 1)	4	4	5	4	4	5							26
Realizado (Variable 2)	4	4	5	4	4	5							26
Parámetros de semantización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%
Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre		3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
1. Realizar 12 informes de campañas de promoción turística	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1					
2. Ejecutar 12 reportes de eventos culturales y festivales	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1					
3. Implementar 12 seguimientos a estrategias de marketing digital	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1					
4. Elaborar 4 informes trimestrales de participación en ferias turísticas	N/A	Progr.			1				1			1	4
		Real.			1				1			1	
5. Generar 12 informes de desarrollo de productos turísticos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1					
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación													

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y RECREACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E7 CULTURA
Clave del Programa presupuestario:	E7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE CULTURA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

- San Pedro Cholula, como un municipio con un rico patrimonio cultural, enfrenta diversos retos en materia cultural. Estos incluyen:
- Escasa promoción y difusión del patrimonio cultural: A pesar de su riqueza histórica y arqueológica, el patrimonio cultural no es suficientemente valorado ni promovido a nivel local y nacional.
 - Limitada participación ciudadana en actividades culturales: Existe una baja participación de la población en eventos y actividades culturales, lo que limita el desarrollo de una identidad cultural sólida.
 - Infraestructura cultural insuficiente: Falta de espacios adecuados para la realización de actividades culturales, como teatros, centros culturales y museos.
 - Falta de financiamiento para proyectos culturales: Los recursos destinados a la cultura son limitados, lo que dificulta el desarrollo de programas y proyectos culturales de calidad.
 - Desconocimiento de las expresiones culturales locales: Existe una falta de conocimiento y valoración de las expresiones culturales propias del municipio.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de Cultura busca atender estas problemáticas y fortalecer el desarrollo cultural del municipio. Su objetivo principal es promover y preservar el patrimonio cultural, fomentar la participación ciudadana en actividades culturales, y fortalecer la identidad cultural de San Pedro Cholula.

Estado actual del problema

- Actualmente, la problemática cultural en San Pedro Cholula se manifiesta en:
- Baja afluencia a eventos culturales: Los eventos culturales organizados tienen una baja participación de la población.
 - Deterioro del patrimonio cultural: Algunos elementos del patrimonio cultural se encuentran en estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento.
 - Escasa oferta de actividades culturales: La oferta de actividades culturales es limitada y no responde a las necesidades e intereses de la población.
 - Desconocimiento de los programas culturales existentes: Muchos ciudadanos desconocen los programas y proyectos culturales que se llevan a cabo en el municipio.

Evolución del problema

La problemática cultural en San Pedro Cholula ha evolucionado a lo largo del tiempo, agravada por factores como el crecimiento urbano, la globalización y la falta de políticas culturales a largo plazo.







Experiencias de atención

En los últimos cinco años se han implementado algunas acciones para atender la problemática cultural, como la organización de eventos culturales, la restauración de algunos monumentos históricos y la creación de espacios culturales. Sin embargo, estas acciones han sido aisladas y no han logrado un impacto significativo en la problemática de fondo.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la población objetivo

La población objetivo de este programa incluye:

- Ciudadanos de San Pedro Cholula: Toda la población del municipio, sin distinción de edad, género o nivel socioeconómico.
 - Artistas y creadores locales: Pintores, músicos, escritores, artesanos, etc.
 - Instituciones educativas: Escuelas, universidades, centros de investigación.
 - Organizaciones de la sociedad civil: Asociaciones culturales, grupos artísticos, colectivos ciudadanos.
 - Sector turístico: Hoteleros, restaurantes, guías turísticos.
- Fuentes de información
- Para recopilar información relevante se utilizarán las siguientes fuentes:
 - Encuestas: Se realizarán encuestas a la población en general, a artistas y creadores locales, a instituciones educativas y a organizaciones de la sociedad civil para conocer sus necesidades, intereses y expectativas en - materia cultural.
 - Observación directa: Se realizarán observaciones directas de las actividades culturales existentes y de los espacios culturales.
 - Revisión documental: Se revisarán documentos oficiales, estudios previos, informes de proyectos culturales y estadísticas relevantes.
 - Grupos focales: Se realizarán grupos focales con diferentes segmentos de la población para profundizar en la comprensión de sus necesidades y opiniones.
 - Entrevistas a expertos: Se entrevistarán a expertos en materia de cultura y patrimonio para obtener una visión más amplia de la situación.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Toda la población de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes censados en 2020
		Criterios de Focalización	Residentes del municipio. / Personas interesadas en actividades culturales. / Grupos vulnerables
		Cuantificación:	Alrededor de 50,000 personas.
		Criterios de Focalización	Participantes en talleres y eventos culturales. / Estudiantes de instituciones educativas que ofrezcan programas culturales. / Miembros de organizaciones culturales locales.
Población Objetivo	Personas que participan activamente en actividades culturales.	Cuantificación:	Aproximadamente 20,000 personas han sido atendidas.
Población atendida (beneficiarios)	Personas han sido atendidas en los últimos años a través de programas culturales.	Criterios de Focalización	Beneficiarios de programas de formación artística. / Asistentes a eventos culturales organizados por el municipio. / Comunidades que han recibido apoyo directo en proyectos culturales.



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

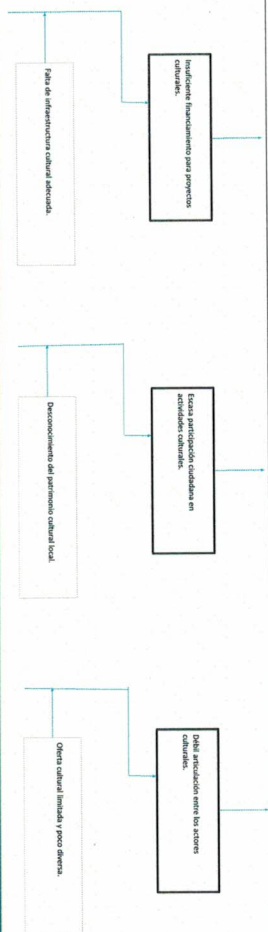
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E7 CULTURA
Clave del Programa presupuestario:	E7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE CULTURA

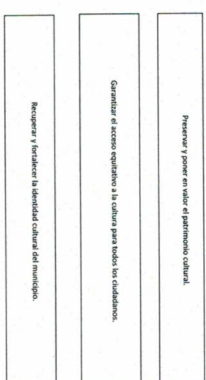
Árbol del Problema



Débil desarrollo y promoción de la cultura en el municipio de San Pedro Cholula.



Árbol de Objetivos



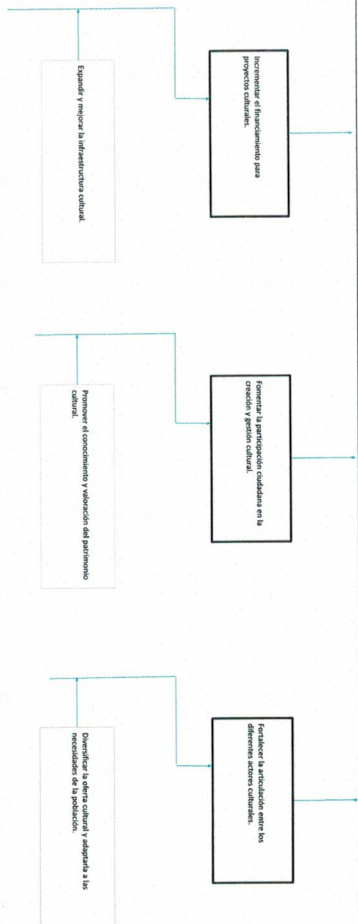
Fortalecer el desarrollo cultural del municipio de San Pedro Cholula, promoviendo la participación ciudadana, preservando el patrimonio cultural y generando una oferta cultural diversa y de calidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la cultura en el municipio de San Pedro Cholula, considerando los aspectos culturales, económicos, sociales, políticos, educativos, de infraestructura, de recursos humanos, de recursos materiales, de recursos financieros, de recursos tecnológicos, de recursos de información, de recursos de comunicación, de recursos de gestión, de recursos de evaluación, de recursos de monitoreo y de recursos de control.

Identificar los actores culturales y sus intereses, necesidades y expectativas, así como los recursos disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la oferta cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar las necesidades y expectativas de la población en materia de cultura, considerando la diversidad de la población y la accesibilidad.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos humanos disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos materiales disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos financieros disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de información disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de comunicación disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de gestión disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de evaluación disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de monitoreo disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de control disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de gestión disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de evaluación disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de monitoreo disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de control disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de gestión disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de evaluación disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de monitoreo disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de control disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de gestión disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de evaluación disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

Analizar la infraestructura cultural existente y evaluarla en función de la demanda de la población, considerando la calidad, la cantidad, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Identificar los recursos de monitoreo disponibles para el desarrollo de la cultura en el municipio.

14



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluia
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E7 CULTURA
Clave del Programa presupuestario:	E7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE CULTURA

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
	Contribuir al fomento de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio mediante la promoción y difusión de actividades culturales que involucren a la comunidad y fortalezcan su cohesión social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Meta 11.4: De aquí a 2030, fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, tanto tangible como intangible. Meta 11.5: Aumentar significativamente para 2030 el número de ciudades y asentamientos humanos que han adoptado y puesto en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, utilizar los recursos de manera eficiente y mitigar y adaptarse al cambio climático. Meta 11.b: Apoyar a los países menos adelantados, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la construcción de edificios ecológicamente racionales y sostenibles y mejorar los servicios básicos en los asentamientos humanos, y apoyar sus esfuerzos en planificación y gestión de asentamientos humanos integrales.	
Propósito	La comunidad cholulteca participa en actividades culturales y artísticas que fortalecen su identidad y cohesión social, enriqueciendo la vida cultural del municipio.	11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Meta 11.4: De aquí a 2030, fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, tanto tangible como intangible. Meta 11.5: Aumentar significativamente para 2030 el número de ciudades y asentamientos humanos que han adoptado y puesto en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, utilizar los recursos de manera eficiente y mitigar y adaptarse al cambio climático. Meta 11.b: Apoyar a los países menos adelantados, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la construcción de edificios ecológicamente racionales y sostenibles y mejorar los servicios básicos en los asentamientos humanos, y apoyar sus esfuerzos en planificación y gestión de asentamientos humanos integrales.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	2. SAN PEDRO CHOLUIA MÁS PRÓSPERO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO
Objetivo	Promover el desarrollo económico sostenible de San Pedro Cholulia mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el turismo cultural, el apoyo a emprendedores e inversiones responsables, para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y consolidar al municipio como un referente regional de prosperidad.
Estrategias	Estrategia 3. Fomento a la Cultura y patrimonio milenario.

- LA. 2.3.3.1. Implementar acciones de mediación artística y cultural para fortalecer las identidades, la pertenencia y la participación ciudadana, contribuyendo a la reducción de la violencia y la reconstrucción del tejido social.
- LA. 2.3.3.2. Fortalecer la inclusión de comunidades indígenas, afroamericanas, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el sector turístico creando oportunidades laborales en el mismo y oportunidades de participación en la creación de productos.
- LA. 2.3.3.3. Promover el acercamiento de la población a la literatura, la historia, la cultura, el arte y la academia, fortaleciendo estrategias de mediación en temas de lectura y formación de lectores a través de diversos medios.
- LA. 2.3.3.4. Diversificación y mejora de la oferta turística a través del desarrollo del turismo rural y comunitario.
- LA. 2.3.3.5. Desarrollar acciones de inclusión social para acercar a la población a la diversidad de oferta cultural del municipio.
- LA. 2.3.3.6. Dar seguimiento a certificaciones y distintivos de calidad turística.
- LA. 2.3.3.7. Promover la diversificación y uso de espacios culturales para la promoción, difusión y acceso a manifestaciones artísticas y culturales.
- LA. 2.3.3.8. Talleres de sensibilización sobre turismo inclusivo, igualdad de género y trato intercultural.
- LA. 2.3.3.9. Fortalecer el uso de herramientas digitales para la difusión y acercamiento de la población al patrimonio cultural.
- LA. 2.3.3.10. Programas de educación ambiental para turistas y prestadores de servicios turísticos.
- LA. 2.3.3.11. Acercar a la población infantil y juvenil a las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas a la creación de nuevos públicos.
- LA. 2.3.3.12. Estrategias para la conservación del patrimonio cultural y natural.
- LA. 2.3.3.13. Generar programas de colaboración y/o alianzas con instituciones públicas o privadas para el fortalecimiento, difusión y desarrollo de prácticas culturales.
- LA. 2.3.3.14. Fortalecimiento de la infraestructura turística (rehabilitación y mantenimiento de atractivos turísticos, señalética, módulos de información, uso de energías limpias y manejo de residuos sólidos).
- LA. 2.3.3.15. Contribuir a la recuperación económica de la ciudad a través de mecanismos de gestión cultural y artísticos.
- LA. 2.3.3.16. Construir modelos de gestión que reconozcan la diversidad de manifestaciones culturales para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.
- LA. 2.3.3.17. Apoyar la economía creativa a partir de la generación de productos culturales de las diferentes expresiones artísticas.
- LA. 2.3.3.18. Colaborar con la sociedad para la planeación, organización, gestión, promoción y ejecución de eventos y actos culturales que refuercen las tradiciones transmitidas generacionalmente.
- LA. 2.3.3.19. Gestionar recursos para mantener, preservar, fomentar y difundir las tradiciones locales que refuercen las creencias e identidad local.
- LA. 2.3.3.20. Promover actividades que refuercen el sentido de pertenencia y orgullo por las tradiciones locales, involucrando a todas las generaciones en la celebración de las fiestas patronales.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	ARTE Y CULTURA
Objetivo	1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.
Estrategias	1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.
Lineas de Acción	1.4.1.1.1 Promover las manifestaciones artísticas y culturales con especial atención a los grupos vulnerables. 1.4.1.1.2 Fomentar la lectura y desarrollo editorial con inclusión social. 1.4.1.1.3 Fortalecer los esquemas de bienes y servicios culturales en los tres órdenes de gobierno. 1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad. 1.4.1.1.5 Promover los espacios culturales y circuitos: itinerarios para la inclusión y la cohesión social. 1.4.1.1.6 Promover la investigación, conservación, fomento y promoción del acervo cultural del Estado. 1.4.1.1.7 Posicionar a las y los artesanos como referentes culturales a nivel local, estatal, nacional e internacional. 1.4.1.1.8 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad. 1.4.1.1.9 Fomentar la cultura y arte digital con el uso de herramientas tecnológicas.
Indicadores	Índice de acceso a los derechos culturales.



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Copfmaachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E7 CULTURA
Clave del Programa presupuestario:	E7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE CULTURA

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fomento de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio mediante la promoción y difusión de actividades culturales que involucren a la comunidad y fortalezcan su cohesión social.	Porcentaje de la población que reconoce y valora el patrimonio cultural local	Encuestas de percepción ciudadana, análisis de contenido en redes sociales, participación en eventos culturales.	Existencia de programas educativos sobre el patrimonio cultural.
PROPÓSITO	La comunidad cholulteca participa en actividades culturales y artísticas que fortalecen su identidad y cohesión social, enriqueciendo la vida cultural del municipio.	Porcentaje de participación de la población en actividades culturales	Registros de asistencia a eventos, encuestas de participación ciudadana.	Existencia de una oferta cultural diversa y atractiva.
COMPONENTES	1 Eventos culturales promovidos.	Porcentaje de asistencia a eventos culturales en relación con la población	Registros de asistencia, encuestas de satisfacción.	Promoción efectiva de los eventos a través de diversos canales.
	2 Artes locales fomentadas.	Porcentaje de artistas locales que participan en eventos organizados por el programa	Listas de participantes en eventos, programas de mano.	Existencia de una red de artistas locales activa y organizada.
	3 Patrimonio cultural conservado.	Porcentaje de la población que conoce y valora el patrimonio cultural	Grupos focales, registros administrativos	Existencia de programas educativos sobre el patrimonio cultural.
	4 Educación y sensibilización cultural brindadas.	Porcentaje de participantes en talleres, cursos y programas educativos	Listas de participantes, informes de evaluación.	Disponibilidad de recursos humanos capacitados para impartir los programas.
	1.1 Realizar 12 informes de festivales artísticos y culturales	NO APLICA	Informes detallados de cada festival, incluyendo el número de asistentes, críticas de la prensa, encuestas de satisfacción.	Existencia de un formato estandarizado para los informes, personal capacitado para recopilar datos, y un sistema de gestión de información accesible.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2 Ejecutar 12 informes de presentaciones escénicas	NO APLICA	Informes detallados de cada presentación, incluyendo el número de asistentes, críticas de la prensa, encuestas de satisfacción.	Existencia de un calendario de eventos, contratos con artistas, y un sistema de registro de asistencia.
	1.3 Implementar 12 seguimientos a programas culturales comunitarios	NO APLICA	Informes de seguimiento que incluyan indicadores de participación, satisfacción y logros alcanzados.	Existencia de un plan de seguimiento para cada programa, indicadores de desempeño establecidos, y un sistema de monitoreo regular.
	1.4 Elaborar 12 informes de exposiciones temporales	NO APLICA	Informes que incluyan datos sobre el número de visitantes, duración de la exposición, temáticas abordadas, etc.	Existencia de un registro de visitantes, encuestas de satisfacción, y un sistema de gestión de colecciones.
	1.5 Generar 12 informes de eventos tradicionales y ferias	NO APLICA	Informes que incluyan datos sobre la participación de la comunidad, impacto económico, y preservación de tradiciones.	Existencia de un inventario de eventos tradicionales, registros de participación, y colaboración con organizaciones comunitarias.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 12 informes de talleres artísticos	NO APLICA	Informes que incluyan el número de participantes, temáticas abordadas, materiales utilizados, y resultados obtenidos.	Existencia de un plan de trabajo para cada taller, registros de asistencia, y evaluaciones de los participantes.
	2.2	Ejecutar 12 informes de apoyo a artistas locales	NO APLICA	Informes que detallen los proyectos apoyados, el monto de las becas o apoyos otorgados, y los resultados obtenidos.	Existencia de una convocatoria clara y transparente, un comité evaluador, y un sistema de seguimiento de los proyectos.
	2.3	Implementar 12 seguimientos a proyectos culturales	NO APLICA	Informes de seguimiento que incluyan indicadores de avance, dificultades encontradas, y ajustes realizados.	Existencia de un plan de trabajo para cada proyecto, indicadores de desempeño establecidos, y un sistema de monitoreo regular.
	2.4	Elaborar 12 informes de intercambios artísticos	NO APLICA	Informes que detallen los artistas participantes, las actividades realizadas, y los resultados obtenidos.	Existencia de acuerdos de colaboración con otras instituciones, un presupuesto asignado, y un sistema de evaluación de los intercambios.
	2.5	Generar 12 informes de desarrollo de talentos locales	NO APLICA	Informes que incluyan el número de talentos identificados, las actividades de formación realizadas, y los resultados obtenidos.	Existencia de un sistema de identificación de talentos, programas de formación adecuados, y seguimiento de la trayectoria de los artistas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 4 informes de restauración de sitios históricos	NO APLICA	Informes que detallen las actividades realizadas, los materiales utilizados, y el estado de conservación de los sitios.	Existencia de un plan de restauración, contratos con especialistas, y un sistema de seguimiento de los trabajos.
	3.2	Ejecutar 4 informes de preservación de tradiciones	NO APLICA	Informes que incluyan el número de actividades realizadas, la participación de la comunidad, y los resultados obtenidos.	Existencia de un inventario de tradiciones, programas de formación para los portadores de las tradiciones, y un sistema de documentación.
	3.3	Implementar 2 seguimientos a programas de documentación cultural	NO APLICA	Informes que incluyan los avances en la documentación, los materiales recopilados, y los resultados obtenidos.	Existencia de un plan de documentación, personal capacitado, y un sistema de almacenamiento de la información.
	3.4	Elaborar 12 informes de conservación de aceros	NO APLICA	Informes que incluyan el estado de conservación de los aceros, las medidas de seguridad implementadas, y las actividades de restauración.	Existencia de un inventario de los aceros, un sistema de gestión de colecciones, y un espacio adecuado para su conservación.
	3.5	Generar 12 informes de mantenimiento a espacios culturales	NO APLICA	Informes que detallen las actividades de mantenimiento realizadas, los recursos utilizados, y el estado de conservación de los espacios.	Existencia de un plan de mantenimiento preventivo, un presupuesto asignado, y personal capacitado para realizar las tareas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realizar 12 informes de programas educativos culturales	NO APLICA	Informes que incluyan el número de participantes, temáticas abordadas, y resultados de evaluación.	Existencia de un plan curricular, materiales educativos, y un sistema de evaluación de los programas.
	4.2	Ejecutar 12 informes de visitas guiadas	NO APLICA	Informes que detallen el número de visitantes, los sitios visitados, y la evaluación de los participantes.	Existencia de rutas turísticas definidas, guías capacitados, y un sistema de registro de visitantes.
	4.3	Implementar 12 seguimientos a talleres de sensibilización	NO APLICA	Informes que incluyan indicadores de conocimiento adquiridos.	Existencia de un plan de trabajo para cada taller, materiales didácticos, y un sistema de evaluación de los participantes.
	4.4	Elaborar 12 informes de formación artística.	NO APLICA	Informes que detallen el número de participantes, las disciplinas artísticas abordadas, y los resultados obtenidos.	Existencia de un plan de formación, profesores capacitados, y un sistema de evaluación de los participantes.
	4.5	Generar 12 informes de difusión cultural	NO APLICA	Informes que incluyan el alcance de las campañas de difusión, los canales utilizados, y los resultados obtenidos.	Existencia de un plan de comunicación, materiales de difusión, y un sistema de medición de la audiencia.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$	3,150,000.00	\$	3,150,000.00	\$	1,562,784.30	\$	1,562,784.30

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	Especificar:		Especificar:		Especificar:
		Aportaciones					

Costo Total del Programa

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	3,150,000.00	\$	-	\$	-	\$	-
---	----	--------------	----	---	----	---	----	---

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (de la inversión)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL. 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2 Cultura	CULTURA

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisto)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

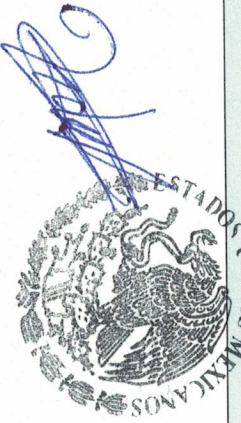
Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIRA:										Contribuir al fomento de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio mediante la promoción y difusión de actividades culturales que involucren a la comunidad y fortalezcan su cohesión social.									
Programa Presupuestario:										EZ CULTURA									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										DIRECCIÓN DE CULTURA									
Datos de Identificación del Programa Institucional																			
Nombre del indicador:										Tipo de indicador:									
Descripción ¿qué mide el indicador?										Dimensión del indicador:									
Unidad de medida:										Unidad Responsable del indicador de FIN:									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										Número de personas que reconocen y valoran el patrimonio cultural local									
Numerador (Variable 1)										Medios de verificación de las variables									
Denominador (Variable 2)										Estratégicos									
Características del indicador										Eficacia									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										DIRECCIÓN DE CULTURA									
Claridad										Relevancia									
Economía										Monitoreable									
Adecuado										Aporte marginal									
Ascendente										Ascendente									
Linea base										Sentido del indicador:									
Valor										Año									
1										2024									
Ejercicio fiscal:										2025									
Programada										100%									
Realizada										0%									
Determinación de Metas										Anual									
Periodicidad:										Comportamiento del indicador:									
Ascendente										Ascendente									
Metas Anuales										Observaciones y/o comentarios									
2025										2026									
2027										Acumulada (metas de la Administración)									
1										0									

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

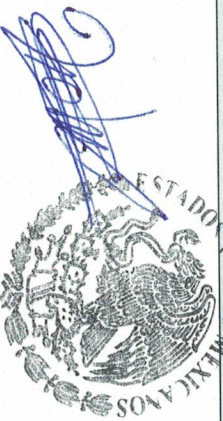
Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:										La comunidad cholulteca participa en actividades culturales y artísticas que fortalecen su identidad y cohesión social, enriqueciendo la vida cultural del municipio.									
Programa Presupuestario:										Datos de Identificación del Programa Institucional									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										E7 CULTURA DIRECCIÓN DE CULTURA									
Datos de Identificación del Indicador																			
Nombre del indicador:										Tipo de indicador:									
Descripción ¿qué mide el indicador?:										Dimensión del indicador:									
Unidad de medida:										Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:									
Método de cálculo o fórmula del Indicador:										Número de personas que participan en actividades culturales: Esta variable se obtiene a partir de registros de asistencia a eventos culturales, talleres, cursos y otras actividades organizadas por el programa.									
Numerador (Variable 1):										Medios de verificación de las variables									
Denominador (Variable 2):										Población total del municipio: Esta variable se obtiene de los datos censales más recientes o de estimaciones demográficas oficiales.									
Características del indicador										Cantidad									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										El indicador es relevante para el propósito del programa, ya que la participación en actividades culturales es un componente clave para fomentar el turismo sostenible y apoyar iniciativas comerciales relacionadas con la cultura.									
Relevancia										Economía									
Monitoreable										Adecuado									
Aporte marginal										X									
Observaciones y/o comentarios										Ascendente									
Determinación de Metas										Semestral									
Linea base										Valor									
214										2024									
Sentido del indicador:										Ascendente									
Metas Anuales										Acumulada (metas de la Administración)									
Ejercicio fiscal:										2025									
Programada										100%									
Realizada										48%									

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	17	17	19	17	17	20	17	17	19	17	17	20	214
Programada (Variable 2)	17	17	19	17	17	20	17	17	19	17	17	20	214
Realizado (Variable 1)	17	17	19	17	17	20							107
Realizado (Variable 2)	17	17	19	17	15	18							103

Parámetros de senaforización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	96.26%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y PATRIMONIO
COMERCIO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

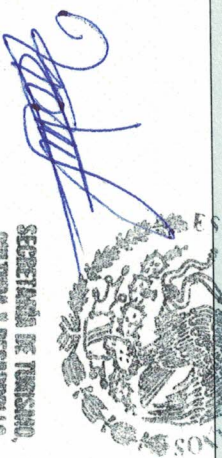
Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula											
Resumen Narrativo de la MIR:		Eventos culturales promovidos.											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario: E7 CULTURA													
Unidad responsable: DIRECCIÓN DE CULTURA													
Datos de identificación del indicador													
Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencia a eventos culturales en relación con la población	Tipo de indicador:		Gestión									
Descripción ¿qué mide el indicador?	El éxito del componente "Eventos culturales promovidos".	Dimensión del indicador:		Eficacia									
Unidad de medidas:	Porcentaje de asistencia	Unidad Responsable del Componente 1:		DIRECCIÓN DE CULTURA									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número total de asistentes a eventos culturales / Población total del municipio) * 100 = Porcentaje de asistencia a eventos culturales en relación con la población			Algoritmo		Número de (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número total de asistentes a eventos culturales organizados en el periodo evaluado Población total del municipio: Esta variable se obtiene de los datos censales más recientes o de estimaciones demográficas oficiales.					
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1): Registros de asistencia: Libros de firmas, listas de asistencia, conteo de boletos, registros electrónicos, etc., para cada evento cultural.													
Numerador (Variable 2): Datos censales: Información sobre la población total del municipio, desagregada por edad, sexo y otras variables relevantes.													
Características del indicador	Cantidad	Referencia	Economía	Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal					
	X	X	X	X		X		X					
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente la proporción de la población que asiste a eventos culturales, lo cual es fácil de entender.			El indicador es altamente relevante para el componente "Eventos culturales promovidos", ya que mide directamente el alcance de las actividades organizadas y su impacto en la comunidad.		El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a partir de registros existentes y encuestas.		El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de asistencia y las encuestas.		El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de promover eventos culturales, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de la comunidad.		El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión de los eventos culturales.	
Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:		Acumulado		Mensual					
	60	2024						Comportamiento del indicador: Regular					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado		Observaciones y/o comentarios							
Programada	100%			60		Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda							
Realizada	47%			28									

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30	
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	4	4							28	
Parámetros de sensibilización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		93.33%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
1. Realizar 12 informes de festivales artísticos y culturales	N/A	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	N/A	Real.	1	1	1	1	1	1						6
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2. Ejecutar 12 informes de presentaciones escénicas	N/A	Real.	1	1	1	0	0							4
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Implementar 12 seguimientos a programas culturales comunitarios	N/A	Real.	1	1	1	1	1							6
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4. Elaborar 12 informes de exposiciones temporales	N/A	Real.	1	1	1	1	1	1						6
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5. Generar 12 informes de eventos tradicionales y ferias	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al incremento de la programación														



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Choluta																													
Resumen Narrativo de la MIR:										Artes locales fomentadas.																													
Datos de identificación del Programa Institucional																																							
Programa Presupuestario:										E7 CULTURA																													
Unidad responsable:										DIRECCIÓN DE CULTURA																													
Datos de identificación del Indicador																																							
Nombre del Indicador:					Porcentaje de artistas locales que participan en eventos organizados por el programa					Tipo de Indicador:					Gestión																								
Descripción ¿qué mide el indicador?					El éxito del componente "Artes locales fomentadas".					Dimensión del Indicador:					Eficacia																								
Unidad de medida:					Porcentaje de artistas					Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:					DIRECCIÓN DE CULTURA																								
Método de cálculo o fórmula del Indicador:					(Número de artistas locales que participan en eventos / Número total de artistas que participan en eventos) * 100 = Porcentaje de artistas locales que participan en eventos organizados por el programa					Número de artistas locales que participan en eventos: artistas locales que han sido invitados o seleccionados para participar.					Número total de artistas que participan en eventos: Este dato incluye a todos los artistas que participan en los eventos organizados, tanto locales como nacionales o internacionales.																								
Registros de participación en eventos: Listas de participantes, programas de mano, contratos con artistas, etc.																																							
Base de datos de artistas locales: Un registro actualizado de los artistas locales registrados en el programa.																																							
Numerador (Variable 1)										Medio de verificación de las variables																													
Numerador (Variable 2)																																							
Características del Indicador					Claridad					Relevancia					Economía					Monitoreable					Adecuado					Aporte marginal									
					-					X					X					X					X					X									
Justificación del cumplimiento de las características CREMA					La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente la proporción de artistas locales que participan en los eventos organizados, lo cual es fácil de entender.					El indicador es altamente relevante para el componente "Artes locales fomentadas", ya que mide directamente el impacto de las acciones del programa en la promoción de los artistas locales.					El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a partir de registros existentes.					El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de participación y la base de datos de artistas locales					El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de fomentar las artes locales, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de los artistas locales en los eventos.					El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de apoyo a los artistas locales y su integración en la programación cultural.									
Determinación de Metas																																							
Valor										Año										Periodicidad:																			
60										2024										Sentido del Indicador:																			
Linea base																				Ascendente																			
Metas Anuales																																							
Ejercicio fiscal:										2025										2026										2027									
Programada										100%																				Acumulada									
Realizada										48%																				60									
																														29									
Comportamiento del Indicador:										Regular										Observaciones y/o comentarios																			



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada										
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
	Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		60									
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60										
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5								30										
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	4	5								29										
Parámetros de semaforización																								
Menor a 50%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a igual 100%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		96,67%		
Actividades																								
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre						Meta acumulada							
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
1. Realizar 12 informes de talleres artísticos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
2. Ejecutar 12 informes de apoyo a artistas locales	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
3. Implementar 12 seguimientos a proyectos culturales	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
4. Elaborar 12 informes de intercambios artísticos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	
5. Generar 12 informes de desarrollo de talentos locales	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación																								

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de Programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula					
Resumen Narrativo de la MIT:										Patrimonio cultural conservado.					
Programa Presupuestario:										E7 CULTURA					
Unidad responsable:										DIRECCIÓN DE CULTURA					
Datos de identificación del Programa Institucional															
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población que conoce y valora el patrimonio cultural				Tipo de indicador:		Gestión							
Descripción ¿qué mide el indicador?		Evalúa la eficacia del componente "Patrimonio cultural conservado"				Dimensión del indicador:		Eficacia							
Unidad de medida:		Porcentaje de población.				Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		DIRECCIÓN DE CULTURA							
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(Número de personas que conocen y valoran el patrimonio cultural / Población total del municipio) * 100 = Porcentaje de la población que conoce y valora el patrimonio cultural				Algoritmo		Número de personas que conocen y valoran el patrimonio cultural							
Medio de verificación de las variables															
Numerador (Variable 1)		Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas				Denominador (Variable 2)		Población total del municipio							
Numerador (Variable 2)		Datos Censales de Población.													
Características del indicador		Cantidad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal			
		X		X		X		X		X		X			
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente el nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural por parte de la población, lo cual es fácil de entender.				El indicador es altamente relevante para el componente "Patrimonio cultural conservado", ya que mide el impacto de las acciones de conservación en la conciencia y valoración de la población.		El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a través de encuestas y datos censales.		El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de encuestas.		El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de conservar el patrimonio cultural, ya que proporciona una medida directa del nivel de conocimiento y valoración de la población.		El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de conservación y sensibilización sobre el patrimonio cultural.	
Determinación de Metas															
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Manual		Comportamiento del indicador:		Regular	
		34		2024				Ascendente							
Metas Anuales															
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulado				Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%						34							
Realizada		47%						16							





Metas	1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre					4to Trimestre					Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
Programada (Variable 1)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34								
Programada (Variable 2)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34								
Realizado (Variable 1)	2	2	4	2	2	5							17								
Realizado (Variable 2)	2	2	4	2	2	4							16								
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		94,12%								
Actividades																					
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada							
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
1. Realizar 4 informes trimestrales de restauración de sitios históricos	N/A	Progr.		1			1			1			4								
		Real.		1			0						1								
2. Ejecutar 4 informes trimestrales de preservación de tradiciones	N/A	Progr.		1			1			1			4								
		Real.		1			1						2								
3. Implementar 2 seguimientos a programas de documentación cultural	N/A	Progr.					1						2								
		Real.					1						1								
4. Elaborar 12 informes de conservación de acervos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
		Real.	1	1	1	1	1						6								
5. Generar 12 informes de mantenimiento a espacios culturales	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
		Real.	1	1	1	1	1						6								
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de programación																					


SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
EDUCATIVO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


Eduardo Capitánchí Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula									
Educación y sensibilización cultural brindadas.									
E7 CULTURA									
DIRECCIÓN DE CULTURA									
Datos de identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:									
Unidad responsable:									
Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MIR:									
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes en talleres, cursos y programas educativos				Tipo de indicador:		Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El impacto de las actividades culturales en el municipio de San Pedro Cholula.				Dimensión del indicador:		Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje de participantes				Unidad Responsable del Componente 4:		DIRECCIÓN DE CULTURA		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número total de participantes en talleres, cursos y programas educativos / Población objetivo del programa) * 100 = Porcentaje de participantes en talleres, cursos y programas educativos				Algoritmo		Número total de participantes en talleres, cursos y programas educativos		
					Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)					Registros de asistencia: listas de asistencia, registros electrónicos, etc., para cada taller, curso y programa educativo.				
Numerador (Variable 2)					Datos demográficos de los participantes: información sobre la edad, sexo, ocupación, etc., de los participantes para determinar si se está alcanzando a la población objetivo.				
Características del indicador									
Cantidad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	
X		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMA					La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente la proporción de la población objetivo que participa en las actividades educativas, lo cual es fácil de entender.				
					El indicador es altamente relevante para el componente "Educación y sensibilización cultural brindadas", ya que mide directamente el alcance de las actividades educativas y su impacto en la población.				
					El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a partir de registros existentes y encuestas.				
					El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de asistencia y las encuestas.				
					El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de brindar educación y sensibilización cultural, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de la población.				
					El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de educación y sensibilización y su impacto en el conocimiento y apreciación de la cultura.				
Determinación de Metas									
Valor		Año		Periodicidad:		Mensual			
60		2024		Sentido del indicador:		Ascendente			
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada	
Programada		100%						60	
Realizada		50%						30	
								Observaciones y/o comentarios	
								Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	




Programación de Metas subanuales

Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)		5	5	5	5	5	5							30
Realizado (Variable 2)		5	5	5	5	5	5							30
Parámetros de sematización		Menor a 60%	Critico	Mayor o igual a 60% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de programas educativos culturales	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
2. Efectuar 12 informes de visitas guiadas	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Implementar 12 seguimientos a talleres de sensibilización	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
4. Elaborar 12 informes de formación artística	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
5. Generar 12 informes de difusión cultural	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y PESCAQUILLO
ECONOMÍA

SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	K8 Inversión Pública
Clave del Programa presupuestario:	K8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula ha enfrentado desafíos significativos en su capacidad para atraer y gestionar inversiones públicas. Históricamente, la falta de infraestructura adecuada, la burocracia y la escasez de recursos han limitado el desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad. La inversión pública es crucial para mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico y fortalecer la infraestructura urbana.

Justificación del Pp

La justificación para un programa presupuestario en inversión pública radica en la necesidad de impulsar el crecimiento económico local y mejorar los servicios públicos. Este programa busca optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando proyectos que atiendan las necesidades más urgentes de la población y que promuevan un desarrollo sostenible.

Estado actual del problema

En la actualidad, el municipio presenta un panorama donde las inversiones son insuficientes para cubrir las necesidades básicas en infraestructura, salud y educación. La falta de un plan estratégico claro ha llevado a una dispersión de esfuerzos y a un uso ineficiente del presupuesto asignado. Además, los proyectos existentes a menudo enfrentan retrasos debido a problemas administrativos y falta de financiamiento.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, se ha observado una evolución negativa en términos de inversión pública. A pesar de un aumento en el presupuesto general 712 millones de pesos para 2025, un incremento del 13% respecto a 2024 3, la ejecución efectiva de proyectos ha sido limitada por factores como la ineficiencia administrativa y la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno.

Experiencias de atención

Se han implementado diversas iniciativas para mejorar la inversión pública, pero muchas han fracasado o no han alcanzado sus objetivos. Proyectos como la mejora en infraestructura vial y espacios públicos han sido iniciados, pero su ejecución ha sido lenta y muchas veces incompleta. La participación ciudadana en el diseño y seguimiento de estos proyectos ha sido escasa, lo que ha contribuido a una desconexión entre las necesidades reales de los ciudadanos y las acciones del gobierno.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signatures and initials in blue ink.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología para identificar a la población objetivo del programa presupuestario incluirá:

- Análisis Cuantitativo: Utilización de datos demográficos y socioeconómicos del INEGI para identificar áreas con mayor necesidad de inversión.
- Encuestas Comunitarias: Realización de encuestas para recoger opiniones sobre las prioridades en inversión pública directamente desde los ciudadanos.
- Revisión Documental: Análisis de informes previos sobre inversiones realizadas y sus impactos, así como estudios sobre necesidades no atendidas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial del programa de inversión pública es la totalidad de habitantes del municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes
		Criterios de Focalización	No Aplica
		Cuantificación:	20% de la población, 27,686 personas aproximadamente
		Criterios de Focalización	Se priorizará a la población de las zonas con deficiencias en vialidades, espacios públicos y equipamiento urbano.
Población Objetivo	La población objetivo son aquellos habitantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que habitan en zonas con carencias de servicios básicos e infraestructura.	Cuantificación:	Se estima que aproximadamente 25,000 personas han sido atendidas a través de proyectos de inversión pública en los últimos años.
		Criterios de Focalización	Comunidades que han recibido apoyo directo en proyectos específicos.
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida será aquella que se beneficie directamente de los proyectos de inversión.		

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



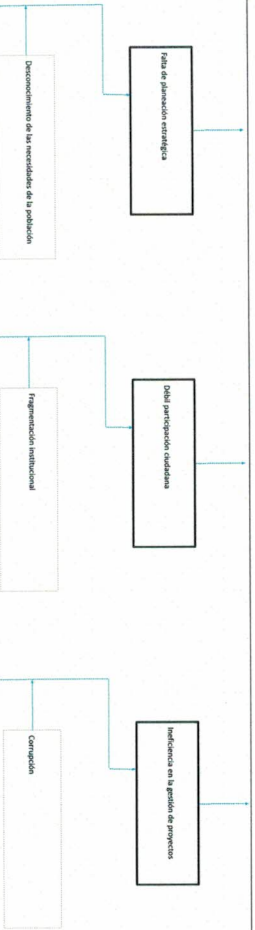
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	K8 Inversión Pública
Clave del Programa presupuestario:	K8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

EFECTOS:	Árbol del Problema	
	Deficiencia de la infraestructura	
	Deficiencia de la infraestructura	
	Deficiencia social	

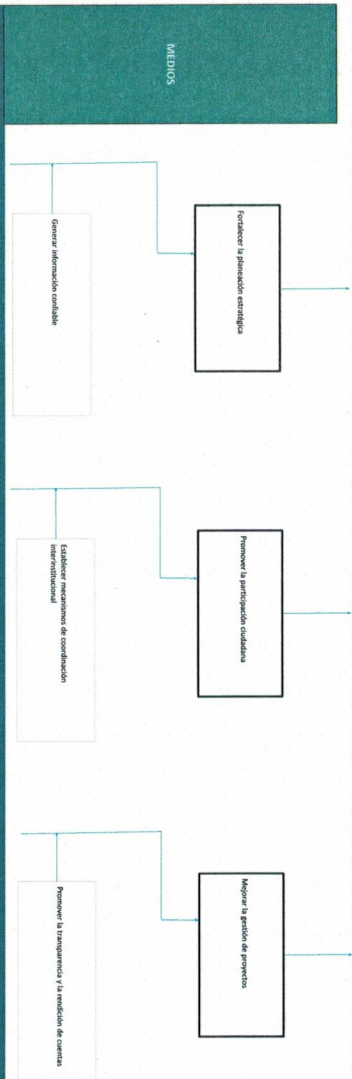
PROBLEMÁTICA IDENTIFICACIÓN	Ineficiente asignación y ejecución de recursos públicos para inversión pública en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, lo que limita el desarrollo integral y sostenible del municipio.	
		
CAUSAS	Árbol de Objetivos	
	Aumentar la calidad de vida de los habitantes	
	Mejorar la infraestructura urbana y rural	
	Reducir la desigualdad social	

FINES	Optimizar la asignación y ejecución de recursos públicos para inversión pública, garantizando la transparencia, eficiencia y equidad en la distribución de los beneficios.	
OBJETIVO		







El presente documento tiene como finalidad establecer la metodología para la selección de alternativas, dando prioridad a las que se alinean con el plan de desarrollo municipal, considerando el impacto social, económico y ambiental de las mismas.

Formular y evaluar alternativas

Las medidas propuestas en el plan de desarrollo municipal son las más adecuadas para lograr el objetivo central debido a que se han considerado los aspectos de planeación estratégica, los recursos disponibles, la capacidad institucional y la participación ciudadana.

Las medidas propuestas en el plan de desarrollo municipal son las más adecuadas para lograr el objetivo central debido a que se han considerado los aspectos de planeación estratégica, los recursos disponibles, la capacidad institucional y la participación ciudadana.

Las medidas propuestas en el plan de desarrollo municipal son las más adecuadas para lograr el objetivo central debido a que se han considerado los aspectos de planeación estratégica, los recursos disponibles, la capacidad institucional y la participación ciudadana.

Las medidas propuestas en el plan de desarrollo municipal son las más adecuadas para lograr el objetivo central debido a que se han considerado los aspectos de planeación estratégica, los recursos disponibles, la capacidad institucional y la participación ciudadana.

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CUADRAH
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)					San Pedro Cholula	
Nombre del Municipio:					2025	
Ejercicio fiscal:					K8 Inversión Pública	
Nombre del Programa presupuestario:					K8	
Clave del Programa presupuestario:					SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:						
Nivel de objetivo de la MIR			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030			
			Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
Contribuir a optimizar el uso de recursos públicos mediante la planificación e implementación eficiente de proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios municipales, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de infraestructura social básica y de fortalecimiento municipal con enfoque de género.			9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales	
La población de San Pedro Cholula se beneficia de una infraestructura pública básica adecuada, gracias a una asignación eficiente de recursos que mejora los servicios y eleva la calidad de vida de los hombres y las mujeres que habitan el municipio con igualdad de oportunidades.			9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo						
5. SAN PEDRO CHOLULA GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE						
Consolidar un gobierno municipal que impulse la honestidad, la participación social y la inclusión, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación estratégica, la asesoría jurídica y la comunicación efectiva, con el propósito de generar confianza ciudadana, fomentar la corresponsabilidad en la gestión pública y promover el bienestar colectivo						
Estrategia 3. Formación y capacitación, Estrategia 1. Finanzas públicas transparentes						
L.A. 1.1.3.1 Fomentar la profesionalización de la policía mediante la actualización y fortalecimiento del plan de estudios en la Academia de Policía, para que los elementos puedan desarrollar habilidades y conocimientos especializados. L.A. 1.1.3.2 Generar programas que fomenten el desarrollo de valores éticos, humanos y profesionales en los elementos de la seguridad ciudadana, para que puedan desempeñar su labor con integridad y responsabilidad. L.A. 1.1.3.3 Fortalecer la capacitación de las policías en protocolos de actuación con enfoque de derechos humanos, para garantizar una atención adecuada y respetuosa a las víctimas de violencia familiar, de género y grupos en situación de vulnerabilidad, como discapacitados, comunidades indígenas y afro mexicanas. L.A. 1.1.3.4 Instaurar un programa de certificación policial que involucre la participación ciudadana, para garantizar que los elementos policíales cumplan con los estándares de calidad y desempeño esperado.						
L.A. 4.7.1.1 Implementar un programa de obra pública en las Juntas Auxiliares (Compromiso 3. Obra Pública en todos los Barrios y Juntas Auxiliares) L.A. 4.7.1.2 Identificar y ejecutar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población, como redes de agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación en comunidades con mayor rezago. L.A. 4.7.1.3 Garantizar que los proyectos de infraestructura contemplen criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. L.A. 4.7.1.4 Establecer un programa de conservación y rehabilitación de infraestructura existente para optimizar recursos y prolongar la vida útil de las obras. L.A. 4.7.1.5 Integrar a la ciudadanía en la identificación, priorización y supervisión de proyectos de obra pública, asegurando que respondan a las necesidades reales de la comunidad. L.A. 4.7.1.6 Integrar paneles solares y sistemas de energía renovable en edificios e infraestructura municipal para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. L.A. 4.7.1.7 Implementar proyectos de urbanismo táctico que optimicen los espacios públicos, fomenten la movilidad activa y la interacción comunitaria. L.A. 4.7.1.8 Mejorar las vías de comunicación y los espacios peatonales utilizando materiales duraderos y sostenibles, asegurando su mantenimiento a largo plazo. L.A. 4.7.1.9 Gestionar proyectos de obra pública y equipamiento educativo con el gobierno nacional y estatal (Compromiso 2: Campus universitario público) L.A. 5.13.1.5 Entorpecer los recursos públicos en acciones prioritarias y trascendentes para el municipio. L.A. 5.13.1.6 Diseñar políticas fiscales que garanticen la eficiencia del gasto y fortalezcan la hacienda municipal. L.A. 5.13.1.7 Proveer información clara y accesible sobre la administración de los recursos municipales. L.A. 5.13.1.8 Coordinar la administración entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento el uso eficiente de los recursos a través de las estructuras y normativas vigentes. L.A. 5.13.1.9 Analizar la estructura y asignación de recursos para fortalecer la planeación y el logro de objetivos. L.A. 5.13.1.10 Establecer un sistema de seguimiento presupuestal para clasificar, reorientar o fortalecer presupuesto que permita atender las necesidades sociales y operativas del gobierno municipal						
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027						

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR, EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA, EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA, EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	BIENESTAR, AGROPECUARIO Y RURAL, SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DE RESULTADOS
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con biotética social y humanismo mexicano, 2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Biotética Social y Humanismo Mexicano, 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social, 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral, 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario, 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno, 5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana, 2.1.1.2.1 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua, 3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado, 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial, 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones.
Indicadores	N/A

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



~~SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027~~

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	Implementar 4 seguimientos a programas de capacitación, formación y profesionalización, así como a evaluaciones de control y confianza.	NO APLICA	Informes de seguimiento a convocatorias, registro de asistentes de capacitación, resultados de evaluaciones.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.4	Elaborar 4 informes de priorización de obras y acciones de mejoramiento de espacios públicos	NO APLICA	Informes de avance físico de obras, actas de entrega-recepción, padrones de beneficiarios	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.5	Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	NO APLICA	Informes de avance de proyectos, estudios de factibilidad, Reportes SRF y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	3.1	Dar 1 seguimiento trimestral a la priorización de obras y acciones de fuentes de financiamiento diferentes a Ramo 33 (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos)	NO APLICA	Informes de avance de proyectos, estudios de factibilidad, Reportes de avance programático.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 130,953,859.36	\$ 129,154,575.82	\$ 32,571,416.18	\$ 32,571,416.18

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:		1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:	Especificar:
		Aportaciones				Aportaciones			
\$		41,169,521.19	\$			87,985,054.63	\$	-	\$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA, SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	INVERSIÓN PÚBLICA

Eduardo Caplanmachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

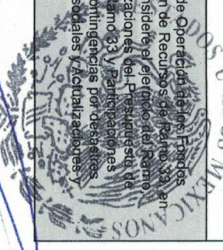
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)				
1.1	Realizar informes trimestrales del avance obras de vialidad y caminos ejecutadas	NO APLICA	Informes de avance físico, actas de entrega-recepción, fotografías, registros de pagos, Reportes SRF y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
1.2	Ejecutar reportes trimestrales de seguimiento de infraestructura social básica y complementaria.	NO APLICA	Bitácoras de supervisión, reportes de inspecciones, fotografías, Reportes SRF y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
1.3	Implementar 4 seguimientos al año a proyectos de alumbrado público.	NO APLICA	Informes de seguimiento, actas de reuniones, planos de obra, Reportes SRF y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
1.4	Elaborar informes trimestrales de mantenimiento y mejoramiento de espacios urbanos.	NO APLICA	Ordenes de trabajo, reportes de mantenimiento, inventarios de equipos, Reportes SRF y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
1.5	Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	NO APLICA	Informes de avance de proyectos, estudios de factibilidad, Reportes SRF y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
2.1	Realizar 1 informe por trimestre del seguimiento del pago de obligaciones financieras, administrativas y tributarias.	NO APLICA	Reportes de ejecución presupuestaria, Informes de estados financieros, Reportes SRF.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
2.2	Ejecutar 4 reportes al año de equipamiento de seguridad e infraestructura de video-vigilancia.	NO APLICA	Inventarios de equipos, facturas de compra, registros de mantenimiento, planos de instalaciones, registros de funcionamiento.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro









SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CUADANA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula				
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a optimizar el uso de recursos públicos mediante la planificación e implementación eficiente de proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios municipales, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de infraestructura social básica y de fortalecimiento municipal con enfoque de género.				

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	X8 Inversión Pública				
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSS, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL				

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de inversión ejecutada en infraestructura social básica y fortalecimiento municipal con enfoque de género con respecto al presupuesto asignado		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	La inversión realizada para el bienestar social municipal.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de inversión		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Gasto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) * 100 = \text{Porcentaje de inversión ejecutada}$		Numerador (Variable 1)	Gasto ejecutado: Monto total de recursos financieros utilizados para la ejecución de las actividades del programa hasta una fecha determinada.	
			Denominador (Variable 2)	Presupuesto asignado: Monto total de recursos financieros asignados al programa.	

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Reportes de ejecución presupuestaria, comprobantes de pago, estado de cuenta bancarios.				
Denominador (Variable 2)	Presupuesto autorizado, modificaciones presupuestarias.				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	
					El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.	
					El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.	
					El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.	

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	1	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			1	
Realizada	0%			0	



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de sematización	Menor a 50%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	------------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio: La población de San Pedro Cholula se beneficia de una infraestructura pública básica adecuada, gracias a una asignación eficiente de recursos que mejora los servicios y eleva la calidad de vida de los hombres y las mujeres que habitan el municipio con igualdad de oportunidades.

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: K8 Inversión Pública
Dependencia o Entidad responsable del Ppi: SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Datos de identificación del indicador

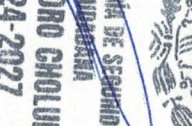
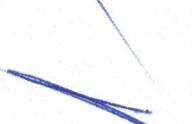
Nombre del indicador:	Porcentaje de población con acceso a servicios públicos básicos, infraestructura urbana básica y programas sociales con enfoque inclusivo.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La proporción de la población que tiene acceso a servicios básicos e infraestructura urbana considerados de calidad.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje que representa la proporción de la población que tiene acceso a servicios básicos considerados de calidad.	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sostenible y Sostenible
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de habitantes con acceso a servicios básicos de calidad / Población total) * 100 = Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de calidad	Algoritmo	Número de habitantes con acceso a servicios básicos de calidad: Esta variable se refiere al número de personas que tienen acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, etc.
Medios de verificación de las variables			
Población total: Representa el total de habitantes del municipio de San Pedro Cholula.			

Numerador (Variable 1): Registro administrativos de servicios públicos (agua, electricidad, etc.) / Informes del INEGI y otras entidades gubernamentales.
Denominador (Variable 2): Datos del INEGI / Censos y encuestas poblacionales.

Características del indicador	Cantidad	Referencia	Economía	Montreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
Es altamente relevante para el propósito del programa, ya que el acceso a servicios básicos es un componente fundamental de la calidad de vida.						
Es altamente relevante para el propósito del programa, ya que el acceso a servicios básicos es un componente fundamental de la calidad de vida.						
Requiere de datos que generalmente son recopilados por instituciones gubernamentales, lo que reduce los costos de obtención de información.						
Puede ser monitoreado de manera periódica a través de los censos, encuestas y registros existentes.						
Es un indicador adecuado para medir el progreso hacia el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.						
Aporta información valiosa sobre las condiciones de vida de la población y permite identificar las áreas donde se requieren mayores esfuerzos de inversión.						

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	42	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			42		
Realizada	48%			20		

Programación de Metas subanuales



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	11	0	0	11	0	0	10	0	0	10	42
Programada (Variable 2)	0	0	11	0	0	11	0	0	10	0	0	10	42
Realizado (Variable 1)	0	0	11	0	0	11	0	0	0	0	0	0	22
Realizado (Variable 2)	0	0	11	0	0	9	0	0	0	0	0	0	20

Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 100%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	90.91%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:	Segundo Trimestre
----------	-------------------

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:

Acciones dirigidas a reducir el rezago social, priorizando el uso de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y aplicando un enfoque de género implementadas

Datos de Identificación del Programa Institucional

K8 Inversión Pública

Unidad responsable:

SECRETARÍA DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en el combate al rezago social con priorización de recursos FSM, con enfoque de género.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El progreso de los proyectos de infraestructura.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance	Unidad Responsable del indicador del Componente I:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Avance físico real / Avance físico programado) * 100 = Porcentaje de avance físico de las obras programadas	Actividades del programa: Las actividades propuestas (informes, supervisión, seguimiento)	
		Desagregador del indicador: El indicador puede desagregarse por tipo de obra o por zona geográfica para analizar el progreso en diferentes áreas del municipio.	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)			
Numerador (Variable 2)			
	Informes de avance de obra, actas de revisión, fotografías, mediciones en sitio.		
	Programación de obra, cronograma de actividades, diseño técnico.		

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Manual	
	20	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
				20	
Programada	100%			10	
Realizada	50%				



**SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20

Realizado (Variable 1)	0	0	5	0	0	5							10
Realizado (Variable 2)	0	0	5	0	0	5							10

Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o Igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar informes trimestrales del avance obras de vialidad y caminos ejecutados	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
2. Ejecutar reportes trimestrales de seguimiento de infraestructura social básica y complementaria.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												2
3. Implementar 4 seguimientos al año a proyectos de alumbrado público.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
4. Elaborar informes trimestrales de mantenimiento y mejoramiento de espacios urbanos.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
5. Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:			
Resumen Narrativo de la MIR:	Ejecución de actividades para el fortalecimiento de la Administración Pública municipal, con énfasis en la asignación prioritaria de recursos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y considerando la perspectiva de género, realizadas.		

Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	K8 Inversión Pública		
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		

Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por programas sociales			Tipo de indicador:		Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cobertura de programas sociales			Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de beneficiarios			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de beneficiarios de programas sociales / Población total) * 100 = Porcentaje de población beneficiada por programas sociales		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de beneficiarios de programas sociales; Cantidad total de personas que se han beneficiado de los programas sociales en un periodo determinado.	
				Denominador (Variable 2)	Población total; Número total de habitantes en la zona geográfica considerada.	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, registros de asistencia, encuestas de satisfacción.					
Numerador (Variable 2)	Censos de población, proyecciones demográficas.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, midiendo directamente la cobertura de los programas sociales.		Es altamente relevante para el componente de programas sociales desarticulados, ya que permite evaluar el alcance de las intervenciones y su impacto en la población.		La información requerida para calcular este indicador suele estar disponible en los registros de los programas sociales.	
						Puede ser monitoreado de manera periódica a través de los padrones de beneficiarios y las encuestas de seguimiento.
						Es un indicador adecuado para medir la cobertura de los programas sociales, pero no necesariamente refleja la calidad de los servicios o el impacto a largo plazo.
						Aporta información valiosa sobre el alcance de los programas sociales y permite identificar las áreas con menor cobertura.

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	18	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios:	
Programada	100%			18		
Realizada	50%			9		
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS						





SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CIUDADANA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	5	0	0	4	0	0	4	18
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	5	0	0	4	0	0	4	18
Realizado (Variable 1)	0	0	5	0	0	5							10
Realizado (Variable 2)	0	0	5	0	0	4							9
Parámetros de semaforización	Menor a 60%	Critico	Mayor o Igual a 60% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor a Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y mejor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		90.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 1 informe por trimestre del seguimiento del pago de obligaciones financieras, administrativas y tributarias.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			0							1
2. Ejecutar 4 reportes al año de equipamiento de seguridad e infraestructura de video-vigilancia.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
3. Implementar 4 seguimientos a programas de capacitación, formación y profesionalización, así como a evaluaciones de control y confianza.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												2
4. Elaborar 4 informes de priorización de obras y acciones de mejoramiento de espacios públicos.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
5. Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1										2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CUIDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

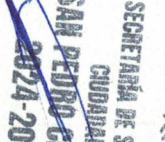
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula														
Resumen Narrativo de la MIR:		Desarrollo de acciones para la mejora de la infraestructura municipal, utilizando recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento (como recursos fiscales, participaciones, fondos adicionales, convenios o incentivos), con un enfoque de género, implementadas.														
Programa Presupuestario:		K8 Inversión Pública														
Unidad responsable:		SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCION ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL														
Datos de identificación del Programa Institucional																
Nombre del indicador:	Desarrollo de acciones para la mejora de la infraestructura municipal, utilizando recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento (como recursos fiscales, participaciones, fondos adicionales, convenios o incentivos), con un enfoque de género, implementadas.					Tipo de indicador:		Gestión								
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide las obras o acciones ejecutadas con recursos de otras fuentes de financiamiento (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos)					Dimensión del indicador:		Eficacia								
Unidad de medida:	Porcentaje la población beneficiada con las acciones de mejora de la infraestructura municipal.					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sostenible y Sostenible								
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de beneficiarios de acciones de mejoramiento de la infraestructura municipal/ Población total) * 100 = Porcentaje de población beneficiada por programas sociales					Algoritmo		Número de beneficiarios de programas sociales: Cantidad total de personas que se han beneficiado de las acciones de mejoramiento de la infraestructura municipal en 2025								
Número de Acciones de de mejoramiento de infraestructura municipal con priorización de de otras fuentes de financiamiento (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos), con enfoque de género en 2025						Medio de verificación de las variables		Población total: Número total de habitantes en la zona geográfica considerada.								
Numerador (Variable 1)	Censos de población, proyecciones demográficas.					Numerador (Variable 1)		Número de beneficiarios de programas sociales: Cantidad total de personas que se han beneficiado de las acciones de mejoramiento de la infraestructura municipal en 2025								
Numerador (Variable 2)	Censos de población, proyecciones demográficas.					Denominador (Variable 2)		Población total: Número total de habitantes en la zona geográfica considerada.								
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal										
	X	X	X	X	X	X										
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, midiendo directamente la cobertura de los programas sociales.					Es altamente relevante para el componente de programas sociales desarrollados, ya que permite evaluar el alcance de las intervenciones y su impacto en la población.					Puede ser monitoreado de manera periódica a través de los padrones de beneficiarios y las encuestas de seguimiento.		Es un indicador adecuado para medir la cobertura de los programas sociales, pero no necesariamente refleja la calidad de los servicios o el impacto a largo plazo.		Aporta información valiosa sobre el alcance de los programas sociales y permite identificar las áreas con menor cobertura.	
Determinación de Metas																
	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular						
Línea base	4	2024		Metas Anuales												
Ejercicio fiscal:	2025	2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios:								
Programada	100%					4										
Realizada	25%					1										





SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4	
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	4	
Realizado (Variable 1)			1			1							2	
Realizado (Variable 2)			1			0							1	
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50.00%		
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. Dar 1 seguimiento trimestral a la priorización de obras y acciones de fuentes de financiamiento diferentes a Ramo 33 (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos)	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			0							1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and initials]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	E9 SERVICIOS PÚBLICOS		
Clave del Programa presupuestario:	E9		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA		

1.1 Descripción del Problema

San Pedro Cholula ha experimentado un crecimiento demográfico y urbano significativo en los últimos años, lo que ha generado una creciente demanda de servicios públicos. La problemática principal radica en la insuficiencia y la falta de calidad en la prestación de estos servicios, que incluyen drenaje pluvial, recolección de basura, alumbrado público y mantenimiento de espacios públicos.

Justificación del Pp

La justificación del programa radica en la necesidad de garantizar un acceso equitativo a servicios públicos de calidad, que son fundamentales para el bienestar de la población. La mejora de estos servicios no solo contribuye a la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también promueve el desarrollo económico y social del municipio, así como la sostenibilidad ambiental.

Estado actual del problema

- En la actualidad, los servicios públicos en San Pedro Cholula enfrentan desafíos significativos:
- Drenajepluvial : Sistemas obsoletos que generan inundaciones y problemas de salud pública.
 - Recolección de basura: Frecuencia y cobertura inadecuadas, lo que provoca acumulación de desechos.
 - Alumbrado público: Áreas con deficiencia en iluminación, afectando la seguridad y la movilidad.
 - Espacios públicos: Mantenimiento deficiente que limita su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, la problemática de los servicios públicos ha evolucionado de manera preocupante, con un aumento en la demanda que no ha sido acompañado de una mejora en la infraestructura y los recursos disponibles. Esto ha llevado a un deterioro progresivo en la calidad de los servicios, generando descontento y desconfianza en la gestión municipal.

Experiencias de atención

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información relevantes para el diagnóstico del programa presupuestario "SERVICIOS PÚBLICOS", se utilizará una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos:

- Entrevistas con líderes comunitarios: Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y representantes vecinales para obtener una perspectiva más profunda sobre las problemáticas específicas que enfrentan las comunidades.
- Análisis documental: Se revisarán documentos oficiales como reportes anuales del gobierno municipal sobre servicios públicos, así como estadísticas proporcionadas por instituciones estatales y federales.
- Revisión geoespacial: Se utilizarán herramientas geoespaciales para mapear áreas con deficiencia en servicios públicos y determinar las zonas más afectadas.

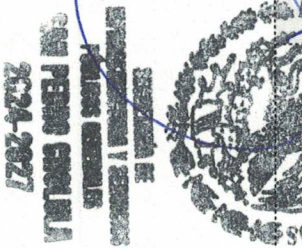
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información relevantes para el diagnóstico del programa presupuestario "SERVICIOS PÚBLICOS", se utilizará una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos:

- Entrevistas con líderes comunitarios: Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y representantes vecinales para obtener una perspectiva más profunda sobre las problemáticas específicas que enfrentan las comunidades.
- Análisis documental: Se revisarán documentos oficiales como reportes anuales del gobierno municipal sobre servicios públicos, así como estadísticas proporcionadas por instituciones estatales y federales.
- Revisión geoespacial: Se utilizarán herramientas geoespaciales para mapear áreas con deficiencia en servicios públicos y determinar las zonas más afectadas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial del programa son todos los habitantes del municipio de San Pedro Cholula	Cuantificación:	148,433 habitantes aproximadamente
		Criterios de Focalización	Se considerarán criterios como ubicación geográfica (zonas urbanas vs rurales), nivel socioeconómico y acceso previo a servicios básicos.
		Cuantificación:	Aproximadamente 100,000 habitantes (aquellos que actualmente no tienen acceso adecuado a uno o más servicios públicos).
		Criterios de Focalización	Se priorizarán áreas con alta densidad poblacional y reportes frecuentes sobre deficiencias en el suministro de servicios básicos.
Población Objetivo	La población objetivo son aquellos habitantes que presentan mayores carencias en el acceso a servicios públicos de calidad	Cuantificación:	Aproximadamente 80,000 habitantes (aquellos que recibirán mejoras directas mediante el programa).
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida son aquellos habitantes que se beneficiarán directamente de los servicios del programa	Criterios de Focalización	Se enfocará en comunidades identificadas como prioritarias durante el diagnóstico inicial y que han mostrado interés o necesidad explícita por mejoras en servicios públicos.



Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

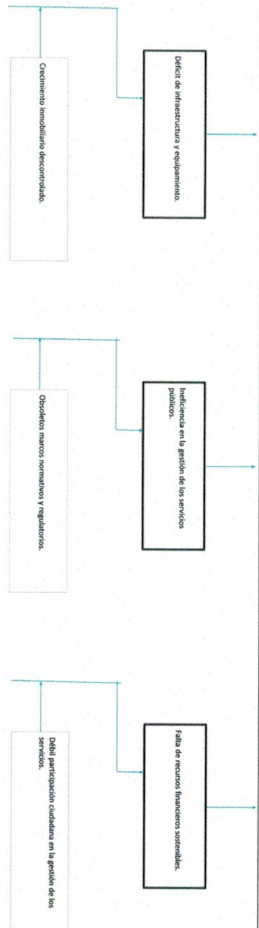
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)			
Nombre del Municipio:	San Pedro Choluta		
Entidad fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	E9 SERVICIOS PÚBLICOS		
Clave del Programa presupuestario:	E9		
Dependencia o Entidad responsable del PP:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA		

Árbol del Problema



Insuficiencia y desigualdad en la provisión de servicios públicos esenciales en el municipio de San Pedro Choluta.



Árbol de Objetivos



Garantizar el acceso universal y equitativo a servicios públicos de calidad en el municipio de San Pedro Choluta.

Handwritten signature and date.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E3 SERVICIOS PÚBLICOS
Clave del Programa presupuestario:	E3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
	Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Contribuir a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante un enfoque integral que garantice su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.	9 Industria, innovación e infraestructura.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
		9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en el acceso a la obra y los servicios públicos.
Propósito	La población recibe servicios públicos eficientes y oportunos, garantizando un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario.		

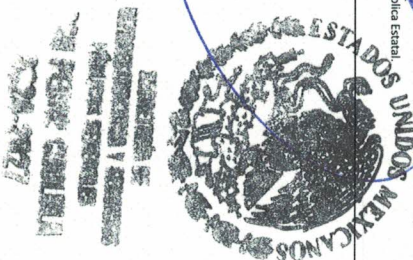
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. SAN PEDRO CHOLULA MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE
Objetivo	Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible de San Pedro Cholula mediante la planificación integral del territorio, la mejora continua de los servicios públicos municipales, el manejo eficiente y responsable de los recursos hídricos y los residuos sólidos, promoviendo entornos limpios, funcionales y resilientes que garanticen la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente.
Estrategias	Estrategia 1. Movilidad por el desarrollo, Estrategia 2. Desarrollo Urbano Sustentable, Estrategia 3. Infraestructura sustentable, Estrategia 4. Servicios públicos oportunos, Estrategia 5. San Pedro Siempre Limpio. L.A. 4.6.1.1. Desarrollar ciclovías seguras, peatonalizaciones estratégicas y redes de movilidad no motorizada que conecten comunidades, escuelas, centros de trabajo y espacios públicos. L.A. 4.6.1.2. Implementar campañas de concientización sobre normas de tránsito, convivencia en la vía pública y respeto a los diferentes modos de transporte, dirigidas a peatones, ciclistas y conductores. L.A. 4.6.1.3. Diseñar infraestructura y servicios que aseguren la accesibilidad universal para personas con discapacidad, adultos mayores y sectores vulnerables, eliminando barreras físicas y sociales. L.A. 4.6.1.4. Incorporar sistemas de gestión de tráfico, aplicaciones digitales y herramientas tecnológicas que optimicen los desplazamientos, reduzcan tiempos de traslado y promuevan el uso eficiente de la infraestructura vial. L.A. 4.6.1.5. Establecer zonas de estacionamiento adecuadas, fomentando su regulación para reducir el congestionamiento vial y garantizar un flujo ordenado en las áreas de mayor afluencia. L.A. 4.6.1.6. Diseñar un sistema de movilidad que integre diferentes formas de transporte (público, privado, bicicletas y caminata) con infraestructura adecuada para su interconexión. L.A. 4.6.1.7. Establecer acuerdos y colaboraciones con entidades estatales y federales para el desarrollo de proyectos de movilidad regional que beneficien a San Pedro Cholula. L.A. 4.6.1.8. Crear sistemas de monitoreo y análisis de indicadores de movilidad urbana que permitan evaluar el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes necesarios para su mejora continua. L.A. 4.6.2.1. Elaborar planes y programas integrales de desarrollo urbano, rural y ordenamiento territorial en colaboración con entidades públicas y privadas, asegurando su alineación con políticas y normativas vigentes. L.A. 4.6.2.2. Proponer ajustes en la normativa para optimizar la gestión municipal del desarrollo urbano, proporcionando asesoría jurídica en mejora regulatoria, normatividad ambiental, supervisión y gestión de riesgos. L.A. 4.6.2.3. Generar estudios cartográficos enfocados en viviendas, vialidades y asentamientos humanos para fortalecer el desarrollo urbano sostenible. L.A. 4.6.2.4. Capacitar al personal para mejorar la evaluación de proyectos urbanos y arquitectónicos, garantizando eficiencia y calidad en su ejecución. L.A. 4.6.2.5. Realizar diagnósticos de viabilidad para proyectos de vivienda, asegurando su alineación con criterios de accesibilidad universal establecidos y planificación. L.A. 4.6.2.6. Supervisar que las obras y proyectos de construcción cumplan con los criterios de accesibilidad universal establecidos en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana. L.A. 4.6.2.7. Diseñar y operar un sistema de información integral sobre desarrollo urbano que permita la toma de decisiones informadas. L.A. 4.6.2.8. Implementar mecanismos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la emisión de autorizaciones y permisos municipales.

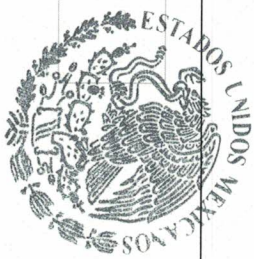
Lineas de Acción

- L.A. 4.8.1.1. Promover la separación en origen de residuos orgánicos, reciclables y no reciclables, con rutas específicas de recolección para mejorar el aprovechamiento de los desechos.
- L.A. 4.8.1.2. Gestionar un programa de mejora de equipamiento para garantizar una recolección eficiente y segura en todas las zonas del municipio, incluyendo áreas de difícil acceso.
- L.A. 4.8.1.3. Asegurar la correcta operación y mantenimiento de los rellenos sanitarios municipales, cumpliendo con normativas ambientales y reduciendo el impacto negativo en el entorno.
- L.A. 4.8.1.4. Crear estaciones estratégicas para la disposición adecuada de residuos reciclables, electrónicos y voluminosos, fomentando la participación ciudadana en el reciclaje.
- L.A. 4.8.1.5. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la reducción, reutilización y reciclaje de desechos mediante talleres, programas escolares y eventos comunitarios.
- L.A. 4.8.1.6. Diseñar proyectos para el compostaje de residuos orgánicos, la generación de energía a partir de desechos y el reciclaje avanzado, promoviendo un desarrollo sostenible de los recursos.

Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	INFRAESTRUCTURA
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar las acciones físicas para la prestación de servicios de salud pública y atención social. 4.2.1.1.3 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3.1 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía. 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hidrico. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa. 4.2.1.3.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3.2 Ampliar los circuitos carreteros de las regiones del estado. 4.2.1.3.3 Incrementar la conectividad carretera y ferroviaria en el estado. 4.2.1.3.4 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado.
Indicadores	Índice de Infraestructura Pública Estatal.



Eduardo Capitanich Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signature in blue ink.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	E9 SERVICIOS PÚBLICOS	
Clave del Programa presupuestario:	E9	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante un enfoque integral que garantice su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.	Cobertura de servicios públicos básicos	Censos de población, estudios de cobertura de servicios, sistemas de información geográfica (SIG)	Existencia de datos actualizados y precisos sobre la población y la cobertura de servicios. Disponibilidad presupuestal: Se cuenta con los recursos financieros necesarios para la implementación de las acciones programadas. Cohesión institucional: Existe una coordinación efectiva entre las diferentes áreas del gobierno municipal involucradas en la prestación de servicios públicos. Participación ciudadana: La población participa activamente en la gestión de los servicios públicos y en la vigilancia de su cumplimiento. Marco regulatorio adecuado: Existe un marco legal y normativo que facilita la prestación eficiente de los servicios públicos. Condiciones climáticas favorables: Las condiciones climáticas no afectan significativamente la prestación de los servicios públicos.
PROPÓSITO	La población recibe servicios públicos eficientes y oportunos, garantizando un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega oportuna de servicios.	Informes de cumplimiento del servicio	Se cuenta con un cronograma de trabajo claro y seguido.
	1 Infraestructura vial mejorada.	Porcentaje de calles pavimentadas respecto al total programado.	Reportes de obras públicas del municipio	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2 Alumbrado público fortalecido.	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional	Inspecciones y reportes de alumbrado público	Se realiza un mantenimiento regular del sistema de alumbrado. Disponibilidad de refacciones y materiales, acceso a las zonas de instalación. Eficiencia de las nuevas luminarias, implementación de sistemas de control.
COMPONENTES	3 Servicios públicos implementados.	Porcentaje de servicios implementados según el plan	Informes de implementación de servicios	Se cuenta con un plan de implementación claro y seguido. Disponibilidad de infraestructura de alcantarillado, tratamiento de aguas pluviales.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	4	Infraestructura inmobiliaria municipal mantenida.	Porcentaje de edificios municipales en buen estado	Inspecciones periódicas, reportes de mantenimiento	Disponibilidad de recursos para mantenimiento, contratación de personal capacitado. Eficiencia en la gestión de los recursos, contratación de servicios a precios competitivos. Se asignan recursos para el mantenimiento regular.
	1.1	Realizar 12 informes de mantenimiento vial	NO APLICA	Reportes de actividades de vialidades intervenidas con mantenimiento, bacheo y/o rehabilitaciones	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recorres a nivel macro
	1.2	Ejecutar 12 reporte de bacheo y pavimentación	NO APLICA	Reportes de obras viales con pavimentaciones de tipo rígido y/o flexible.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recorres a nivel macro
	1.3	Implementar 12 seguimientos a señalización	NO APLICA	Reporte de acciones en las que se haya mejorado, sustituido y/o suministrado señalización.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recorres a nivel macro
	2.1	Realizar 12 informes de mantenimiento de luminarias	NO APLICA	Órdenes de trabajo, registros de mantenimiento, inventario de luminarias, reportes de fallas	Disponibilidad de relaciones, personal capacitado, condiciones climáticas favorables.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Ejecutar 12 reportes de instalación de alumbrado	NO APLICA	Actas de entrega-recepción, planos de instalación, registros de materiales utilizados	Disponibilidad de materiales y equipos, permisos municipales, condiciones climáticas favorables.
	2.3	Elaborar 12 informes de eficiencia energética	NO APLICA	Mapas de cobertura, registros de luminarias instaladas, censos de población	Actualización constante de los mapas, disponibilidad de datos geográficos.
	2.4	Generar 12 reportes de cobertura de iluminación	NO APLICA	Reportes de servicio, registros de llamadas, encuestas de satisfacción	Sistema de gestión de solicitudes, disponibilidad de personal para atender las solicitudes.
	3.1	Realizar 12 informes de recolección de residuos	NO APLICA	Rutas de recolección, registros de volúmenes recolectados, contratos con prestadores de servicio	Colaboración de la población en la separación de residuos, disponibilidad de equipos y vehículos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Ejecutar 12 reportes de mantenimiento de áreas verdes	NO APLICA	Planes de mantenimiento, registros de poda, fertilización, riego	Disponibilidad de insumos, equipos y herramientas, condiciones climáticas favorables.
	3.3	Implementar 12 seguimientos a servicios urbanos	NO APLICA	Reportes de limpieza de calles, alcantarillado, drenajes	Disponibilidad de personal y equipos, colaboración de la población.
	3.4	Elaborar 12 informes de limpia pública	NO APLICA	Registros de bacheo de calles, limpieza de parques y jardines	Disponibilidad de personal y equipos, condiciones climáticas favorables.
	3.5	Generar 12 reportes de servicios municipales	NO APLICA	Bitácoras de servicio, registros de llamadas, encuestas de satisfacción	Sistema de gestión de solicitudes, disponibilidad de personal para atender las solicitudes.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realizar 12 informes de mantenimiento de edificios	NO APLICA	Reportes de actividades de edificios intervenidos con mantenimiento.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	4.2	Implementar 12 seguimientos a instalaciones municipales	NO APLICA	Reportes de instalaciones municipales con mantenimiento y/o rehabilitaciones	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	4.3	Elaborar 12 informes de mejoras a la infraestructura	NO APLICA	Reportes de actividades de mejora a la infraestructura intervenida con mantenimiento y/o rehabilitaciones	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercicio
\$ 67,213,131.02	\$ 69,856,083.07	\$ 25,926,534.89	\$ 25,926,534.89

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:		1.6 Recursos Estatales:	Participaciones	Especificar:		Especificar:	Especificar:
		Aportaciones				Aportaciones			
\$		69,556,083.07	\$	300,000.00	\$		\$		\$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (tema mayor)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.0.0.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIO	2.2.2 Desarrollo Comunitario	SERVICIOS PÚBLICOS



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:										Contribuir a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante un enfoque integral que garantice su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.									
Programa Presupuestario:										E9 SERVICIOS PÚBLICOS									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LUMPA									
Datos de identificación del Programa Institucional																			
Nombre del indicador:										Cobertura de servicios públicos básicos									
Descripción ¿qué mide el indicador?:										El progreso del programa "SERVICIOS PÚBLICOS" en San Pedro Cholula.									
Unidad de medida:										Porcentaje de cobertura									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										Cobertura de servicios públicos básicos = (Número de habitantes con acceso a servicios básicos / Población total) x 100									
Numerador (Variable 1)										Estudios específicos sobre la cobertura de servicios públicos, Reportes de resultados, Informes de medios de verificación, Partes informativas, Tarjetas informativas y Bitácoras de servicio.									
Denominador (Variable 2)										Censos de Población y Vivienda, Registros Administrativos, Estudios de Cobertura: Estudios específicos sobre la cobertura de servicios públicos									
Características del indicador:										Cantidad									
Características del indicador:										Relevancia									
Características del indicador:										Economía									
Características del indicador:										Monitoreable									
Características del indicador:										Adecuado									
Características del indicador:										Aporte marginal									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										La redacción es clara y específica, definiendo claramente el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										El indicador es relevante para medir el objetivo del programa, ya que la cobertura de servicios públicos básicos es fundamental para evaluar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados anualmente o semestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la cobertura.									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el acceso a servicios públicos, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso a servicios públicos en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.									
Determinación de Metas																			
Linea Base										Valor									
Linea Base										Año									
Linea Base										Sentido del indicador:									
Linea Base										Ascendente									
Linea Base										Comportamiento del indicador:									
Linea Base										Ascendente									
Ejercicio fiscal:										2025									
Ejercicio fiscal:										2026									
Ejercicio fiscal:										2027									
Programada										100%									
Realizada										0%									
Programada										Acumulada (metas de la Administración)									
Programada										1									
Realizada										0									
Programada										Observaciones y/o comentarios									

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0							0
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0							0

Parámetros de semantización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Caplanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

La población recibe servicios públicos eficientes y oportunos, garantizando un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	ES SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la entrega oportuna de servicios.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficiencia del sistema de atención al ciudadano y garantizar que los servicios públicos se presten de manera oportuna.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la entrega oportuna de servicios = (Número de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido / Número total de solicitudes) x 100	Algoritmo	Número de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido: Cantidad de solicitudes de servicio
Medios de verificación de las variables			
Número total de solicitudes: Cantidad total de solicitudes recibidas durante el periodo evaluado.			

Numerador (Variable 1)	Registros administrativos generados por las diferentes direcciones municipales que documentan la entrega y cumplimiento de los servicios.
Denominador (Variable 2)	Planes y cronogramas anuales elaborados por cada área responsable que detallen los servicios que deben ser prestados.

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, ya que refleja la capacidad del municipio para atender las necesidades de la población de manera oportuna.	X	X	X	X
La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.		La fórmula es sencilla y no requiere cálculos complejos.		El indicador puede ser monitoreado de forma regular utilizando los registros de solicitudes y los reportes de atención al ciudadano.	El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la entrega de servicios, pero no necesariamente refleja la calidad de la atención o la satisfacción del usuario.	El indicador aporta información valiosa sobre la eficiencia del sistema de atención al ciudadano, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa de la calidad de los servicios.

Determinación de Metas					
Valor		Año	Periodicidad:	Semestral	
Línea base		2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			180	
Realizada	47%			84	

[Handwritten signature]

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Programada (Variable 2)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Realizado (Variable 1)	15	15	15	15	15	15							90
Realizado (Variable 2)	14	14	14	14	14	14							84

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Programada (Variable 2)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Realizado (Variable 1)	15	15	15	15	15	15							90
Realizado (Variable 2)	14	14	14	14	14	14							84

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:										Infraestructura vial mejorada.									
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional									
Unidad responsable:										SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA									
Datos de identificación del indicador																			
Nombre del indicador:										Tipo de indicador:									
Descripción ¿qué mide el indicador?										Dimensión del indicador:									
Unidad de medida:										Unidad Responsable del indicador del Componente 1:									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										Número de calles pavimentadas: Número total de las calles que han sido pavimentadas durante el periodo evaluado.									
Numerador (Variable 1)										Algoritmo									
Numerador (Variable 2)										Medio de verificación de las variables									
Características del indicador										Cantidad									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										Relevancia									
										Economía									
										Monitoreable									
										Adecuado									
										Aporte marginal									
										El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la infraestructura vial, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.									
										La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso y calidad vial en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.									
Determinación de Metas																			
Línea base										Valor									
										Año									
										Sentido del indicador:									
Ejercicio fiscal:										Metas Anuales									
Programada										Acumulado									
Realizada										Comportamiento del indicador:									
										Regular									
										Observaciones y/o comentarios									

36

2024

2025

2026

2027

100%

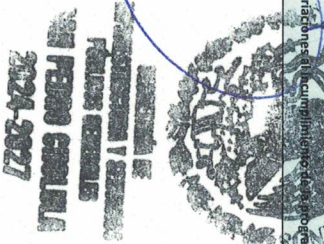
50%

36

18

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Realizado (Variable 1)	3	3	3	3	3	3							18	
Realizado (Variable 2)	3	3	3	3	3	3							18	
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
1. Realizar 12 informes de mantenimiento vial	N/A	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	12
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Real.	1	1	1	1	1							6
2. Ejecutar 12 reportes de bacheo y pavimentación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Implementar 12 seguimientos a señalización	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación														



Eduardo Capitáncheli Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Firma)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Alumbrado público fortalecido.

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Alumbrado público fortalecido.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	E3 SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en el fortalecimiento del alumbrado público.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cobertura		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional = (Área con alumbrado funcional/ Área total del municipio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Área con alumbrado funcional: Área geográfica del municipio donde las luminarias están funcionando correctamente y proporcionan la iluminación adecuada.
			Denominador (Variable 2)	Área total del municipio: Área geográfica total del municipio.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes generados por la Unidad Administrativa encargada del alumbrado público que documentan el estado y funcionamiento del sistema.			
Numerador (Variable 2)	Registros administrativos que incluyen los resultados de las inspecciones realizadas en diferentes zonas del municipio.			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA							
La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.		El indicador es relevante para medir el objetivo del componente, ya que el porcentaje de áreas con alumbrado funcional es fundamental para evaluar la efectividad y cobertura del servicio de alumbrado público.		La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.		La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación del servicio.	
				El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en el fortalecimiento del alumbrado público, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.		La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso y calidad del alumbrado público en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.	

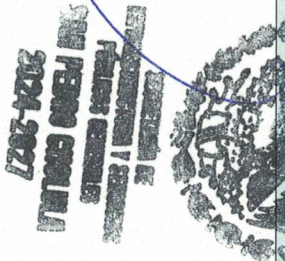
Determinación de Metas							
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual			
	48	2024	Sentido del indicador:	Ascendente		Comportamiento del indicador: Regular	
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			48			
Realizada	50%			24			

[Handwritten signature and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48				
Programada (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48				
Realizado (Variable 1)	4	4	4	4	4	4							24				
Realizado (Variable 2)	4	4	4	4	4	4							24				
Parámetros de semantización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor o Igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)		100.00%				
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada			
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre						
1. Realizar 12 informes de mantenimiento de luminarias	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6			
2. Ejecutar 12 reportes de instalación de alumbrado	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6			
3. Ejecutar 12 reportes de instalación de alumbrado	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6			
4. Generar 12 reportes de cobertura de iluminación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6			

Explicaciones y causas de las variaciones al inventario de la programación



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(frenado)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula															
Resumen Narrativo de la MIR:										Servicios públicos implementados.															
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional															
Unidad responsable:										SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA															
E9 SERVICIOS PÚBLICOS																									
Datos de identificación del indicador																									
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios implementados según el plan				Tipo de indicador:		Gestión																	
Descripción ¿qué mide el indicador?		El avance en la implementación de nuevos servicios públicos o la mejora de los existentes.				Dimensión del indicador:		Eficacia																	
Unidad de medida:		Porcentaje de implementación				Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA																	
Método de cálculo o fórmula del indicador:		Porcentaje de servicios implementados según el plan = (Número de servicios implementados / Número total de servicios planificados) x 100				Número de servicios implementados según lo planificado.		Cantidad total de servicios públicos que se han puesto en funcionamiento																	
						Número total de servicios planificados. Cantidad total de servicios públicos que se habían programado para ser implementados en el periodo evaluado.																			
Numerador (Variable 1)										Medio de verificación de las variables															
Numerador (Variable 2)										Documentos oficiales que incluyen el plan anual de servicios y cronogramas elaborados por la administración municipal. / Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades															
Características del indicador																									
		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal													
		X		X		X		X		X		X													
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.				El indicador es relevante para medir el objetivo del componente, ya que el porcentaje de servicios implementados es fundamental para evaluar la efectividad en la prestación de servicios públicos.				La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.				La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación de los servicios.				El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación de servicios públicos, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.				La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso a servicios públicos en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.			

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual									
	60	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios								
Programada	100%			60									
Realizada	40%			24									
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre		3ro Trimestre		4to Trimestre		Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30
Realizado (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Infraestructura Inmobiliaria municipal mantenda.

Datos de identificación del Programa Institucional

ES SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificios municipales en buen estado	Tipo de indicador:		Gestión
Descripción ¿que mide el indicador?	el estado de conservación de la infraestructura municipal.	Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medidas:	Porcentaje de mantenimiento	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de edificios municipales en buen estado = (Número de edificios en buen estado / Número total de edificios municipales) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de edificios en buen estado. Cantidad de edificios municipales que, según evaluaciones periódicas, se encuentran en condiciones óptimas de uso y no requieren reparaciones mayores. Número total de edificios municipales. Cantidad total de edificios propiedad del municipio.
Medio de verificación de las variables				
Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas				
Numerador (Variable 1)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades			
Numerador (Variable 2)				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA comprensibles.	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.					
	El indicador es altamente relevante para medir el estado de conservación de la infraestructura municipal y, por ende, la eficiencia en la gestión de los bienes inmuebles.					
	La fórmula es sencilla y no requiere cálculos complejos.					
	El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de inspecciones periódicas y registros de mantenimiento.					
	El indicador es adecuado para medir el estado general de los edificios municipales, pero no necesariamente refleja la eficiencia energética o la accesibilidad de estos.					
	El indicador aporta información valiosa sobre el estado de conservación de los edificios, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa de la gestión de la infraestructura.					

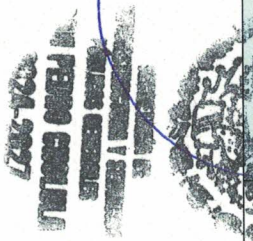
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	36	2024	Sentido del indicador:			
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			36		
Realizada	50%			18		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Realizado (Variable 1)	3	3	3	3	3	3							18
Realizado (Variable 2)	3	3	3	3	3	3							18
Parámetros de señalamiento	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de mantenimiento de edificios	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
2. Implementar 12 segunientos a instalaciones municipales	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3. Elaborar 12 informes de mejoras a la infraestructura	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario:	G10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERIA JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACION, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCION PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEIOIRA REGULATORIA

1.1 Descripción del Problema

La problemática del Gobierno Municipal en San Pedro Cholula, como en muchos otros municipios, se centra en la necesidad de brindar servicios públicos eficientes y de calidad, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, y optimizar la gestión administrativa y financiera. Estos desafíos se ven agravados por factores como el crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, la diversidad de necesidades de la población y los limitados recursos financieros.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de Gobierno Municipal se justifica por la necesidad de abordar de manera integral los problemas mencionados anteriormente. Este programa busca fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la calidad de los servicios públicos, promover la participación ciudadana y fomentar una gestión municipal más eficiente y transparente.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio presenta deficiencias en la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, así como en la implementación de políticas públicas efectivas. La falta de capacitación del personal y la escasez de recursos han limitado la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de la comunidad.

Evolución del problema

En los últimos años, ha habido un aumento en la demanda de servicios y una mayor expectativa por parte de la ciudadanía en cuanto a la calidad de la gestión pública. Sin embargo, los esfuerzos por modernizar la administración y aumentar la transparencia han sido insuficientes, perpetuando la problemática existente.

Experiencias de atención

Durante los últimos cinco años, se han implementado algunas iniciativas para mejorar la transparencia y la participación ciudadana, como la creación de plataformas digitales para la consulta pública. Sin embargo, estas iniciativas han tenido un impacto limitado debido a la falta de promoción y capacitación adecuada.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- Para la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información, se empleará la siguiente metodología:
- Análisis Documental: Revisión de documentos oficiales, informes de gestión y estadísticas sobre la administración pública municipal.
 - Estudio de Casos: Análisis de experiencias exitosas en otros municipios para identificar buenas prácticas que puedan ser adaptadas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total de habitantes del municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	148,433 habitantes aproximadamente
Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que se beneficiará directamente de las acciones del programa.	Criterios de Focalización	Todos los residentes del municipio, sin distinción.
Población atendida (beneficiarios)	Número de personas que han participado en las actividades del programa y han recibido los beneficios.	Cuantificación:	Aproximadamente 15,000 personas anualmente a través del programa.
		Criterios de Focalización	Se priorizará a aquellos que actualmente enfrentan problemas críticos



Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



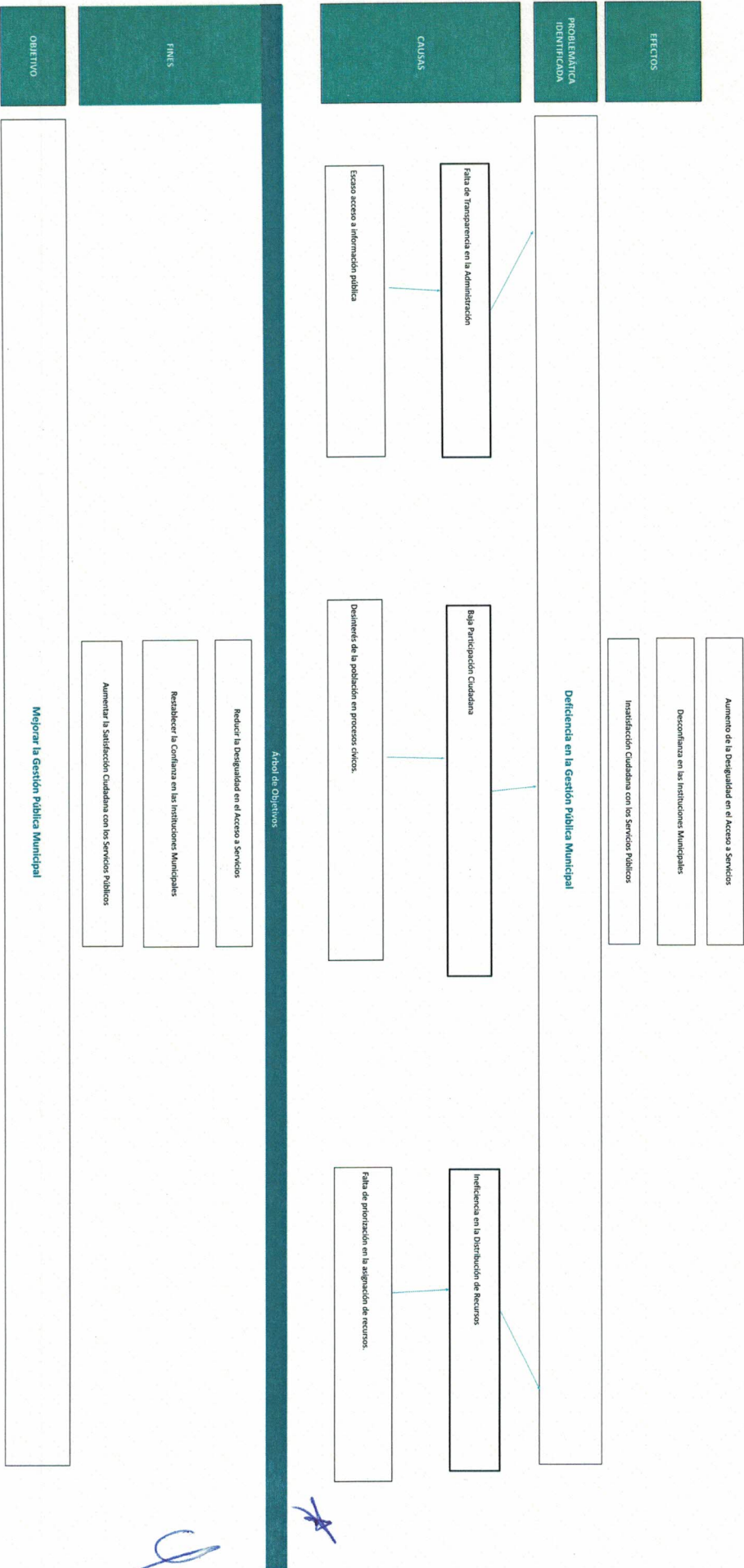
COMUNICACIÓN SOCIAL
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

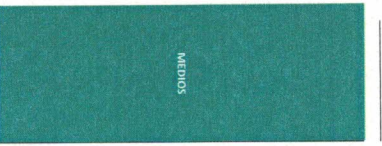
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario:	G10
Dependencia o entidad responsable del Pp:	RESIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSERJERIA JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DEL ATUNTAMIENTO, DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACION, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y REVOLUCION PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEDIDA REGULATORIA

Árbol del Problema





Implementar un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas

Fomentar la Participación Ciudadana

Optimizar la Distribución de Recursos

Capacitar al personal en gestión pública y transparencia

Crear espacios de diálogo entre ciudadanos y autoridades.

Establecer criterios claros para la priorización de proyectos.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Justificación de las Medidas de Intervención
Las medidas propuestas en el árbol de objetivos están alineadas con las causas identificadas en el árbol de problemas. La implementación de un sistema de transparencia y rendición de cuentas abordará directamente la falta de confianza y la escasa información disponible, lo que fomentará un ambiente de mayor transparencia. La promoción de la participación ciudadana permitirá que los ciudadanos se sientan parte del proceso de toma de decisiones, reduciendo el desinterés y la desconianza.
Por otro lado, optimizar la distribución de recursos garantiza que se atiendan las necesidades reales de la población, lo que contribuirá a mejorar la calidad de los servicios y a aumentar la satisfacción ciudadana. Estas medidas son las opciones de acción más efectivas, ya que abordan de manera integral las causas subyacentes de la problemática central, permitiendo un enfoque sostenible y participativo en la Entrega de Bienes y Servicios.
Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo incluyen:
- Programas de Atención Directa: Implementación de programas sociales y de infraestructura que atiendan directamente las necesidades de la comunidad.
- Plataformas Digitales: Uso de aplicaciones y sitios web para la consulta y gestión de servicios públicos, reduciendo la necesidad de desplazamientos y mejorando la accesibilidad.
- Atención de quejas y reclamos: Implementación de canales de atención para resolver problemas y necesidades de la población.
- Participación Ciudadana: Organización de jornadas comunitarias y mesas de trabajo para recoger opiniones y necesidades de la población.
Efectividad de las Medidas:
Estos mecanismos han tenido resultados mixtos. Si bien las plataformas digitales han mejorado el acceso a la información, la efectividad de los programas de atención directa ha sido limitada por la falta de recursos y la escasa participación ciudadana. La implementación de consultas ha permitido identificar necesidades, pero muchas veces no se traducen en acciones concretas. Por lo tanto, es fundamental fortalecer estos mecanismos y asegurar su efectividad mediante una adecuada capacitación y evaluación continua.



Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**



**COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario:	G10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Propósito	Contribuir a fortalecer la actividad administrativa del Gobierno Municipal mediante políticas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Descripción Corta: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las personas en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.10: Asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.	Asegurar que las políticas de transparencia incluyan mecanismos que garanticen la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones relacionadas con el uso de recursos públicos.
		16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Descripción Corta: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las personas en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.10: Asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.	Implementar programas que promuevan la equidad en el acceso a servicios públicos, garantizando que tanto mujeres como hombres se beneficien por igual de las iniciativas del gobierno municipal.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO CHOLULA GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE
Objetivo	Consolidar un gobierno municipal que impulse la honestidad, la participación social y la inclusión, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación estratégica, la asesoría jurídica y la comunicación efectiva, con el propósito de generar confianza ciudadana, fomentar la corresponsabilidad en la gestión pública y promover el bienestar colectivo
Estrategias	Estrategia 1. Gestión ejecutiva y representativa de la ciudadanía, Estrategia 2. Comunicación cercana al pueblo, Estrategia 3. Gestión colaborativa entre autoridad y sociedad en temas legales, Estrategia 1. Auditoría y responsabilidad pública, Estrategia 1. Salvaguarda documental, Estrategia 2. Justicia y legalidad garantizada
	LA. 5.10.1.1 Brindar atención, vinculación y seguimiento a las solicitudes ciudadanas, canalizando cada petición hacia las dependencias y entidades municipales correspondientes. LA. 5.10.1.2 Gestionar la articulación y coordinación entre las diversas áreas del Ayuntamiento, asegurando un trabajo conjunto y eficiente. LA. 5.10.1.3 Fomentar la ejecución de proyectos estratégicos del municipio, alineados con las metas y objetivos establecidos por la administración municipal. LA. 5.10.1.4 Fortalecer la colaboración interinstitucional entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento, promoviendo acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. LA. 5.10.1.5 Establecer estrategias de representación ciudadana a través de los funcionarios públicos para abordar temas de interés general en cabildo. LA. 5.10.1.6 Revisar y actualizar la normatividad municipal para mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública Municipal, incorporando los principios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. LA. 5.10.1.7 Crear espacios de interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía, fomentando la participación activa en la toma de decisiones y la resolución de problemas que afectan a la comunidad. LA. 5.10.1.8 Promover la creación de nuevas unidades administrativas a nivel de secretaría, dirección general u otras que atiendan las necesidades de la población (Compromiso 15: Creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva) LA. 5.10.3.1 Diseñar y ejecutar campañas de comunicación social orientadas a la ciudadanía, asegurando un enfoque responsable, claro y objetivo. LA. 5.10.3.2 Coordinar la transmisión de información con las áreas municipales competentes, de modo que la sociedad conozca los servicios, programas y planes en desarrollo. LA. 5.10.3.3 Garantizar que la comunicación institucional respete los derechos humanos, manteniendo una perspectiva incluyente en todos sus mensajes. LA. 5.10.3.4 Propiciar el uso adecuado de las redes sociales para la comunicación institucional LA. 5.10.3.5 Implementar medios de comunicación culturalmente y técnicamente adecuados para las comunidades y sectores poblacionales que así lo requieran LA. 5.10.4.1 Operar un sistema de registro y seguimiento de solicitudes ciudadanas en el ámbito de la sindicatura, proporcionando orientación y resolución oportuna. LA. 5.10.4.2 Proporcionar lineamientos jurídicos que ayuden a las dependencias y entidades municipales en la interpretación de la normativa aplicable. LA. 5.10.4.3 Desarrollar y actualizar la normatividad municipal, mediante la elaboración de proyectos y reformas al Marco Jurídico. LA. 5.10.4.4 Impulsar la formación continua del personal de la sindicatura, con el objetivo de optimizar su desempeño y beneficiar a la comunidad. LA. 5.10.4.5 Crear instrumentos jurídicos que den respuesta a las necesidades de las distintas dependencias y entidades municipales.

Lineas de Acción	LA 5.11.1.1 Promover la participación ciudadana en los procesos de la Contraloría municipal para garantizar la transparencia (Compromiso 11: Gobierno austero y sin corrupción con Participación ciudadana) LA 5.11.1.2 Realizar auditorías a los recursos materiales, financieros y humanos del Gobierno de San Pedro Cholula LA 5.11.1.3 Generar esquemas de evaluación sobre el uso y destino de los recursos públicos municipales LA 5.11.1.4 Aplicar los procesos de ley para determinar responsabilidades administrativas en posibles casos de corrupción, con el fin de concentrar las acciones preventivas, de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas. LA 5.11.1.5 Elevar a cabo un análisis de los procesos y áreas responsables producidos posibles actos de corrupción, con el fin de concentrar las acciones preventivas, de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas. LA 5.11.1.6 Digitalizar y automatizar la atención al público, con la finalidad de reducir las malas prácticas asociadas a la corrupción. LA 5.11.1.7 Fomentar una cultura de transparencia y honestidad en la administración municipal, mediante acciones que eliminen comportamientos ilícitos o contrarios al Código de Ética. LA 5.11.1.8 Implementar un sistema de recepción y atención de denuncias ciudadanas por posibles actos de corrupción o desobediencia por parte de servidores municipales. LA 5.11.1.9 Revisar el uso de los recursos federales asignados, asegurando que su aplicación respete los lineamientos y reglas de operación. LA 5.11.1.10 Promover la profesionalización del personal municipal, valorando el mérito, la legalidad, la ciudadanía y la igualdad de oportunidades. LA 5.11.1.11 Capacitar permanentemente a la y los servidores públicos en ámbitos como calidad de servicio, protección de datos, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, así como incentivar la participación ciudadana. LA 5.11.1.12 Supervisar que la integridad de los recursos se realice siguiendo los principios de mejora regulatoria. LA 5.11.1.21 Implementar la colaboración con autoridades de otros niveles de gobierno, cámaras empresariales, colegios y organizaciones de la sociedad civil para optimizar la regulación en el Municipio. LA 5.11.1.22 Diseñar un sistema de evaluación del desempeño que detecte oportunidades de mejora en materia de simplificación administrativa y regulatoria. LA 5.11.1.23 Emitir dictámenes sobre nuevas normativas o reformas para asegurar su adecuación a los principios de mejora regulatoria. LA 5.11.1.24 Proponer ajustes normativos que perfeccionen la gestión del desarrollo urbano y ofrecer asesoría jurídica en temas de mejora regulatoria, normatividad ambiental, supervisión y gestión de riesgos.	LA 5.12.1.1 Establecer procesos de recepción y gestión de quejas ciudadanas dirigidas a las personas que forman parte de los juzgados, asegurando su adecuada atención. LA 5.12.1.2 Salvaguardar la seguridad, el orden y la paz a través del pleno respeto a las disposiciones jurídicas del Ayuntamiento. LA 5.12.1.3 Ejecutar acciones para proteger los intereses jurídico-patrimoniales del municipio. LA 5.12.1.4 Implementar y fortalecer el Archivo Histórico del Archivo Municipal. LA 5.12.1.5 Gestionar y difusión de los documentos custodiados en el Archivo Municipal, fomentando su uso. LA 5.12.1.6 Brindar el acceso y difusión de las actas del Ayuntamiento a través de asesoría legal y del resguardo de documentos firmados por la Presidencia y la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. LA 5.12.1.7 Administrar la documentación y el Sistema Municipal de Archivos, por órgano de las dependencias, entidades y unidades administrativas. LA 5.12.1.8 Fomentar la vinculación de los procesos administrativos de las dependencias, entidades y unidades administrativas con la estructura archivística establecida. LA 5.12.1.9 Implementar un sistema de gestión de casos eficiente para agilizar los procedimientos legales. LA 5.12.1.10 Capacitar a jueces y personal auxiliar en técnicas de resolución de conflictos y mediación. LA 5.12.1.11 Establecer un protocolo de atención a víctimas de violencia de género y otros grupos vulnerables. LA 5.12.1.12 Crear un registro público de sentencias y resoluciones judiciales para garantizar la transparencia. LA 5.12.1.13 Desarrollar un programa de educación jurídica para la ciudadanía. LA 5.12.1.14 Implementar tecnologías de la información y la comunicación para modernizar los procesos judiciales. LA 5.12.1.15 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la calidad de la impartición de justicia. LA 5.12.1.16 Fomentar la colaboración entre juzgados municipales y otras instancias judiciales para garantizar la coordinación y eficiencia. LA 5.12.1.17 Desarrollar un plan de infraestructura para mejorar las instalaciones de los juzgados municipales. LA 5.12.1.18 Crear un sistema de quejas y sugerencias para la ciudadanía. LA 5.12.1.19 Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la justicia municipal. LA 5.12.1.20 Implementar programas de prevención del delito y rehabilitación social. LA 5.12.1.21 Desarrollar un sistema de estadísticas y análisis para evaluar el desempeño de la justicia municipal. LA 5.12.1.22 Establecer un código de ética y conducta para jueces y personal auxiliar.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo		
Ele	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS	
Temática	ANTICORUPCIÓN, COMUNICACIÓN	
Objetivo	5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales. 5.3.1.2 Promoción de la comunicación enfocada a generar un impacto positivo en la población.	
Estrategias	5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. 5.2.2.1 Fortalecimiento de la Gobernanza Anticorrupción. 5.3.1.1 Disminución de los riesgos en la comunicación gubernamental.	
Lineas de Acción	5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impulsando el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, con el fin de optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias administrativas y unidades administrativas. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de servidores públicos en materia de transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Fortalecer el acceso inclusivo de la población a la información pública. 5.2.1.1.8 Implementar un sistema de recepción y atención de denuncias ciudadanas en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Fortalecer la transparencia y honestidad en la administración municipal, mediante acciones que eliminen comportamientos ilícitos o contrarios al Código de Ética. 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre servidores públicos, con el propósito de elevar el nivel de integridad y la buena gobernanza. 5.2.1.1.11 Consolidar procesos efectivos de gestión pública, con el fin de optimizar recursos de combate a la corrupción. 5.2.1.1.12 Establecer instrumentos de monitoreo y evaluación continua del desempeño de las dependencias administrativas y unidades administrativas. 5.2.1.1.13 Implementar programas de capacitación y actualización de servidores públicos en temas de mejora regulatoria, normatividad ambiental, supervisión y gestión de riesgos. 5.2.1.1.14 Promover la profesionalización del personal municipal, valorando el mérito, la legalidad, la ciudadanía y la igualdad de oportunidades. 5.2.1.1.15 Capacitar permanentemente a la y los servidores públicos en ámbitos como calidad de servicio, protección de datos, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, así como incentivar la participación ciudadana. 5.2.1.1.16 Supervisar que la integridad de los recursos se realice siguiendo los principios de mejora regulatoria. 5.2.1.1.17 Implementar la colaboración con autoridades de otros niveles de gobierno, cámaras empresariales, colegios y organizaciones de la sociedad civil para optimizar la regulación en el Municipio. 5.2.1.1.18 Diseñar un sistema de evaluación del desempeño que detecte oportunidades de mejora en materia de simplificación administrativa y regulatoria. 5.2.1.1.19 Emitir dictámenes sobre nuevas normativas o reformas para asegurar su adecuación a los principios de mejora regulatoria. 5.2.1.1.20 Proponer ajustes normativos que perfeccionen la gestión del desarrollo urbano y ofrecer asesoría jurídica en temas de mejora regulatoria, normatividad ambiental, supervisión y gestión de riesgos.	
Indicadores	Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en el municipio y en el extranjero, interacción con el gobierno a través de Impacto Gubernamental de medios electrónicos	

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Eduardo Capitanza Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Banco)



[Firma manuscrita]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)					
Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula			
Ejercicio fiscal:		2025			
Nombre del Programa presupuestario:		G10 GOBIERNO MUNICIPAL			
Clave del Programa presupuestario:		G10			
Dependencia o Entidad responsable del PP:		REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA			
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a fortalecer la actividad administrativa del Gobierno Municipal mediante políticas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.	Porcentaje de cumplimiento de las políticas de transparencia y Gobierno abierto.	Reportes anuales de la Unidades Administrativas del Gobierno Municipal involucradas.	Se debe contar con un marco normativo que respalde las políticas de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas	
	Los ciudadanos perciben un gobierno municipal más eficaz y centrado en el servicio público, lo que resulta en una mayor satisfacción con la gestión gubernamental.	Porcentaje de respuesta a solicitudes ciudadanas	Registros de atención a solicitudes	Los ciudadanos tienen acceso a los servicios y pueden expresar su opinión sobre ellos. Se cuenta con personal suficiente para atender las solicitudes en tiempo y forma. Se implementan mecanismos adecuados para la atención y resolución de quejas.	
PROPOSITO				Las campañas son aprobadas y tienen los recursos necesarios para su ejecución.	
	1	Comunicación social efectiva implementada.	Porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas	Informes de comunicación social	Las campañas son presentadas de manera formal y se cuenta con el personal para atenderlas.
	2	Certeza jurídica brindada.	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo	Registros de trámites jurídicos	Se cuenta con el personal necesario para atender los trámites en los plazos establecidos.
	3	Transparencia y acceso a la información garantizados.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas	Registros de solicitudes de acceso a la información	Las solicitudes son presentadas de manera formal y se cuenta con el personal para atenderlas.
	4	Contraloría municipal fortalecida.	Porcentaje de recomendaciones de auditoría implementadas	Informes de seguimiento a auditorías	Se cuenta con el compromiso de las áreas para implementar las recomendaciones.
COMPONENTES	1.1	Realizar 12 informes de difusión gubernamental	NO APLICA	Informes de difusión, métricas de redes sociales, reportes de medios tradicionales.	Disponibilidad de herramientas tecnológicas para medir el alcance, compromiso e impacto de las campañas.
	1.2	Ejecutar 12 reportes de comunicación estratégica	NO APLICA	Planes de comunicación, reportes de seguimiento de estrategias, encuestas de percepción ciudadana.	Existencia de un plan de comunicación integral y actualizado.
	1.3	Implementar 12 seguimientos a campañas informativas	NO APLICA	Reportes de seguimiento de campañas, encuestas de evaluación, análisis de datos de redes sociales.	Disponibilidad de recursos para realizar seguimiento y evaluación de las campañas.
	1.4	Elaborar 12 informes de presencia en medios	NO APLICA	Monitoreo de medios tradicionales y digitales, análisis de cobertura mediática.	Existencia de herramientas de monitoreo de medios y contratación de servicios de clipping.
	1.5	Generar 12 reportes de contenido digital	NO APLICA	Estadísticas de redes sociales, análisis de interacción con el público, reportes de Google Analytics.	Disponibilidad de herramientas de gestión de redes sociales y análisis de datos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	2.1	Realizar 12 informes de asesoría legal	NO APLICA	Reportes de atención a solicitudes de asesoría, estadísticas de casos atendidos.	Existencia de un sistema de gestión de casos jurídicos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Ejecutar 12 reportes de procesos jurídicos	NO APLICA	Expedientes judiciales, actas de audiencias, sentencias.	Acceso a los sistemas judiciales electrónicos, actualización constante de la base de datos de casos.
	2.3	Implementar 12 seguimientos de actividades de Cabildo	NO APLICA	Registro de normas municipales, comparativos con legislación federal y estatal.	Existencia de un sistema de gestión documental para la normatividad municipal.
	2.4	Elaborar 12 informes de defensa legal	NO APLICA	Expedientes de defensa legal, informes de juicios, estadísticas de casos ganados y perdidos.	Acceso a los sistemas judiciales electrónicos, actualización constante de la base de datos de casos.
	2.5	Realizar 12 informes de asesoría legal	NO APLICA	Actas de cabildo, contratos, convenios.	Existencia de un sistema de gestión documental para actos jurídicos.
	3.1	Realizar 12 informes de solicitudes atendidas	NO APLICA	Registro de solicitudes de información, reportes de atención a solicitudes.	Existencia de un sistema de gestión de solicitudes de información.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Ejecutar 12 reportes de información pública	NO APLICA	Informes de actualización de portales de transparencia, estadísticas de accesos.	Disponibilidad de herramientas para la gestión de la información pública.
	3.3	Implementar 12 seguimientos a obligaciones de transparencia	NO APLICA	Listas de verificación de cumplimiento de obligaciones, resultados de auditorías.	Existencia de un marco normativo claro sobre transparencia y acceso a la información.
	3.4	Elaborar 12 informes de actualización de portales	NO APLICA	Reportes de cambios realizados en los portales, estadísticas de uso.	Disponibilidad de recursos técnicos para mantener actualizados los portales.
	3.5	Generar 12 reportes de rendición de cuentas	NO APLICA	Informes financieros, informes de gestión, resultados de encuestas de percepción ciudadana.	Existencia de un sistema de información contable y financiera.
	4.1	Realizar 12 informes de gestión y evaluación gubernamental	NO APLICA	Informes de gestión y evaluación. Bitácora de reuniones. Archivos digitales de los informes.	Disponibilidad de información oportuna y confiable. Se asume que las áreas responsables proporcionarán la información necesaria para realizar las evaluaciones de manera oportuna y con la calidad requerida. Capacidad del personal. Se supone que el personal encargado de elaborar los informes cuenta con las competencias y conocimientos técnicos necesarios para realizar las evaluaciones de manera adecuada. Aprobación y difusión de los informes. Se asume que los informes serán aprobados por las autoridades correspondientes y difundidos a las áreas involucradas para su seguimiento.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	Implementar 12 seguimientos a procesos de investigación	NO APLICA	Expedientes de investigación. Los expedientes de cada investigación contendrán la documentación que evidencia el seguimiento realizado, incluyendo las acciones emprendidas y los resultados obtenidos. Bitácora de seguimientos: Un registro detallado de las actividades de seguimiento permitirá verificar la periodicidad y el avance de cada investigación.	Disponibilidad de información oportuna y confiable. Se asume que las áreas responsables proporcionarán la información necesaria para realizar las evaluaciones de manera oportuna y con la calidad requerida. Capacidad del personal. Se supone que el personal encargado de elaborar los informes cuenta con las competencias y conocimientos técnicos necesarios para realizar las evaluaciones de manera adecuada. Aprobación y difusión de los informes. Se asume que los informes serán aprobados por las autoridades correspondientes y difundidos a las áreas involucradas para su seguimiento.
	4.3	Elaborar 12 informes de substanciación	NO APLICA	Expedientes de investigación. Bitácora de seguimiento. Informes de seguimiento	Colaboración de las áreas involucradas: Se asume que las áreas involucradas en las investigaciones colaborarán activamente en el proceso de seguimiento y proporcionarán la información requerida. Recursos suficientes: Se supone que se contarán con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los seguimientos de manera eficiente. Marco legal y normativo adecuado: Se asume que el marco legal y normativo vigente permite realizar los seguimientos de manera oportuna y eficaz.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$	11,314,300.00	\$	13,814,300.00	\$	715,039.34	\$	715,039.34

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Aportaciones	1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Especificar: Aportaciones	Especificar:	Especificar:

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	13,713,000.00	\$	101,300.00	\$	-	\$	-
---	----	---------------	----	------------	----	---	----	---

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (meta anual)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.10 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.9 Otros	GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Capirónachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Puebla

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio: **Contribuir a fortalecer la actividad administrativa del Gobierno Municipal mediante políticas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.**

Datos de identificación del Programa Institucional

G10 GOBIERNO MUNICIPAL

Programa Presupuestario: **REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PRIMARIO, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA**

Dependencia o Entidad responsable del Pp: **REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PRIMARIO, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA**

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las políticas de transparencia y Gobierno abierto.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	En qué medida el gobierno municipal está implementando y cumpliendo con las normativas y estándares establecidos	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento	Unidad Responsable del indicador de FIN:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de cumplimiento = (Número de políticas implementadas / Número total de políticas establecidas) x 100	Número de políticas implementadas: Cantidad de políticas, normativas o acciones concretas que el municipio ha puesto en marcha para promover la transparencia y el gobierno abierto.	
		Número total de políticas establecidas: Total de políticas, normativas y estándares de transparencia y gobierno abierto que el municipio se ha comprometido a cumplir, ya sea por ley, acuerdos o compromisos propios.	

Medios de verificación de las variables

Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño

Denominador (Variable 2)

Informes de medios de verificación, reportes de resultados, tarjetas informativas, partes informativas.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programada	100%			1	Observaciones y/o comentarios	
Realizada	0%			0		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0							0
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0							0

Parámetros de semautorización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 120%	Aceptable	Mayor a 120% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
-------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eduardo Capitanachi Jiviera
Director de la Unidad de Planeación del
Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Los ciudadanos perciben un gobierno municipal más eficaz y centrado en el servicio público, lo que resulta en una mayor satisfacción con la gestión gubernamental.

Datos de Identificación del Programa Institucional

G10 GOBIERNO MUNICIPAL

Programa Presupuestario:

REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Descripción ¿qué mide el indicador?

Unidad de medida:

Método de cálculo o fórmula del indicador:

Numerador (Variable 1)
Denominador (Variable 2)

Medios de verificación de las variables

Tipo de indicador:

Dimensión del indicador:

Unidad Responsable del indicador de Propósito:

Estratégicos

Eficiencia

REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL,

Número de solicitudes atendidas: Cantidad total de solicitudes ciudadanas que han recibido una respuesta formal y completa dentro del plazo establecido.

Número total de solicitudes recibidas: Cantidad total de solicitudes ciudadanas recibidas durante un periodo determinado.

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la capacidad de respuesta del gobierno, especialmente en relación con los componentes de transparencia y acceso a la información y contraloría municipal fortalecida.

El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas.

El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de solicitudes ciudadanas, pero no necesariamente refleja la calidad de las respuestas o el grado de satisfacción de los ciudadanos.

El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del gobierno, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la satisfacción ciudadana.

Determinación de Metas

		Valor	Año	Periodicidad:	Semestral	
Linea base	216	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	50%					
Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda						

Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Programada (Variable 2)	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Realizado (Variable 1)	18	18	18	18	18	18							108
Realizado (Variable 2)	18	18	18	18	18	18							108

Parámetros de semforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	------------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
Municipio de San Pedro Cholula
(revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COORDINACIÓN SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula																			
Resumen Narrativo de la MIR:										Comunicación social efectiva implementada.																			
Programa Presupuestario:										Dato de identificación del Programa Institucional																			
Unidad responsable:										GID GOBIERNO MUNICIPAL																			
REGIONES , PRESIDENCIA MUNICIPAL , OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA , CONSEJERIA JURIDICA , DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL , SINDICO MUNICIPAL , SECRETARIA GENERAL DEL AJUNTAMIENTO , DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL , CONTRALORIA MUNICIPAL , SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACION , SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS , SUBCONTRALORIA DE CUELAS , DENUNCIAS Y EVOLUCION PATRIMONIAL , SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA																													
Datos de identificación del Indicador																													
Nombre del indicador:					Porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas					Tipo de indicador:					Gestión														
Descripción ¿qué mide el indicador?					La eficiencia con la que se llevan a cabo las acciones de comunicación planificadas					Dimensión del indicador:					Eficacia														
Unidad de medida:					Porcentaje de ejecución					Unidad Responsable del indicador del Componente 1:					OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL														
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:					Porcentaje de campañas ejecutadas = (Número de campañas ejecutadas / Número total de campañas planificadas) x 100					Algoritmo					Número de campañas ejecutadas: Cantidad de campañas de comunicación que se completaron según lo planificado, incluyendo todas las actividades y entregables establecidos.														
										Medio de verificación de las variables																			
Numerador (Variable 1)										Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas																			
Numerador (Variable 2)										Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades / Plan anual de Comunicación Social																			
Características del indicador					Cantidad					Relevancia					Economía														
					X					X					X														
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA					La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.					El indicador es altamente relevante para medir el cumplimiento de los objetivos de comunicación y la eficiencia en la ejecución de las campañas, lo cual es esencial para el componente de comunicación social efectiva.					El indicador puede ser monitoreado de forma regular al comparar el número de campañas ejecutadas con el número de campañas planificadas.														
															El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la ejecución de las campañas, pero no necesariamente refleja la efectividad de las mismas en términos de alcance, impacto o resultados.														
															El indicador aporta información valiosa sobre el cumplimiento de los planes de comunicación, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la efectividad de la comunicación.														
Determinación de Metas																													
										Valor										Año									
Línea base										60										2024									
																				Sentido del indicador:									
																				Acumulado									
Ejercicio fiscal:										2025										2026									
Programada										100%										60									
Realizada										50%										30									
										Metas Anuales										Observaciones y/o comentarios									
																				Mensual									
																				Comportamiento del indicador:									
																				Regular									

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30	
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	5	5							30	
Parámetros de sematización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%		
	Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de difusión gubernamental	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
2. Ejecutar 12 reportes de comunicación estratégica	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Implementar 12 seguimientos a campañas informativas	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
4. Elaborar 12 informes de presencia en medios	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
5. Generar 12 reportes de contenido digital	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Capitánchí Rivera
Director de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONSEJO REGIDORAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Resumen Narrativo de la MIR:	Certeza jurídica brindada.		
Programa Presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL		
Unidad responsable:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DE AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE CUEBAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA		

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	La eficiencia y la puntualidad con la que se resuelven los trámites jurídica	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de atención	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo = (Número de trámites atendidos dentro del plazo establecido / Número total de trámites iniciados) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de trámites atendidos dentro del plazo establecido: Cantidad de trámites jurídicos que fueron concluidos dentro del plazo máximo establecido para su resolución. Número total de trámites iniciados: Cantidad total de trámites jurídicos iniciados durante un periodo determinado.
Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas / Sistema de gestión de trámites jurídicos. / Expedientes de cada trámite / Informes de seguimiento de trámites			
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de actividades			

Características del indicador	Entidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles. El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la calidad del servicio jurídico, lo cual es esencial para el componente de certeza jurídica. La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos. El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de trámites iniciados y concluidos dentro del plazo establecido. El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de trámites jurídicos, pero no necesariamente refleja la calidad de las resoluciones o la satisfacción de los ciudadanos. El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del área jurídica, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la certeza jurídica brindada.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Mensual	
	60	2024	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			60	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicios y que se estableció en este nivel en bajo demanda	
Realizada	50%			30		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	5	5							30
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de asesoría legal	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
2. Ejecutar 12 reportes de procesos jurídicos	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3. Implementar 12 seguimientos a normatividad	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 12 informes de defensa legal	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
5. Realizar 12 informes de asesoría legal	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Capitanach Rivera
Director de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (revisto)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE GOBIERNO
SAN PEDRO CHOLULA

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONSEJO DE GOBIERNO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

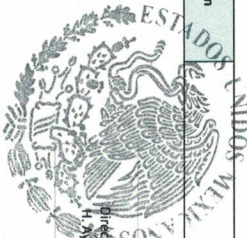
Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula																																																											
Resumen Narrativo de la MIR:										Comunicación social efectiva implementada.																																																											
Datos de Identificación del Programa Institucional																																																																					
Programa Presupuestario:										G10 GOBIERNO MUNICIPAL																																																											
Unidad responsable:										REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTABILIDAD DE AUDITORIA GOBIERNAMIENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTABILIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTABILIDAD DE DEUDAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTABILIDAD DE MEJORA REGULATORIA																																																											
Datos de identificación del indicador																																																																					
Nombre del indicador:					Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas					Tipo de indicador:					Gestión																																																						
Descripción ¿qué mide el indicador?					La eficiencia y efectividad con la que el municipio atiende las solicitudes de acceso a la información pública, un aspecto fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.					Dimensión del indicador:					Eficiencia																																																						
Unidad de medida:					Porcentaje de atención					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:					REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL																																																						
Método de cálculo o Fórmula del indicador:					Porcentaje de solicitudes atendidas = (Número de solicitudes atendidas / Número total de solicitudes recibidas) x 100					Algoritmo					Número de solicitudes atendidas: Cantidad total de solicitudes de acceso a la información que han recibido una respuesta formal y completa dentro del plazo establecido. Número total de solicitudes recibidas: Cantidad total de solicitudes de acceso a la información recibidas durante un período determinado.																																																						
Informe de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas / Sistema de gestión de solicitudes de acceso a la información / Informes de seguimiento de solicitudes										Medio de verificación de las variables																																																											
Numerador (Variable 1)					Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades																																																																
Numerador (Variable 2)																																																																					
Características del indicador					Cantidad					Relevancia					Economía					Monitoreable					Adecuado					Aporte marginal																																							
					X					X					X					X					X					X																																							
Justificación del cumplimiento de las características CREMA					La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.					El indicador es altamente relevante para medir el cumplimiento del componente de "Transparencia y acceso a la información garantizado". Refleja directamente la capacidad del municipio de atender las demandas de información de los ciudadanos.					La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos.					El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas.					El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de solicitudes, pero no necesariamente refleja la calidad de las respuestas o el grado de satisfacción de los solicitantes.					El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del municipio, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la transparencia.																																							
Determinación de Metas																																																																					
										Valor										Año										Periodicidad:										Mensual																													
Lineas base										60										2023										Sentido del indicador:										Ascendente										Comportamiento del indicador:										Regular									
Metas Anuales																																																																					
Ejercicio fiscal:										2025										2026										2027										Acumulada										Observaciones y/o comentarios																			
Programada										100%																														60										Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda																			
Realizada										50%																														30																													

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5							30
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	5	5							30
Parámetros de señalización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 10%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de solicitudes atendidas	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes de información pública	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 12 seguimientos a obligaciones de transparencia	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Elaborar 12 informes de actualización de portales	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Generar 12 reportes de rendición de cuentas	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eduardo Capitanach Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisa)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



COMISIÓN SOCIAL

SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			36	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	50%			18	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Realizado (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	18	
Realizado (Variable 2)	3	3	3	3	3	3							18	
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de gestión y evaluación gubernamental	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
2. Implementar 12 seguimientos a procesos de investigación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Elaborar 12 informes de substanciación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R-11 PLANTACIÓN Y FINANZAS
Clave del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Pedro Cholula, Puebla cuenta con una deficiente planificación estratégica lo que limita optimizar la gestión financiera del municipio

Justificación del Pp

Con la aplicación del Pp Planeación y Finanzas se permite verificar la aplicación del gasto público enfocado a la implementación mecanismos de planeación estratégica que garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula

Estado actual del problema

La falta de implementación de mecanismos de planeación estratégica limita el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula

Evolución del problema

La implementación de mecanismos de planeación estratégica genera el uso eficiente y transparente de los recursos públicos que contribuyen al desarrollo integral de San Pedro Cholula

Experiencias de atención

En la medida en que se ejerza el uso eficiente y transparente de los recursos públicos se genera la confianza en la ciudadanía se incentiva la participación ciudadana y se avanza hacia un gobierno para resultados



1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Aplicación de MML-MIR e identificación de los instrumentos oficiales de datos como INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, datos sitio Web <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula?redirect=true>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Pedro Cholula	Cuantificación:	138,433
		Criterios de Focalización	Población Total datos oficiales 2020
		Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Población enfoque del programa considerando el 70% de la población
Población Objetivo	Porcentaje de la Población determinada en el Programa Presupuestario	Cuantificación:	96,903
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario en el ejercicio 2025	Criterios de Focalización	Atención Primaria de Servicios (Administrativos)
		Cuantificación:	96,903

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisto)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

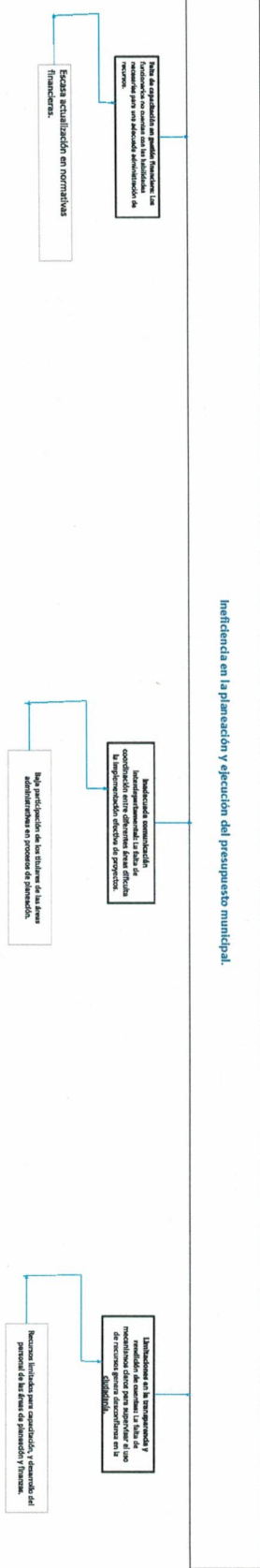
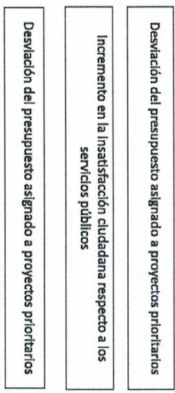
[Handwritten signature]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

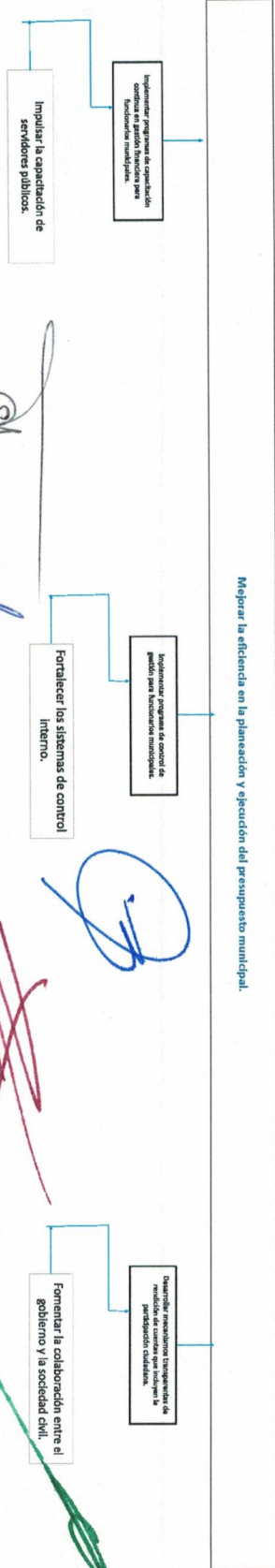
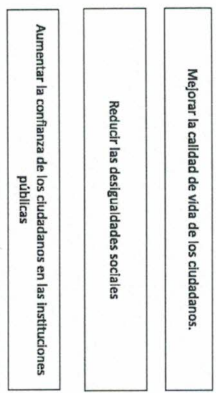
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluta
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R11 PLANIFICACIÓN Y FINANZAS
Código del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PRECIPITA Y COMASTRO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

San Pedro Cholula

2025

R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nombre del Área/Unidad	Función Principal	Unidad de Medida	Clave del Programa
Unidad de Planeación	Planificación estratégica y operativa	Presupuesto	1101
Unidad de Finanzas	Gestión financiera y presupuestaria	Presupuesto	1102

Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar el presupuesto por qué las unidades que constituyen la estructura del programa deben tener acciones más incluyentes para lograr el objetivo de cada una de ellas, considerando la situación actual y la necesidad de mejorarla.

Esta entidad fiscalizada con base en la aplicación de la MML-MIR y demás disposiciones administrativas determinó que las acciones establecidas en este programa para la prestación de servicios relacionados con la aplicación del gasto hacia actividades administrativas, de fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas permite consolidar mecanismos de administración de recursos, que generan confianza en la ciudadanía que se traduce en la sensibilización de generar participación ciudadana y la generación de ingresos propios traducidos en mejores servicios a la población



Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signatures and marks in blue, red, and green ink.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

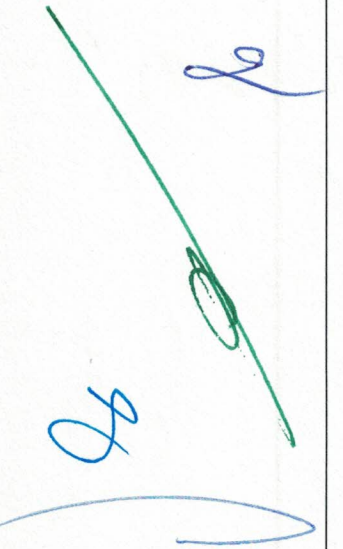
3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS
Clave del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Contribuir a optimizar la gestión financiera del municipio mediante una planificación estratégica que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública municipal.
Propósito	La población de San Pedro Cholula se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones del gobierno municipal.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE
Objetivo	Optimizar el uso de los recursos públicos municipales bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia, enfocando la inversión en acciones prioritarias y garantizando la rendición de cuentas para contribuir al bienestar de la población.
Estrategias	1. Finanzas públicas transparentes, Estrategia 2. Planeación y transparencia vinculada a la ciudadanía
Lineas de Acción	LA. 5.13.1.1. Eficientar la recaudación municipal mediante métodos justos de cobranza y facilidades administrativas para los contribuyentes. LA. 5.13.1.2. Implementar un programa de regularización comercial que beneficie a los negocios locales. LA. 5.13.1.3. Recaudar de forma eficaz los recursos municipales contribuyendo al cumplimiento de las metas de la administración. LA. 5.13.1.4. Adoptar tecnologías de información para habilitar nuevos mecanismos de cobro. LA. 5.13.1.5. Eficacia los recursos públicos en acciones prioritarias y trascendentes para el municipio. LA. 5.13.1.6. Eficacia las políticas fiscales que garanticen la eficiencia del gasto y fortalezcan la hacienda municipal. LA. 5.13.1.7. Proveen información clara y accesible sobre la administración de los recursos municipales. LA. 5.13.1.8. Coordinar la administración entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento el uso eficiente de los recursos a través de las estructuras y normativas vigentes. LA. 5.13.1.9. Analizar la estructura y asignación de recursos para fortalecer la planeación y el logro de objetivos. LA. 5.13.1.10. Establecer un sistema de seguimiento presupuestal para reasignar, reorientar o fortalecer el presupuesto que permita atender las necesidades sociales y operativas del gobierno municipal



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

R-11 PLANEACIÓN Y FINANZAS

Clave del Programa presupuestario:

R-11

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECCIÓN DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE VIVIENDA, DIRECCIÓN DE COMERCIO, DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTES, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Líneas de Acción

- LA 5.102.1. Elaborar planes, programas, proyectos y políticas públicas en concordancia con el Sistema de Planeación Democrática.
- LA 5.102.2. Incluir a la ciudadanía en los procesos de planeación y toma de decisiones a través de consultas comunitarias y ejercicios participativos.
- LA 5.102.3. Promover la alineación estratégica y transversal en las políticas, planes y programas municipales.
- LA 5.102.4. Impulsar mejoras en la gestión por Resultados dentro de las dependencias y entidades municipales.
- LA 5.102.5. Coordinar y supervisar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
- LA 5.102.6. Implementar sistemas y métodos de evaluación para las actividades, programas y planes municipales.
- LA 5.102.7. Diseñar planes, programas y proyectos estratégicos considerando enfoques transversales como la no discriminación, la igualdad de género, la protección de niñas, niños y adolescentes y el derecho a la ciudad, entre otros.
- LA 5.102.8. Compartir información para la planeación y ejecución de proyectos, así como para el desarrollo de productos y servicios estadísticos y geográficos municipales.
- LA 5.102.9. Potenciar la participación ciudadana para optimizar la formulación y aplicación de las políticas públicas municipales.
- LA 5.102.10. Actualizar los instrumentos de planeación en cumplimiento de la legislación vigente o las necesidades de alineación estratégica.
- LA 5.102.11. Establecer mecanismos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulando la Agenda 2030 con las acciones impulsadas por la administración municipal.
- LA 5.102.12. Asegurar el acceso de la población a la información pública a través de plataformas de gobierno electrónico y datos abiertos.
- LA 5.102.13. Optimizar la calidad de la información y los datos publicados periódicamente en los portales de transparencia.
- LA 5.102.14. Fortalecer las competencias del personal municipal para mejorar el uso y la calidad de los datos.
- LA 5.102.15. Impulsar una cultura de transparencia difundiendo información clara sobre el desempeño de la gestión municipal.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado.
Líneas de Acción	5.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal. 5.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática. 5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información. 5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto.
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal



Eduardo Capitánchil Rivera
Director de la Unidad de Planeación de
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

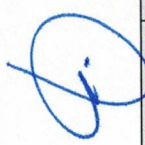
[Handwritten signature]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS
Clave del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NOMINATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a optimizar la gestión financiera del municipio mediante una planificación estratégica que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.	Porcentaje de acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2025 con perspectiva de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
PROPÓSITO	La población de San Pedro Cholula se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2025 que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
		Porcentaje de acciones de planeación financiera fortalecida.	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de planeación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica
		Metodología de presupuesto basado en resultados implementada	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de seguimiento	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica, Adecuaciones a la estructura orgánica
		Sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria establecido	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de evaluación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica, Adecuaciones a la estructura orgánica
COMPONENTES				Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
		Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	



ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	5	Acciones de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana, implementadas.	Porcentaje de acciones desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana implementadas	Informes de avance. Registros administrativos. Documentación del programa municipal de Desarrollo Urbano sustentable.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalde las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
	1.1	Realizar 12 informes de proyecciones de ingresos y egresos	NO APLICA	Reportes de de las proyecciones generadas por la Tesorería Municipal	Baja recaudación y la insuficiente comprobación del gasto
	1.2	Ejecutar 12 reportes de análisis de tendencias financieras	NO APLICA	Reportes de de los análisis de tendencias financieras generadas por la Tesorería Municipal	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.3	Implementar 12 seguimientos a políticas de recaudación	NO APLICA	Reportes de la recaudación generados por la Dirección de Ingresos	Baja recaudación
	1.4	Elaborar 12 informes de gestión de recursos financieros	NO APLICA	Reportes de de la gestión de ingresos generados por la Tesorería Municipal	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.5	Generar 12 reportes de planeación estratégica fiscal	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de la Secretaría de Finanzas en materia de estrategia fiscal	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica, Adecuaciones a la estructura orgánica
	2.1	Realizar 12 informes de construcción de indicadores	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	2.2	Ejecutar 12 reportes de evaluación programática presupuestal	NO APLICA	Reportes de la Unidad de Planeación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	2.3	Implementar 12 seguimientos a matrices de indicadores	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4	Elaborar 12 informes de alineación programática	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.5	Generar 12 reportes de cumplimiento de objetivos	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica
	3.1	Realizar 12 informes de seguimiento al ejercicio del gasto	NO APLICA	Reportes de la gestión de egresos generados unidad de egresos y control presupuestal.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica
	3.2	Ejecutar 12 reportes de control presupuestal	NO APLICA	Reportes e información generada por la unidad de egresos y control presupuestal.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	3.3	Implementar 4 seguimientos a evaluación financiera	NO APLICA	Reportes e información generada por la Secretaría de Finanzas en materia evaluación financiera.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	3.4	Elaborar 12 informes de desempeño programático	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.5	Generar 4 reportes trimestrales de resultados presupuestarios	NO APLICA	Reportes e información generada por la unidad de egresos y control presupuestal.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	4.1	Realizar 12 informes de cumplimiento en transparencia	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	4.2	Ejecutar 12 reportes de información financiera publicada	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	4.3	Implementar 12 seguimientos a solicitudes de información	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	4.4	Elaborar 12 informes de rendición de cuentas	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad

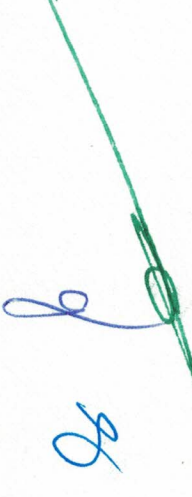
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.5	Generar 12 reportes de acceso a la información financiera	NO APLICA	Reportes e información generada por la Secretaría de Finanzas.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	5.1	Elaborar 12 informes relativos a permisos para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado, e imagen.	NO APLICA	Registros administrativos del área de desarrollo urbano que documentan los permisos emitidos.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalde las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
	5.2	Elaborar 12 informes de medidas de inspección, supervisión y correctivas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.	NO APLICA	Informes generados por el departamento encargado que documenta las medidas de inspección y supervisión realizadas.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalde las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
	5.3	Desarrollar 1 Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de San Pedro Cholula.	NO APLICA	Documentación del programa municipal que detalla las acciones llevadas a cabo en el marco del desarrollo urbano sustentable.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalde las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:										Contribuir a optimizar la gestión financiera del municipio mediante una planificación estratégica que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.									
Programa Presupuestario:										R11 PLANEACION Y FINANZAS									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE PREDA Y CASTRISTO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SOSTENIBLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.									
Datos de Identificación del Programa Institucional																			
Nombre del indicador:										Tipo de indicador:									
Descripción ¿qué mide el indicador?:										Dimensión del indicador:									
Unidad de medida:										Unidad Responsable del indicador de FIN:									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										Número de acciones con perspectiva de género: Cantidad de acciones de optimización de la gestión financiera que explícitamente consideran las necesidades y realidades de mujeres y hombres en el municipio.									
										Número total de acciones de optimización: Cantidad total de acciones implementadas para optimizar la gestión financiera.									
Medios de verificación de las variables																			
Numerador (Variable 1)										Denominador (Variable 2)									
Denominador (Variable 2)										Número total de acciones de optimización: Cantidad total de acciones implementadas para optimizar la gestión financiera.									
Informe final de evaluación. / Documentos de seguimiento (informes de Medios de Verificación) / Informes mensuales generados por las diferentes áreas responsables que documentan el cumplimiento en la entrega de servicios. Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal. / Informe de línea base (Diagnóstico específico).																			
Características del indicador										Claridad									
										X									
										Relevancia									
										X									
										Economía									
										X									
										Monitoreable									
										X									
										Adecuado									
										X									
										Aporte marginal									
										X									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA																			
La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.										El indicador es relevante para medir el objetivo del fin, ya que el porcentaje de acciones optimizadas con perspectiva de género es fundamental para evaluar cómo se están utilizando los recursos financieros en función del desarrollo integral y equitativo.									
La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.										La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación.									
El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la optimización de la gestión financiera desde una perspectiva inclusiva.										El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la optimización de la gestión financiera desde una perspectiva inclusiva.									
La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.										La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.									
Determinación de Metas																			
Valor										Año									
180										2024									
Sentido del indicador:										Metas Anuales									
2025										2026									
2027										Acumulada (metas de la Administración)									
180										100%									
Realizada										Observaciones y/o comentarios									
										Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda									



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	12	12	20	12	12	21	12	12	20	14	12	21	180
Programada (Variable 2)	12	12	20	12	12	21	12	12	20	14	12	21	180
Realizado (Variable 1)	12	12	20	12	12	21							89
Realizado (Variable 2)	12	12	17	12	12	17							82

Parámetros de senaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	45.56%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE NIVEL PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 45.56% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE. CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, DERIVADO DE QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO PRESENTAN AVANCE FISICO FINANCIERO, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACION DE ESTE NIVEL SE ENCUENTRA PROGRAMADA DE MANERA ANUAL

Eduardo Caplanach Rivera
 Director de la Unidad de Planeación de
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Realizado)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MII: La población de San Pedro Cholula se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.									
Programa Presupuestario: R11 PLANIFICACIÓN Y FINANZAS									
Dependencia o Entidad responsable del Pp: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CANTARRO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA, SISTEMA DE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.									
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Nombre del indicador: Porcentaje de población beneficiada con acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2015 que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres									
Descripción ¿qué mide el indicador?: La eficiencia de la gestión municipal y su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.									
Unidad de medida: Porcentaje de población									
Método de cálculo o Fórmula del indicador: $\frac{(V1/V2)*100}{\text{Algoritmo}}$									
Medios de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1): Número de servicios entregados a tiempo: Cantidad de servicios públicos programados para ser entregados durante el periodo evaluado.									
Denominador (Variable 2): Número total de servicios programados: Cantidad total de servicios públicos programados para ser entregados durante el periodo evaluado.									
Informes mensuales generados por el departamento encargado que documentan las acciones realizadas y su alineación con los principios de igualdad de género.									
Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal.									
Características del indicador									
Cantidad: X									
Relevancia: X									
Economía: X									
Monitoreable: X									
Adecuado: X									
Aporte marginal: X									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA: La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.									
El indicador es relevante para medir el objetivo del propósito, ya que el cumplimiento en la entrega oportuna de servicios es fundamental para evaluar la eficiencia y efectividad en la gestión pública.									
La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.									
La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la entrega de servicios.									
El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la optimización de la gestión financiera y en la entrega oportuna de servicios públicos.									
La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.									
Determinación de Metas									
Periodicidad: Anual									
Linea base: Valor: 96903 Año: 2025									
Sentido del indicador: Ascendente									
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal: 2025 2026 2027									
Programada: 96903									
Realizada: 70.00% (metas de la Administración)									
Observaciones y/o comentarios: Se logra el 70.00% toda vez que es una meta de resultado existente por ser prestación de servicio y que lo establecido en esta parte es bajo demanda									

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													96,903
Programada (Variable 2)													138,433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada	
DERIVADO DE QUE EN LA PROGRAMACION SE ESTABLECIÓ COMO FRECUENCIA DE REPETICIÓN ANUAL, ESTE INDICADOR ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN, UNA VEZ CONCLUIDO Y PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO FINAL, YA QUE PRESENTA UN COMPORTAMIENTO CONSTANTE RESULTANDO DE QUE SE CONSIDERA LA POBLACION A ATENDER CON BASE EN QUE LA METODOLOGIA ESTE NIVEL ES CONSIDERADO COMO EL OBJETIVO DEL PROGRAMA.													

DERIVADO DE QUE EN LA PROGRAMACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FRECUENCIA DE EJECUCIÓN ANUAL, ESTE INDICADOR ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN, UNA VEZ CONCLUIDO Y PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO FINAL, YA QUE PRESENTA UN COMPORTAMIENTO CONSTANTE, DERIVADO DE QUE SE CONSIDERA LA POBLACIÓN A ATENDER CON BASE EN QUE LA METODOLOGÍA ESTE NIVEL ES CONSIDERADO COMO EL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Eduardo Capitmaní Rivera
Director de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks in blue, red, and green ink]

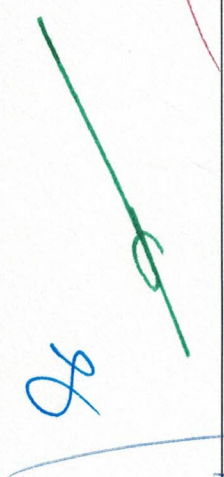
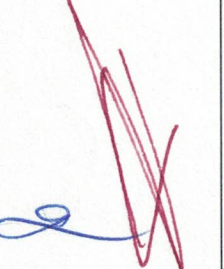
COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Sistema de planeación financiera fortalecida.

Nombre del Municipio:																			
Resumen Narrativo de la MIR:																			
Programa Presupuestario:										Datos de identificación del Programa Institucional									
Unidad responsable:										R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS									
UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE FISCALÍA Y CAJAS, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIONES, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSACCIONES.																			
Nombre del indicador:										Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas en 2025									
Descripción ¿qué mide el indicador?										El avance en el fortalecimiento del sistema de planeación financiera.									
Unidad de medida:										Porcentaje de avance									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas = (Número de acciones de planeación financiera implementadas / Número total de acciones de planeación financiera programadas) x 100									
Número del (Variable 1)										Informes generados por el departamento encargado que documentan las acciones realizadas en el marco de la planeación financiera.									
Número del (Variable 2)										Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar.									
Características del indicador																			
Claridad										X									
Relevancia										X									
Economía										X									
Monitoreable										X									
Adecuado										X									
Aporte marginal										X									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.									
El indicador es relevante para medir el propósito del programa, ya que el porcentaje de acciones implementadas es fundamental para evaluar la efectividad en la optimización de la gestión financiera.																			
Determinación de Metas																			
Línea base										Valor									
44										Año									
2025										Sentido del indicador:									
Metas Anuales																			
Ejercicio fiscal:										2025									
2026										2027									
Programada										44									
Realizada																			
Ascendente										Acumulada									
24.44%										Observaciones y/o comentarios									
Comportamiento del indicador:										Regular									
Se logra el 24.44% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda																			



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programad (Variable 1)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44	
Programad (Variable 2)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44	
Realizado (Variable 1)	3	3	5	3	3	5							22	
Realizado (Variable 2)	3	3	4	3	3	4							20	
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 80% y Menor o Igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (realizado entre lo programado)		45.45%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 4 informes trimestrales de proyecciones de ingresos y egresos	N/A													4
	Progr.			1			1			1			1	
		Real.		1			1							2
2. Ejecutar 12 reportes al año de análisis de tendencias financieras	N/A													12
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Real.	1	1	1	1	1							6
3. Implementar 12 seguimientos a políticas de recaudación	N/A													12
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Real.	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 12 informes de gestión de recursos financieros	N/A													12
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Real.	1	1	1	1	1							6
5. Generar 4 reportes al año de planeación estratégica fiscal	N/A													4
	Progr.			1			1			1			1	
		Real.			0		0							0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														
PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CON RESPECTO A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 45.45% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACION TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO Y QUE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO CONTARON CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS RECURSOS, COMO ES LA ACTIVIDAD 5.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTE ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CON RESPECTO A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 45.45% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE EN EL EJERCICIO TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO Y QUE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO CONTRARON CON EL EJERCICIO TRIMESTRAL, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE RECURSOS, COMO ES LA ACTIVIDAD 5.

Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Resido)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Metodología de presupuesto basado en resultados implementada

Datos de identificación del Programa Institucional

R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa Presupuestario:

UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NOMINATIVIDAD Y REGISTRO COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PRECIO Y CASARTE, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MODULIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA, SISTEMA DE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,

Unidad responsable:

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de implementación de la metodología del Presupuesto basado en resultados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la implementación de la metodología de presupuesto basado en resultados.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de implementación			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	SECRETARÍA DE FINANZAS, UNIDAD DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas de PBR = (Número de acciones de PBR implementadas / Número total de acciones de PBR programadas) x 100		Algoritmo	Número de acciones de PBR implementadas: Cantidad de actividades específicas relacionadas con la implementación del PBR que se han llevado a cabo de manera satisfactoria. Número total de acciones de PBR programadas: Cantidad total de actividades planificadas para implementar el PBR durante el periodo.	

Método de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Informes generados que documentan las acciones realizadas en el marco del presupuesto basado en resultados, Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas				
Numerador (Variable 2)	Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar, Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de actividades				

Características del indicador	Determinación de Metas				
	Claridad	Referencia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La reducción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo. El indicador es relevante para medir el propósito del programa, ya que el porcentaje de acciones implementadas es fundamental para evaluar la efectividad en la adopción del presupuesto basado en resultados. La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información. La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación. El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación del presupuesto basado en resultados. La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.				

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	42	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	
Programada	42			23.33%	
Realizada				Se logra el 23.33% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
				Observaciones y/o comentarios	



Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	3	5	42	
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	3	5	42	
Realizado (Variable 1)	3	3	4	3	3	5							21	
Realizado (Variable 2)	3	3	4	3	3	5							21	
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50.00%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 4 informes trimestrales de construcción de indicadores	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.			1		1							2
2. Ejecutar 12 reportes de evaluación programática presupuestal al año	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3. Implementar 1 seguimiento cada mes a matrices de indicadores	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
4. Elaborar 2 informes semestrales de alineación programática	N/A	Progr.					1					1		2
		Real.					1							1
5. Generar 12 reportes de cumplimiento de objetivos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														
PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CON UN CUMPLIMIENTO DEL 50.00% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE LA EVALUACION TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO														

Eduardo Caplanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACION
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria establecido

Datos de identificación del Programa Institucional

R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa Presupuestario:	UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDAJ Y CATASIRO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN DE PREDAJ Y CATASIRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL, ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS		
Unidad responsable:			

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación presupuestaria		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	SECRETARÍA DE FINANZAS, UNIDAD DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN DE PREDAJ Y CATASIRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación implementadas = (Número de acciones de seguimiento y evaluación implementadas / Número total de acciones de seguimiento y evaluación programadas) x 100		Algoritmo	Número de acciones de seguimiento y evaluación implementadas: Cantidad de actividades de seguimiento y evaluación presupuestaria que se han llevado a cabo de manera satisfactoria. Número total de acciones de seguimiento y evaluación programadas: Cantidad total de actividades planificadas para el seguimiento y evaluación presupuestaria durante el periodo.	

Numerador (Variable 1)	Informes generados que documentan las acciones realizadas en el marco del seguimiento y evaluación presupuestaria, Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas				
Numerador (Variable 2)	Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar, Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades				

Características del indicador	Medio de verificación de las variables				
	Claridad	Referencia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.				
	El indicador es altamente relevante para medir el avance en el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria, lo cual es un objetivo central del componente.				
	La fórmula es sencilla y no requiere cálculos complejos.				
	El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de registros de las actividades programadas y ejecutadas.				
	El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las acciones de seguimiento y evaluación, pero no necesariamente refleja la calidad o el impacto de dichas acciones.				
	El indicador aporta información valiosa sobre el cumplimiento de las metas establecidas, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa del funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación.				

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
				Comportamiento del indicador:	Regular
	44	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado	
Programada	44			24.44%	
Realizada					Se logra el 24.44% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio que lo establecido en este nivel es bajo demanda

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Programada (Variable 2)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44

Realizado (Variable 1)	3	3	5	3	3	5							22
Realizado (Variable 2)	3	3	4	3	3	4							20

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	45.45%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de seguimiento en el año al ejercicio del gasto	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
2. Ejecutar 12 reportes de control presupuestal	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3. Implementar 4 seguimientos a evaluación financiera	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		0			0							0
4. Elaborar 12 informes al año de desempeño programático	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
5. Generar 4 reportes trimestrales de resultados presupuestales	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1			1				2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 45.45%, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24%, QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO Y QUE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO CONTRARONCON EVIDENCIA DE PODER SUSTENTAR SU AVANCE FÍSICO ASÍ COMO EL EJERCICIO DE RECURSOS, COMO LO ES LA ACTIVIDAD 3.

Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Rev/36)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

2024-2027

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos

Datos de identificación del Programa Institucional

RI1 PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa Presupuestario:

UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDA Y CASARJO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OFICINA Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Unidad responsable:

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Si el municipio está cumpliendo con su objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de fortalecimiento	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDA Y CASARJO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OFICINA Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento implementadas = (Número de acciones de fortalecimiento implementadas / Número total de acciones de fortalecimiento programadas) x 100				Porcentaje de acciones de fortalecimiento programadas	
	Medio de verificación de las variables				Porcentaje de acciones de fortalecimiento implementadas	

Informes que documentan las acciones realizadas en el marco del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas. Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas

Documentos oficiales que incluyen el Plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar. Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitorable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.					
	El indicador es relevante para medir el propósito del programa, ya que el porcentaje de acciones implementadas es fundamental para evaluar la efectividad en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.					
	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación.					
	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación del sistema de transparencia y rendición de cuentas.					
	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso a la información pública y la rendición de cuentas, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.					

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
			Sentido del indicador:	Ascendente	Regular
Línea base	25	2025			
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	25			13.89%	Se logra el 13.89% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada					



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa (Variable 1)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	2	1	4	25
Programa (Variable 2)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	2	1	4	25

Realizado (Variable 1)	1	1	4	1	1	4							12
Realizado (Variable 2)	1	1	3	1	1	2							9

Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	36.00%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 4 informes trimestrales de cumplimiento en transparencia	N/A	Progr.			1									4
		Real.			1		1							2
2. Ejecutar 4 reportes de información financiera publicada	N/A	Progr.			1					1			1	4
		Real.			1		0							1
3. Implementar 12 seguimientos a solicitudes de información	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 1 informe anual de rendición de cuentas	N/A	Progr.									1			1
		Real.												0
5. Generar 4 reportes al año de acceso a la información financiera	N/A	Progr.			1					1			1	4
		Real.			0		0							0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 36.00%, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24%, QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO Y QUE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO CONCLUYERON, POR LO QUE SE RECOMIENDA SUSTENTAR SU AVANCE FÍSICO ASÍ COMO EL EJERCICIO DE RECURSOS, COMO LO SON LAS ACTIVIDADES 2 Y 5.

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Rev. 6)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:		Sistema de planeación financiera fortalecida.									
Programa Presupuestario:											
R11 PLANEACION Y FINANZAS											
Unidad responsable:		UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMALIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE PREDAJ Y CATASTRO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE DISABILIDAD URBANA, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.									

Datos de identificación del indicador											
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana implementadas.					Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	si el municipio está cumpliendo con su objetivo de mejorar el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la imagen urbana.					Dimensión del indicador:		Eficiencia			
Unidad de medida:	Porcentaje de acciones					Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE PREDAJ Y CATASTRO, DIRECCION DE INGRESOS			
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de desarrollo urbano implementadas = (Número de acciones de desarrollo urbano implementadas / Número total de acciones de desarrollo urbano programadas) x 100					Algoritmo		Número de acciones de desarrollo urbano implementadas: Cantidad de actividades específicas relacionadas con permisos otorgados, inspecciones realizadas, programas ejecutados, etc. Número total de acciones de desarrollo urbano programadas: Cantidad total de actividades planificadas para el desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana durante el periodo.			
Medio de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1)	Informes que documentan las acciones realizadas en el marco del desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas										
Numerador (Variable 2)	Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar. Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades										

Características del indicador	Claridad	Referencia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo. El indicador es relevante para medir el propósito del componente, ya que el porcentaje de acciones implementadas es fundamental para evaluar la efectividad en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial. La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información. La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación. El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial. La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del desarrollo urbano y la imagen urbana, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.					

Determinación de Metas											
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral							
	25	2025	Sentido del indicador:	Ascendente							
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada							
Programada	25			13.89%							
Realizada				Se logra el 13.89% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda							
Observaciones y/o comentarios											

[Handwritten signatures and marks]

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	25	
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	25	
Realizado (Variable 1)	2	2	2	2	2	2							12	
Realizado (Variable 2)	2	2	2	2	2	2							12	
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		48.00%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Elaborar 12 informes relativos a permisos para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado, e imagen.	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real. 1	1	1	1	1	1						6	
2. Elaborar 12 informes de medidas de inspección, supervisión y correctivas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real. 1	1	1	1	1	1						6	
3. Desarrollar 1 Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de San Pedro Cholula.	N/A	Progr. 1									1		1	
		Real. 1											0	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación		PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 48.00% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 10.24% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CON LO QUE SE CUMPLE CON LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO												

Eduardo Caplanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Firma)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos		
Clave del Programa presupuestario:	M12		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN , DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Pedro Cholula, Puebla cuenta con insuficientes acciones de ejercicio y control del gasto corriente que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres y permitan la rendición de cuentas

Justificación del Pp

Con la aplicación del Pp Administración de Recursos se permite verificar la aplicación del gasto público enfocado a la implementación de herramientas control y seguimiento del gasto para que la actividad operativa administrativa, permita la prestación de servicios públicos, así como desarrollo administrativo y cumplimiento a diversas obligaciones inherentes al quehacer gubernamental

Estado actual del problema

La insuficiencia de acciones de ejercicio y control del gasto corriente genera una incipiente administración de recursos, poca credibilidad en la ciudadanía y población en general

Evolución del problema

La atención de la insuficiencia de acciones de ejercicio y control del gasto corriente permitirá mejorar el quehacer público, traducido en buenas prácticas, mayor confianza de la ciudadanía hacia la gestión gubernamental, permitiendo así la generación de recursos fiscales (propios) que permitan más y mejores servicios públicos

Experiencias de atención

En la medida en que se genere confianza en la ciudadanía se incentiva la participación ciudadana y se avanza hacia un gobierno para resultados



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Aplicación de MML-MIR e identificación de los instrumentos oficiales de datos como INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, datos sitio Web <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula?redirect=true>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Pedro Cholula	Cuantificación:	138,433
Población Objetivo	Porcentaje de la Población determinada en el Programa Presupuestario	Criterios de Focalización	Población Total datos oficiales 2020
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario en el ejercicio 2025	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Población enfoque del programa considerando el 70% de la población
		Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Atención Primaria de Servicios (Administrativos)

Eduardo Capitanach Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

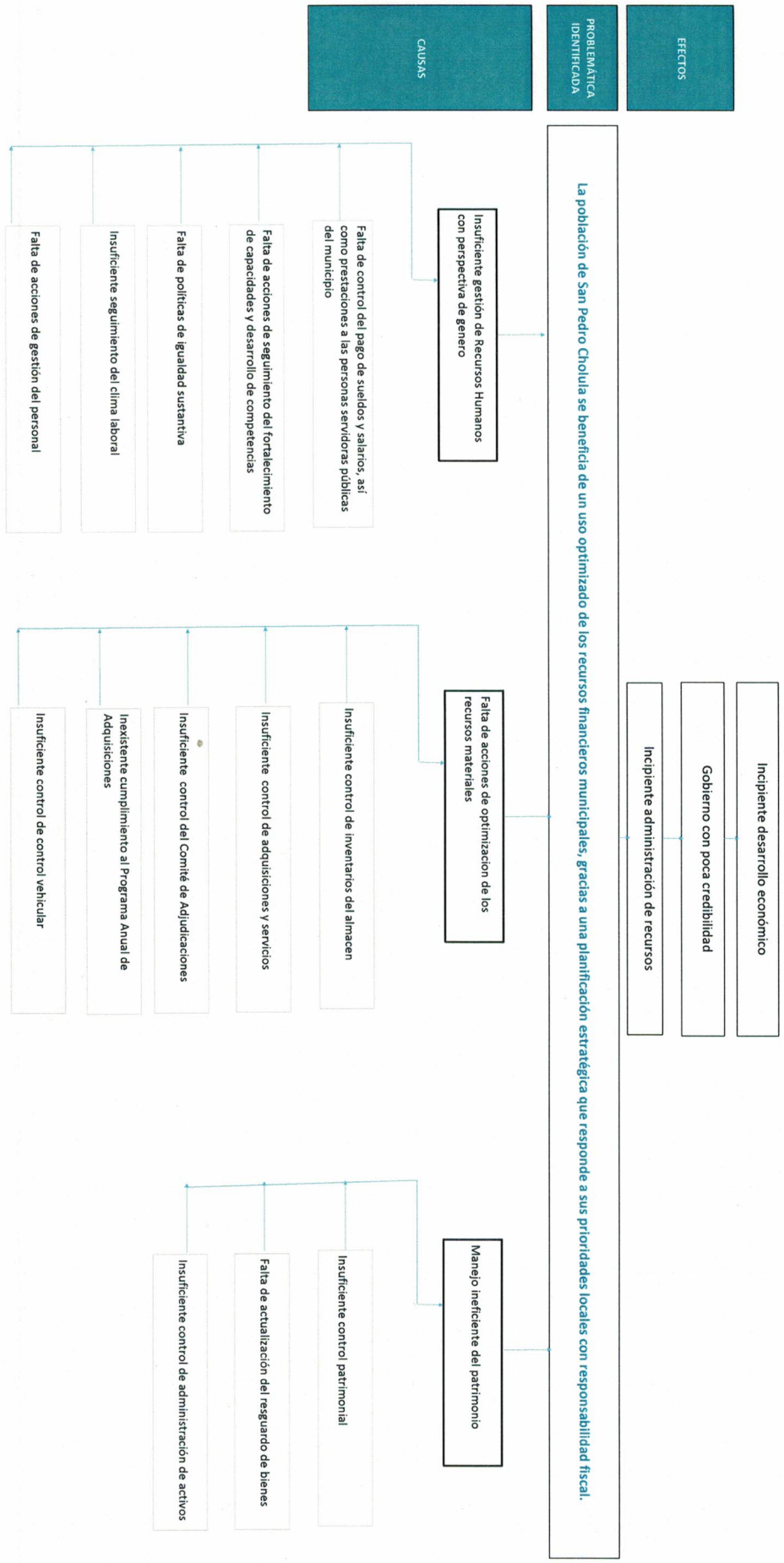


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Árbol del Problema





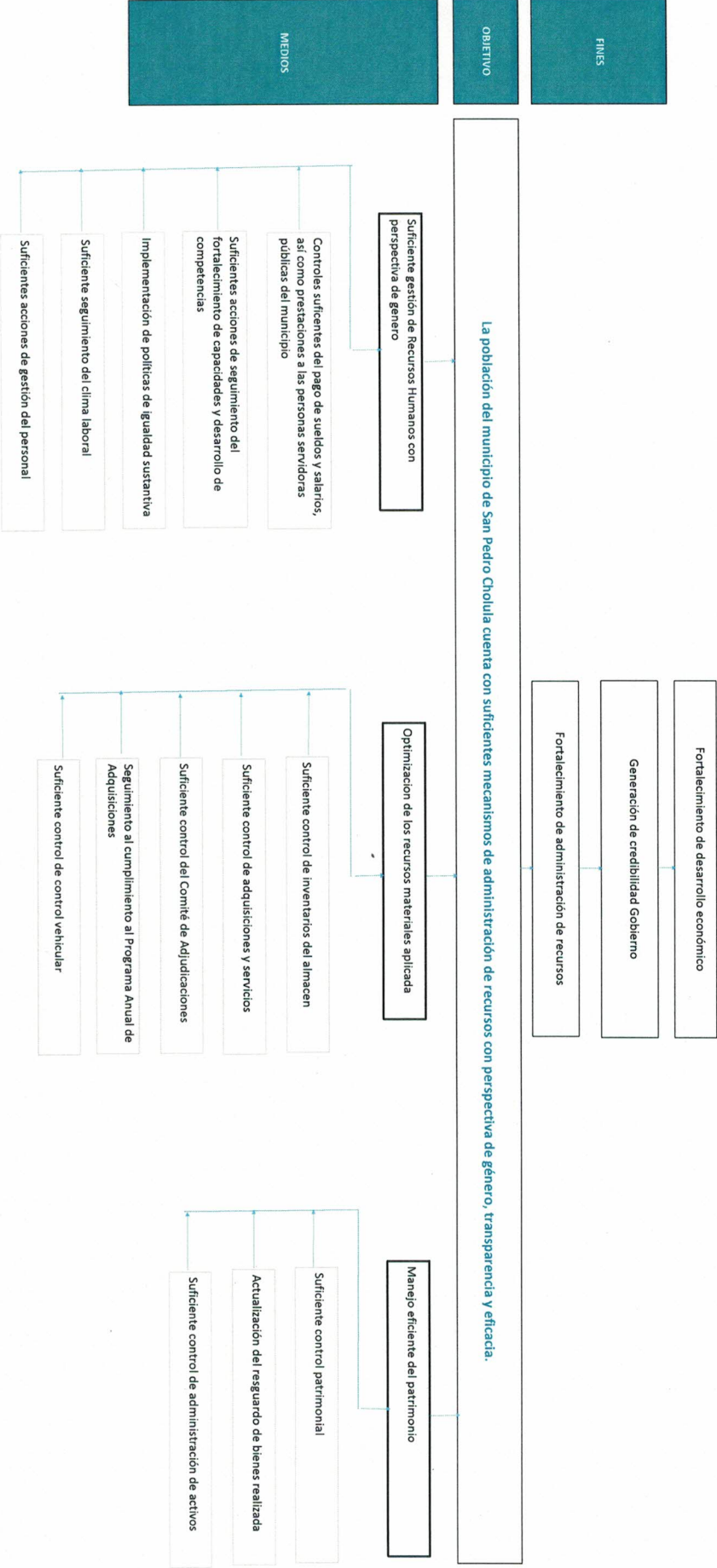



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Árbol de Objetivos








Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos	
Clave del Programa presupuestario:	M12	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Esta entidad fiscalizada con base en la aplicación de la MML-MIR y demás disposiciones administrativas determinó que las acciones establecidas en este programa para la prestación de servicios relacionados con la aplicación del gasto hacia actividades administrativas, de fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas permite consolidar mecanismos de administración de recursos, que generan confianza en la ciudadanía que se traduce en la sencibilización de generar participación ciudadana y la generación de ingresos propios traducidos en mejores servicios a la población.

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Contribuir a la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio que aseguren una gestión responsable y orientada a resultados en beneficio del servicio público.		16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales
La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con mecanismos suficientes de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.		16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	5. SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE
Objetivo	Optimizar el uso de los recursos públicos municipales bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia, enfocando la inversión en acciones prioritarias y garantizando la rendición de cuentas para contribuir al bienestar de la población.
Estrategias	2. Administración eficiente y austera de los recursos



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos		
Clave del Programa presupuestario:	M12		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL		
Líneas de Acción	356. Aplicar el recurso público de forma honesta, honrada y austera en beneficio de los programas sociales (Compromiso 11: Gobierno austero y sin corrupción con participación ciudadana) 357. Establecer estrategias de coordinación administrativa para que las dependencias municipales cuenten oportunamente con los recursos materiales que necesitan. 358. Implementar sistemas de gestión eficientes para el uso de los recursos institucionales. 359. Fomentar la optimización de los recursos materiales dentro de la administración municipal. 360. Asegurar el suministro de bienes y materiales que requieran las dependencias para su operación. 361. Proponer proyectos estratégicos que mejoren la administración de bienes, insumos y tecnologías. 362. Gestionar los procedimientos necesarios para resguardar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. 363. Recomendar mejoras en los procesos de requisición de bienes y servicios para las distintas dependencias. 364. Perfeccionar los sistemas administrativos que permitan entregar en tiempo y forma los insumos y servicios necesarios a cada área. 365. Racionalizar y uniformar los procedimientos de adquisición mediante manuales y normativa. 366. Transparentar los procesos de compra de bienes y servicios, poniendo la información a disposición de la ciudadanía.		
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS		
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS		
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.		
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.		
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones.		
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal		

Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos		
Clave del Programa presupuestario:	M12		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio que aseguren una gestión responsable y orientada a resultados en beneficio del servicio público.	Porcentaje de acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otros. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
PROPÓSITO	La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con mecanismos suficientes de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa. Datos poblacionales de fuentes oficiales	Información suficiente por parte de los ejecutores del gasto, así como Participaciones desfasadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
		Porcentaje de acciones de Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentadas en 2025	Invitaciones / Correo electrónico / Constancias / Programa Anual de Capacitación / Seguimiento a la profesionalización / Suficiencias Presupuestarias / Reportes de transferencias de recursos a Sindicato/ Reportes de Evaluación al Personal y Clima Organizacional/ Reportes de Implementación de Política de Género	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
		Porcentaje de acciones de Optimización de los recursos materiales aplicadas en 2025	Reportes Contables/ Acta de cabildo/pólizas de gasto de servicios materiales, fotografías/ Procedimientos de Adjudicaciones/Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
COMPONENTES	1	Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentada	Reportes Contables/Reportes del Inventario/Resguardo de los Bienes/Reportes de actividades del área de Patrimonio	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2	Optimización de los recursos materiales aplicada		
	3	Manejo eficiente del patrimonio operando		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)				San Pedro Cholula	
Nombre del Municipio:				2025	
Ejercicio fiscal:				M12 Administración de Recursos	
Nombre del Programa presupuestario:				M12	
Clave del Programa presupuestario:				M12	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:				TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a las personas servidoras públicas del municipio	NO APLICA	Suficiencias Presupuestarias / Reportes de transferencias de recursos a Sindicato/Timbrado de nómina	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.2	Realizar 12 informes al año de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias	NO APLICA	Invitaciones / Correo electrónico / Constancias / Programa Anual de Capacitación / Seguimiento a la capacitación / Suficiencias profesionalización	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.3	Implementar 12 seguimientos a políticas de igualdad sustantiva	NO APLICA	Invitaciones / Correo electrónico / Constancias / Programa Anual de Capacitación / Seguimiento a la capacitación / Suficiencias profesionalización / Reportes de Evaluación Presupuestarias	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.4	Elaborar 4 informes al año de clima laboral	NO APLICA	Reportes de Evaluación al Personal y Clima Organizacional	Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.5	Generar 12 reportes de gestión del personal	NO APLICA	Reportes de Evaluación al Personal y Clima Organizacional/Suficiencias Presupuestarias / Reportes de transferencias de recursos a Sindicato	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 2 informes al año de control de inventarios del almacén	NO APLICA	Reportes del inventario	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.2	Realizar 4 reportes de adquisiciones y servicios	NO APLICA	Fotografías/ Relación de Procedimientos de Adjudicaciones/Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios/Acta entrega recepción de bienes	Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.3	Llevar a cabo 1 sesión mensual del Comité de Adjudicaciones	NO APLICA	Acta de sesión de comité de adjudicaciones	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.4	Generar 4 reportes anuales del Cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)									
Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula							
Ejercicio fiscal:		2025							
Nombre del Programa presupuestario:		M12 Administración de Recursos							
Clave del Programa presupuestario:		M12							
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL							
		2.5	Realizar 2 informes al año de control vehicular	NO APLICA	Reportes de la Jefatura de Control Vehicular	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro			
		3.1	Realizar 2 informes anuales de control patrimonial	NO APLICA	Reportes Contables/Reportes de Inventario/Reportes de actividades del área de Patrimonio	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro			
		3.2	Llevar a cabo 4 reportes anuales del resguardo de bienes	NO APLICA	Resguardo de los Bienes Actualizados	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro			
		3.3	Elaborar 4 informes de administración de activos	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Patrimonio	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro			

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercicio	
\$ 381,773,953.84		\$ 368,774,821.79		\$ 134,486,811.17		\$ 134,471,853.78	

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participacion	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.6 Recursos Estatales;	Otro	Especificar:
		Recursos Fiscales		\$	Participacion			\$			
\$ 74,886,014.59		\$ 237,600,064.23		\$ 48,746,194.28		\$ 20,541,680.74					

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		237,600,064.23 <th colspan="2">\$ 48,746,194.28<th colspan="2">\$ 20,541,680.74</th></th>		\$ 48,746,194.28 <th colspan="2">\$ 20,541,680.74</th>		\$ 20,541,680.74	
---	--	---	--	--	--	------------------	--

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática					
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)		
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1 GOBIERNO	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2 Asuntos Hacendarios	M		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio que aseguren una gestión responsable y orientada a resultados en beneficio del servicio público.									
Programa Presupuestario:	M12 Administración de Recursos									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL									
Datos de identificación del Programa Institucional										
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género				Tipo de indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide el porcentaje de acciones de optimización del gasto corriente durante el ejercicio 2025				Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Acciones				Unidad Responsable del indicador de FIN:		TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL			
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$				Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025	
						Denominador (Variable 2)		Total de Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2025		
Medios de verificación de las variables										
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno									
Denominador (Variable 2)	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno									
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal				
	X	X	X	X	X	X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.		El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.	
Determinación de Metas										
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual						
Línea base	98	2025	Sentido del indicador:	Ascendente		Comportamiento del indicador: Regular				
Metas Anuales										
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios				
Programada	98			100%		Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda				
Realizada										



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	7	11	8	8	6	8	9	6	8	8	6	13	98
Programada (Variable 2)	7	11	8	8	6	8	9	6	8	8	6	13	98
Realizado (Variable 1)	7	11	8	8	6	8							48
Realizado (Variable 2)	7	11	8	8	6	8							48

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	48.98%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 48.98% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 35.22% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN DE ESTE NIVEL SE ENCUENTRA PROGRAMADA DE MANERA ANUAL.

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula		
Resumen Narrativo de la MIRA:	La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con mecanismos suficientes de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.		
Programa Presupuestario:	M12 Administración de Recursos		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN , DIRECCIÓN DE SISTEMAS , DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS , DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS , DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador permite medir la cantidad de población beneficiada con la implementación de mecanismos de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN , DIRECCIÓN DE SISTEMAS , DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS , DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS , DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables				
Número de habitantes beneficiados con mecanismos de eficiencia administrativa privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres en 2025				

Numerador (Variable 1)	Número de habitantes beneficiados con mecanismos de eficiencia administrativa privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres en 2025			
Denominador (Variable 2)	Total de población del municipio			
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir. Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide el impacto directo de las estrategias implementadas en la percepción de seguridad de la población. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas. El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad y confianza, que es un resultado esperado del programa.			
			X	Aporte marginal

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual
Línea base	96903	2025	Sentido del indicador:	Ascendente
			Comportamiento del indicador:	Regular



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	96903			70.00%	Se logra el 70.00% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													96903
Programada (Variable 2)													138,433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

DERIVADO DE QUE EN LA PROGRAMACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL, ESTE INDICADOR ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN, UNA VEZ CONCLUIDO Y PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO FINAL, YA QUE PRESENTA UN COMPORTAMIENTO CONSTANTE, DERIVADO DE QUE SE CONSIDERA LA POBLACIÓN A ATENDER CON BASE EN QUE LA METODOLOGÍA ESTE NIVEL ES CONSIDERADO COMO EL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula										
Resumen Narrativo de la MIR:		Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentada										
Programa Presupuestario:		TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL										
Unidad responsable:		M12 Administración de Recursos										
Datos de identificación del Programa Institucional												
Datos de identificación del indicador												
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentadas en 2025						Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las acciones de pagos de nómina y otros elementos para la profesionalización de los servidores públicos y fomento de competencias laborales, que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno						Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Acciones						Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(v1/v2)* 100						Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)			
							Acciones de gestión de recursos humanos con perspectiva de género realizadas en 2025		Acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025			
Método de verificación de las variables												
Numerador (Variable 1)		Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas										
Numerador (Variable 2)		Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades										
Características del indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
	X		X		X		X		X		X	
	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.		El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA												
Determinación de Metas												
Línea base	Valor	Año		Periodicidad:		Trimestral						
	64	2025		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular		
	Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:	2025	2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios				
Programada	64					65%		Se logra el 65% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y fue lo establecido en este nivel es bajo demanda				
Realizada												

COMPONENTE 1

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
Programada (Variable 2)	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
Realizado (Variable 1)	5	5	6	5	5	6							32
Realizado (Variable 2)	5	5	6	5	5	6							32
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a las personas servidoras públicas del municipio	N/A	Progr. 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real. 2	2	2	2	2	2							12
2. Realizar 12 informes al año de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3. Implementar 12 seguimientos a políticas de igualdad sustantiva	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
4. Elaborar 4 informes al año de clima laboral	N/A	Progr. 1		1			1			1			1	4
		Real. 1		1			1							2
5. Generar 12 reportes de gestión del personal	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 50.00% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 35.22% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO														

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 50.00% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 35.22% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO

Eduardo Capitanachi Rueda
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)





COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula											
Resumen Narrativo de la MIR:		Optimización de los recursos materiales aplicada											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		M12 Administración de Recursos											
Unidad responsable:		TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL											
Datos de identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Optimización de los recursos materiales aplicada				Tipo de indicador:		Gestión						
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las acciones de gasto respecto al capítulo de servicios materiales, que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno				Dimensión del indicador:		Eficacia						
Unidad de medida:	Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.						
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{(V1/V2)*100}{1}$				Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Denominador (Variable 2)				
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas											
Numerador (Variable 2)		Programa anual de Trabajo (PAT) / Calendario de Actividades											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.		El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.	
Determinación de Metas													
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral					
		24		2025		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular	
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		24						24.49%		Se logra el 24.49% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda			
Realizada													

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

COMPONENTE 2

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre						2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)	2	4	1	2	1	1	3	1	1	2	1	5	24			
Programada (Variable 2)	2	4	1	2	1	1	3	1	1	2	1	5	24			
Realizado (Variable 1)	2	4	1	2	1	1							11			
Realizado (Variable 2)	2	4	1	2	1	1							11			
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		45.83%			
Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1.- Realizar 2 informes al año de control de inventarios del almacén	N/A	Progr.	1										1	2		
		Real.	1											1		
2.- Realizar 4 reportes de adquisiciones y servicios	N/A	Progr.		1		1		1				1	1	4		
		Real.		1		1								2		
3.- Llevar a cabo 1 sesión mensual del Comité de Adjudicaciones	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1	1	1	1						6		
4.- Generar 4 reportes anuales del Cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones	N/A	Progr.		1				1			1		1	4		
		Real.		1										1		
5.- Realizar 2 informes al año de control de control vehicular	N/A	Progr.		1								1	2			
		Real.		1										1		

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 45.83% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 35.22% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula									
Resumen Narrativo de la MIR:		Manejo eficiente del patrimonio operando									
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		M12. Administración de Recursos									
Unidad responsable:		TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL									
Datos de identificación del Indicador											
Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones de Manejo eficiente del patrimonio operando en 2025				Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?		Este indicador mide las acciones de gasto respecto del manejo eficiente del patrimonio (bienes), que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno				Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL			
Método de cálculo o fórmula del Indicador:		(V1/V2)*100				Algoritmo		Número (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Acciones del manejo eficiente del patrimonio ejecutadas en 2025	
Numerador (Variable 1)		Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 2)		Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas									
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	
		X		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.	
										El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.	
Determinación de Metas											
		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral			
Línea base		10		2025		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:	
										Regular	
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada		10						10.20%		se logra el 10.20% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada											

COMPONENTE 3

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	0	2	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	10	
Programada (Variable 2)	0	2	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	10	
Realizado (Variable 1)	0	2	1	1	0	1							5	
Realizado (Variable 2)	0	2	1	1	0	1							5	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50.00%	
	Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1.- Realizar 2 informes anuales de control patrimonial	N/A	Progr.	1										1	2
		Real.	1											1
2.- Llevar a cabo 4 reportes anuales del resguardo de bienes	N/A	Progr.	1		1			1			1		4	
		Real.	1		1								2	
3.- Elaborar 4 informes de administración de activos	N/A	Progr.		1			1			1		1	4	
		Real.		1		1	1						2	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación		PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 50.00% CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 35.22% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO												

Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]